

ACTA SESION ORDINARIA N° 863

En Talca, a veintidós días del mes de Julio del año dos mil veinticinco, siendo las 15:40 horas, en el Salón de plenos se da inicio a la Octingentésima Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez, y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Sergio Aguiló Melo, Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Dominique Schlack Silva, Igor Villarreal Guajardo y Raphael Zúñiga Mendoza.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Ordinaria N° 863, programada para el día de hoy".

"Quiero saludar en primer lugar a quienes nos acompañan, a nuestro gran Alcalde de Parral, Don Patricio Ojeda, Ex Consejero Regional, por tanto conoce muy bien esta sala. Además saludar a nuestro Alcalde de Retiro, Don Rafael Ramírez, también ex Consejero Regional, bienvenido a esta salón, junto a su equipo. También se encuentra doña Giovanna Paredes, Ex Consejera Regional, un saludo cariñoso para ella. Además se encuentra doña Karen Roco, ex Consejera Regional, un saludo grande para ella. Saludar a todos nuestros amigos(as), a nuestra querida Carmencita Soto del GORE, a la SEREMI de Gobierno, gran SEREMI, gracias por estar acá. A nuestros agricultores de Parral y Retiro, para quienes hoy tenemos noticias de este Consejo. Y a todos quienes nos están acompañando en esta Sesión plenaria".

"Consejeros(as) tenemos la presente Tabla que debemos desarrollar durante esta jornada:

- 1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 862 DE 08 DE JULIO, Y ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 318 DE 14 DE JULIO, AMBAS DE 2025;
- 2) INFORME TRIMESTRAL DE GESTION N°1 AÑO 2025, ENERO - MARZO, PRESENTADO POR LA UNIDAD DE CONTROL.



3) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

- a) Análisis y aprobación de solicitud de Ajuste de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°1 Etapa N°2.
- b) Análisis y aprobación de propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°8.
- c) Análisis y aprobación de propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°9.

II.- COMISION DE DEPORTES Y RECREACION:

- a) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 "Preparación de Competencias de Canotaje Mundial y Panamericano" de la deportista, Karen Macarena Roco Aceituno.
- b) Análisis y aprobación de Rectificación de iniciativa Deportiva "Yoyito Retamal por el Oro Sudamericano en Ciclismo 2025".

III.- COMISION SOCIAL E INTEGRACION:

- a) Análisis y aprobación de propuesta de Priorización de los Proyectos del "Fondo de Medios de Comunicación Social" del presente año 2025.

IV.- COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO:

- a) Análisis y aprobación de solicitud para Actualizar la Cartera Plurianual de Inversión Patrimonial del Programa Puesta en Valor del Patrimonio.

V.- COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO:

- a) Análisis y aprobación de solicitud de autorización para iniciar el proceso de declaración de un Nuevo Territorio en Desarrollo en la Región del Maule

VI.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

VII.- COMISION DE SALUD:

VIII.- COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:

- a) Solicitud del pronunciamiento de los artículos 8° inc. tercero y 9° ter de la ley 19.300, en el marco de la Evaluación Ambiental de proyectos que se indican: Regularización Planta de Jugos y Planta de Tratamientos AFE de Teno; Central Fotovoltaica Sol del Felino de Talca; Proyecto Inmobiliario Conjunto Habitacional Caivan II; y Planta Fotovoltaica Semilleros de Yerbas Buenas.

IX.- COMISION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA:

X.- COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA:

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales: Comité Solidario Bicentenario, Curicó; Centro de Adelanto y Desarrollo Vecinal Barrio Oriente de Talca; APR Peumo Negro Las Delicias de San Clemente; Sindicato de Trabajadores Independientes de Algueros, Agricultores y



Recolectores de Orilla de Caleta Cardonal de Pelluhue; Acceso a Playa -Seremi de Bienes Nacionales, Sector la Puntilla Río Achibueno, Linares.

b) Invitación a Presidentes de Comisión vinculadas a la coordinación Paso Pehuenche.

4) MATERIAS VARIAS.

El Gobernador, continúa "atendido ello pasamos entonces al primer punto de Tabla, que es Observación y aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 862 de 08 de julio, y Acta de Sesión Extraordinaria N° 318, de 14 de Julio, ambas de 2025. Para lo cual ofrezco la palabra a los Consejeros(as) Regionales que tengan alguna inquietud al respecto".

No habiendo observaciones, el Gobernador pone en votación la aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 862 de 08 de julio, y Acta de Sesión Extraordinaria N° 318 de 14 de julio, ambas de 2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 862 de 08 de julio, y el Acta de Sesión Extraordinaria N° 318 de 14 de julio, ambas de 2025

Acto seguido, el Gobernador, dispone pasar al siguiente punto de Tabla que es el Pronunciamiento del Consejo Regional, respecto a Materias analizadas en comisiones de trabajo, para lo cual pide la venia de la mesa, para cambiar el orden de los puntos de Tabla, y conceder la palabra al Presidente de la comisión de Deporte y Recreación, don Ismael Fuentes, para que nos informe sus materias.

El Consejo accede a la solicitud del Gobernador, y cambia el orden de la Tabla, quedando como primer punto "el informe de la comisión de Deporte y Recreación, que preside el Consejero Ismael Fuentes.



El Gobernador, concede la palabra al Consejero Ismael Fuentes para que entregue informe de las materias analizadas en la comisión de Deporte y Recreación que el preside.

Don Ismael Fuentes, dice “buenas tardes Gobernador, buenas tardes a todos los Consejeros(as) Regionales, a todos los Deportistas que nos acompañan y a todas las personas que se encuentran en la Sala”.

“En Tabla analizamos dos puntos y el primero de ellos dice relación con la solicitud de rectificación del Oficio del Ejecutivo en que se solicitaba aprobar iniciativa de carácter social, en cuanto a agregar el nombre y RUT del representante legal, según detallo, ello atendido que el Instructivo para estos efectos cambia la normativa respecto del representante legal, paso a detallar:

Donde dice:

NOMBRE INICIATIVA	PERSONA NATURAL	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Yoyito Retamal por el Oro Sudamericano en Ciclismo 2025	Rodrigo Alejandro Retamal Pincheira	25.420.852-3	Linares	10.000.000	10.000

Debe decir:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT DEL MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL BENEFICIARIO MENOR DE EDAD	RUT REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Yoyito Retamal por el Oro Sudamericano en Ciclismo 2025	Rodrigo Alejandro Retamal Pincheira	25.420.852-3	Rodrigo Alejandro Retamal Flores	15.570.408-K	Linares	10.000.000	10.000

“La comisión acordó aprobar esta rectificación Gobernador, por lo que es necesario entonces que la someta a votación ante el pleno”.

El Gobernador, pone en votación la rectificación de Oficio del Ejecutivo, en que se solicitaba aprobar iniciativa de carácter social, en cuanto a agregar el nombre y RUT del representante legal, según detalló el Presidente de la comisión, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1606, de fecha 18.07.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García



Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo cuerda aprobar la rectificación del Oficio del Ejecutivo, en que se solicitaba aprobar iniciativa de carácter social, en cuanto a agregar el nombre y RUT del representante legal, porque el beneficiario es menor de edad, según detalle, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1606, de fecha 18.07.2025:

Donde dice:

NOMBRE INICIATIVA	PERSONA NATURAL	RUT INSTITUCION	COMU-NA	MONTO \$	MONTO M\$
Yoyito Retamal por el Oro Sudamericano en Ciclismo 2025	Rodrigo Alejandro Retamal Pincheira	25.420.852-3	Linares	10.000.000	10.000

Debe decir:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT DEL MENOR DE EDAD BENEFICIA-RIO	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL BENEFICIARIO MENOR DE EDAD	RUT REPRESENTANTE LEGAL	COMU-NA	MONTO \$	MONTO M\$
Yoyito Retamal por el Oro Sudamericano en Ciclismo 2025	Rodrigo Alejandro Retamal Pincheira	25.420.852-3	Rodrigo Alejandro Retamal Flores	15.570.408-K	Linares	10.000.000	10.000

Don Ismael Fuentes, prosigue “el segundo punto es la solicitud de aprobar iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, decir que me siento muy orgulloso de tener que informar esta iniciativa, que es para beneficiar a nuestra Deportista Karen Roco, a quien si le hubiéramos aprobado antes recursos, habría tenido su preparación de mejor manera, y que ella pudiera llegar mejor preparada a competir en los Juegos olímpicos que pasaron, proceso al detalle:

NOMBRE INICIATIVA	PERSONA NATURAL	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Preparación de competencias de Canotaje Mundial y Panamericano	Karen Macarena Roco Aceituno	16.256.061-1	Constitución	6.500.000	6.500

“La comisión Gobernador, aprobó en forma unánime, por lo que le solicitamos someter a votación ante el pleno”.



Don Silvio Del Río, expresa "gracias Gobernador, saludarle a Usted y saludar a los Consejeros(as) Regionales, también a todas las visitas que nos acompañan hoy".

"No puedo dejar de mencionar a nuestro orgullo Maulino Deportista Karen Roco, representante en dos Olimpíadas, Medallista Olímpica, Medallista sudamericana y panamericana, ahora nos va a representar de nuevo en un mundial panamericano, por lo tanto este es un merecido reconocimiento a un esfuerzo personal de muchos años y a una trayectoria intachable, espero y sin duda que vamos todos a sumarnos plena y unánimemente en este pequeño aporte como reconocimiento y apoyo. Muchas gracias".

El Gobernador, agrega "gracias Consejero Del Río, me uno a sus palabras y decir que cuasi medallista regional, prontamente será la medallista regional".

"Someto en votación la aprobación del proyecto deportivo FNDR 8%, denominado "Preparación de Competencias de Canotaje Mundial y Panamericano", por el monto de M\$ 6.500, y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1608.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que se detalla a continuación y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1608:

NOMBRE INICIATIVA	PERSONA NATURAL	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Preparación de competencias de Canotaje Mundial y Panamericano	Karen Macarena Roco Aceituno	16.256.061-1	Constitución	6.500.000	6.500



Agrega el Gobernador "muchas felicidades estimada Karen, que le vaya muy bien en sus próximos desafíos, sabemos lo importante que es para Usted el deporte, no solamente para la Región, sino que también para su linda comuna de Constitución, le pido que lleve saludos a todos nuestros amigos de esa comuna. Felicitaciones".

"Enseguida, concedo la palabra al Consejero Gonzalo Montero, para que nos informe sobre las materias que le ha correspondido analizar en la comisión de Presupuesto, que él preside".

Don Gonzalo Montero, manifiesta "gracias Gobernador, me uno a sus saludos y vocativos a las visitas que nos acompañan en la Sala".

"En nuestra reunión se partió con la entrega de un informe que se había solicitado, de los proyectos que están en cartera de arrastre y proyectos RS".

"Doña Antonieta Morales, Jefa DIPLADE dió a conocer la cartera disponible y que el Ejecutivo priorizó al 27/07/2025".

"Luego expuso sobre la cartera disponible en evaluación regional al 27/07/2025, también informó las iniciativas recomendadas disponibles al 21/07/2025 para ser presentadas al Consejo Regional".

"Por último, expuso las Iniciativas Subtítulo 31, 33 y 29 recomendadas disponibles para elaborar resolución de financiamiento al 27/06/2025 (todas menores a UTM 7.000)".

"A continuación, expuso doña Francisca Leiva, Jefa DIT sobre las Iniciativas FRIL 2024 recomendadas técnicamente al 18/07/2025. También las iniciativas Circular 33, Subtítulo 29, recomendadas técnicamente al 18/07/2025 (involucra Municipios Vehículos, Municipios Equipos y Equipamientos y Servicios). Por tanto todos los Consejeros(as) asistentes quedamos informados al respecto. Toda la información quedó en manos del Secretario Ejecutivo, para hacerla llegar a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, ya que es una información muy interesante, en que en toda esta burocracia interna, muchas veces no entendemos en la etapa precisa en la cual



está uno u otro proyecto que nos consultan los vecinos. Por tanto tenerla en poder es muy interesante".

"Informó además que no hay recursos para proyectos nuevos para este año".

"Don Cristian Arellano, Jefe DIPIR, se refirió a los Proyectos FNDR año 2025, proyectos Subtítulo 31 en etapa de ejecución (información al 14/07/2025). También expuso los proyectos del Subtítulo 29 más emblemáticos por comuna y regionales".

"Enseguida y entrando de lleno a los temas de Tabla, analizamos en primer lugar la solicitud de aprobar Ajuste de propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 1, Etapa 2, para concretar la transferencia consolidable con Fiscalía Regional, para la iniciativa denominada "Continuidad del proyecto Unidad de Análisis y Crimen Organizado en la Región del Maule (año 2025), según el siguiente detalle:

			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES	MODIFICACIÓN N°1 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	I N G R E S O S	-959.907
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-959.907
	03		De otras entidades Públicas	-959.907
Subt.	Ítem	Asig.	G A S T O S	-959.907
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-959.907
	05		Máquinas y Equipos	-959.907

"La comisión aprobó por la unanimidad de los Consejeros asistentes a la reunión, por lo tanto le solicitamos a Usted Gobernador, pueda someter a votación la propuesta".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 1, Etapa 2, para concretar la transferencia consolidable con Fiscalía Regional, para la iniciativa denominada "Continuidad del proyecto Unidad de Análisis y Crimen Organizado en la Región del



Maule (año 2025), según el detalle que ha presentado el Presidente de la comisión y que se encuentra contenido en el Oficio ordinario N° 1613, de fecha 18.07.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 1, Etapa 2, para concretar la transferencia consolidable con Fiscalía Regional, para la iniciativa denominada “Continuidad del proyecto Unidad de Análisis y Crimen Organizado en la Región del Maule (año 2025), según el detalle que se inserta a continuación y que se encuentra contenido en el Oficio ordinario N° 1613, de fecha 18.07.2025:

			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES	MODIFICACIÓN N°1 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	I N G R E S O S	-959.907
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-959.907
	03		De otras entidades Públicas	-959.907
Subt.	Ítem	Asig.	G A S T O S	-959.907
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-959.907
	05		Máquinas y Equipos	-959.907

Don Gonzalo Montero, prosigue “el segundo punto es la solicitud de aprobar la propuesta de modificación del Presupuesto de inversión Regional N° 8, que es el motivo por el que están aquí nuestros amigos Agricultores y Alcaldes de las comunas de Retiro y de Parral, detalle de lo cual les leo a continuación:

			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES	MODIFICACIÓN N°8 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	G A S T O S	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.785.620
	01		Al Sector Privado	2.785.620
		010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378	2.785.620
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-4.454.886



	04		Mobiliario y Otros	53.059
	05		Máquinas y Equipos	-3.623.149
	06		Equipos Informáticos	-713.477
	07		Programas Informáticos	-171.319
31			INICIATIVAS DE INVERSION	1.150.166
	02		Proyectos	1.150.166
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	519.100
	03		A Otras Entidades Públicas	519.100
		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	-100.000
		684	INDAP - Rehabilitación productiva berries de Parral y Retiro- (40054274-0)	619.100

“Esta modificación se refiere a la transferencia a dos Programas muy importantes, que lo conversamos hace un tiempo atrás y que había que hacer algunos ajustes, y Usted Gobernador junto a la DIPIR, con sus buenos oficios, se logró hacer esas modificaciones, inyectando recursos importantes: 1) al programa de Chatarrización por más de M\$ 2.700.000 y 2) Programa de Rehabilitación productiva de berries para Parral y Retiro, por más de M\$ 600.000”.

“También en este caso la comisión acordó aprobar en forma unánime Gobernador, entonces le pido que pueda llamar a votación a este pleno”.

Don Juan Andrés Muñoz, expresa “me sumo a los saludos para nuestros amigos Alcaldes, a sus equipos, a los vecinos, a Karen Roco, a la SEREMI de Gobierno, a su equipo y a la Sra. Carmen Soto, que es un placer verla”.

“Pasa un poco rápido lo que se está viendo, pero en realidad es demasiado relevante, y hay que ponerlo en ese contexto. Se están aprobando hoy día modificaciones presupuestarias y no tengo duda que se aprobarán, para tres temas relevantes para la Región. El primero combate al crimen organizado, con todo lo que hemos visto que ha pasado, en realidad viene ocurriendo hace bastante tiempo en este país, casi mil millones de pesos para que la Fiscalía pueda seguir teniendo recursos en la Región para combatir el crimen organizado, proyecto que ya había sido aprobado pero que no tenía recursos. Segundo, a los productores de berries, somos una región eminentemente agrícola, más de la mitad de nuestra matriz productiva es claramente agrícola. Somos la Región que más fruta exporta a nivel nacional y por lo tanto es



absolutamente relevante para nosotros, sino el tema más relevante para la Región, de esto vive gran parte de nuestro Maule".

"Entonces casi M\$ 700.000 más para complementar un inicio de año con pocos recursos y poder al fin pagar esos bonos. Se hace justicia con los agricultores de Retiro y de Parral, porque esto tiene larga data y lamentablemente por las cosas y estrechez que ocurrió antes no se pudo pagar".

"Pero hay que felicitar la gestión del Gobernador, del equipo técnico que al fin logró tener los recursos para inyectarlos en estos programas que son tan relevantes, como dije recién, para nuestra Región".

"Tercero, también se hace justicia con nuestros transportistas porque este es un programa también que está aprobado hace bastante tiempo y por lo mismo no se había podido pagar los autos, las micros que vienen en beneficio de los transportistas, pero también indirectamente de gran parte de la Región. Esto es para mejorar la seguridad, acortar los tiempos de transportes, tiene un montón de beneficios al final para la gente que más necesita y que es quien usa locomoción colectiva".

"Felicitaciones al equipo, al Gobernador por supuesto, por los recursos que han llegado, por lo que han podido levantar, por lo que han podido retomar y por hacer justicia a lo menos en estos tres de los temas que son, a mi juicio, los más relevantes hoy para la Región hoy día. Obviamente concurriré con mi voto favorable. Muchas gracias".

Don Francisco Durán, dice "muchas gracias Gobernador, mientras el Consejero Muñoz hacía un recuento del origen de estos programas, también yo quería hacer presente que la palabra del Estado es más valiosa incluso con lo que pase con los Gobiernos o quienes gobiernen y en ese sentido yo creo Gobernador que Usted, junto a su equipo y a otros Consejeros(as) Regionales que han participado de esto y han hecho justicia también con respetar la palabra empeñada".

"La seriedad del Estado se basa en respetar los compromisos que están activos. Este es el caso y lo vivimos muy de cerca junto al Consejero Ismael Fuentes, respecto del bono de la producción de berries, que es un bono que está ofrecido desde el año 2022/2023, que fue gestionado en aquel entonces por el Alcalde actual de



Retiro, Rafael Ramírez junto al Consejero Patricio Ojeda que hoy también es Alcalde de la comuna de Parral, y nuestra querida amiga Ester Basoalto, que dio una lucha bien importante por seguir junto a Usted con este proyecto".

"Por lo tanto cuando el Estado se comporta a la altura, significa que estamos haciendo las cosas bien. Y vamos a poder pagar este bono que fue comprometido en tiempos distintos, pero hoy nosotros estamos cumpliendo con los compromisos y eso nos deja tranquilos como Consejeros(as) Regionales".

"Respecto del bono de la chatarrización, qué bueno que se haya restituido a través del presupuesto, los recursos correspondientes a transportes. Transportes no es solamente el urbano, donde apuntamos al 2028 a la electromovilidad, sino que también es el transporte rural y también estaban en este sentido los empresarios, quienes mueven incluso las fuerzas de trabajo de nuestra Región, estaban preocupados por el pago de este bono y con eso le estamos diciendo que también le vamos a cumplir a ellos, para poder tener un mejor sistema de locomoción dentro de nuestra Región. Muchas gracias".

Don Ismael Fuentes, expresa "primero que todo mi agradecimiento Gobernador por esta iniciativa. Sabemos que doña Ester Basoalto tocó muchas puertas y no puede ser que como Consejeros(as) Regionales, dejemos pasar tanto tiempo y no darles prioridad a los agricultores. Son ellos un pilar fundamental para nuestra economía a nivel regional y nacional. Este bono se debía hace tres años y siento que como Consejeros tenemos que ir monitoreando un poco estas iniciativas que aprobamos, para que no vayan quedando en el pasado y que vengan otros Gobiernos a adjudicarlas y presentarlas".

"Junto al Consejero Durán y muchos otros, estamos muy conscientes de lo que es la agricultura, más en Retiro y en Parral, por tanto muchas gracias Gobernador por haber traído esta iniciativa, que irá en beneficio de todos los agricultores de la Región del Maule".

Don Román Pavez, indica "sin duda felicitar a los agricultores que esperan este importante bono, sin embargo Gobernador agregar que los agricultores de la comuna de Licantén también lo pasaron mal y hace algún tiempo atrás les disminuimos los recursos, les quitamos M\$ 800.000 que habíamos contemplado, por



tanto sería muy bueno que se realice una modificación para que se les reincorpore esos recursos a los agricultores de la comuna de Licantén".

El Gobernador, manifiesta "tiene toda la razón Consejero Pavez, veremos ahí como lo hacemos para llegar a todos los rincones de la Región".

"Quiero agradecer a los 20 Consejeros(as) Regionales y decirles a nuestros Alcaldes de Retiro y de Parral, que desde un primer momento los 20 Consejeros(as) han estado dispuestos a aprobar esta iniciativa, porque saben la importancia que tiene el tema agrícola, no solamente en Retiro y Parral, sino que también en las 30 comunas de nuestra Región, entonces también agradecerles a Ustedes la buena disposición para tratar estos temas".

"Comentarles que solamente en plazos, esta es ahora la modificación presupuestaria. Esto va a Santiago a la DIPRES, la que se toma sus tiempos, luego pasa a Contraloría, para la toma de razón. Por lo tanto si bien no me atrevo a señalar plazos, pero tal vez para Septiembre o tal vez un poco antes, puede que tengamos estos bonos ya a disposición de nuestros agricultores".

"Pero este es un paso que hay que hacer, desde aquí nace ya la voluntad nuestra para que estos recursos lleguen a ustedes estimados agricultores. Pero con paciencia esto va a llegar pronto a Ustedes".

"Corresponde ahora poner en votación la aprobación de la propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 8. Que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1612, de fecha 18.07.2025 y que ha detallado el Presidente de la comisión en el punto anterior.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar la propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 8. Que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1612, de fecha 18.07.2025 y que se detalla a continuación:

			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES	MODIFICACIÓN N°8 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	G A S T O S	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.785.620
	01		Al Sector Privado	2.785.620
		010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378	2.785.620
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-4.454.886
	04		Mobiliario y Otros	53.059
	05		Máquinas y Equipos	-3.623.149
	06		Equipos Informáticos	-713.477
	07		Programas Informáticos	-171.319
31			INICIATIVAS DE INVERSION	1.150.166
	02		Proyectos	1.150.166
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	519.100
	03		A Otras Entidades Públicas	519.100
		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	-100.000
		684	INDAP - Rehabilitación productiva berries de Parral y Retiro- (40054274-0)	619.100

Don Gonzalo Montero, prosigue “por último y no menos importante, tenemos la solicitud de aprobar la propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 9, según de detalla en el siguiente anexo, la que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1611, de fecha 18.07.2025:

		GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES	MODIFICACIÓN N°9 M\$
Subt.	Ítem	INGRESOS	4.127.232
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.127.232
	03	De otras entidades Públicas	4.127.232
Subt.	Ítem	G A S T O S	4.127.232
31		INICIATIVAS DE INVERSION	4.127.232
	02	Proyectos	4.127.232



"Esta modificación trata del ingreso o del aumento de recursos al presupuesto del Gobierno Regional en M\$ 4.127.232".

"No menos importante era también por felicitar las gestiones que se han realizado desde esta administración, primero nunca se habían recibido recursos adicionales por parte del GORE. Estos recursos responden a las aceleraciones en el gasto, al uso eficiente de los recursos y a una buena coordinación con la DIPRES, a nivel nacional. Y eso ha dado frutos y se ve en este Oficio que puede sonar tal vez muy técnico, pero que es la suma de M\$ 4.127.232 adicionales que se inyectan a proyectos de la Región del Maule, que no contábamos".

"Por lo tanto, son recursos importantes que vienen a abultar en realidad los recursos de la Región para atender las necesidades de los agricultores, de distintos programas que son importantes para la Región, entonces es muy importante destacarlo y relevarlo".

"En la Comisión se aprobó de forma unánime la propuesta Gobernador, por lo que le solicitamos pueda llevarlo a votación ante este pleno".

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "solo para complementar lo informado por el Consejero Montero. Se repartieron 11 mil millones de pesos y aquí cobra más relevancia lo que acaba de decir el Presidente, de ese total 4.200 millones de pesos prácticamente llegaron a la Región, o sea, un 35% de todo lo que se repartió a nivel nacional quedó en el Maule. Entonces tiene mucho más relevancia todavía que un poco más de un tercio de todo lo que se reparte a nivel nacional quede en la Región, lo que también habla y nunca está de más volver a reiterarlo, de que esto es solamente buena gestión. A las regiones que no tienen buena gestión no les pasan más recursos, así de simple".

"Por qué al Maule más que al resto, probablemente porque ha sido capaz de entregar información a tiempo, se ha reunido con la Dirección de Presupuesto y el Ministerio de Hacienda durante mucho tiempo, muchas veces y han ido y están en permanente contacto y todas esas acciones van influyendo seguro en que cuando ellos toman la decisión de repartir una cantidad determinada de recursos, a quienes más le llega es a quien ha hecho mejor su función".



"Nunca está de más volver a reiterarlo y volver a felicitar por cierto en primer lugar al Gobernador que es el Capitán del equipo, pero también al equipo técnico, Jefes de División y a todos los funcionarios que son parte fundamental en estos recursos, Gobernador".

Don Sergio Aguiló, manifiesta "solo un par de frases estimado Gobernador, para sumarme a las expresiones señaladas por el Presidente de la comisión y por el Consejero Muñoz, en el sentido que ya se han dicho".

"De verdad somos la Región que fue beneficiada con el mayor aporte adicional, incluso mayor que el de la Región Metropolitana. No he hecho el cálculo de cuánto significan estos M\$ 4.127.232, respecto de nuestro presupuesto. Pero si en términos absolutos ya fue mayor, en términos relativos y en términos proporcionales infinitamente mayor todavía, porque la Región Metropolitana debe recibir dos o tres veces más de nuestro presupuesto regional".

"Esto es, como se ha dicho muy bien por parte de nuestros Consejeros(as) que me han antecedido, producto de la eficiencia del trabajo de los equipos, aquí hay que felicitar y yo me sumo a esas felicitaciones. Muchas gracias".

El Gobernador, indica "muchas gracias estimado Consejero Aguiló, la verdad es que las felicitaciones no son para uno, ni mucho menos, como Usted lo ha dicho, somos 20 Consejeros(as) Regionales que están en la mesa y que han hecho también su trabajo, esto sumado a todos los equipos que están desplegados en este edificio, por tanto es un logro de todos y también de Ustedes".

"Someto a votación la aprobación de la propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 9, según lo ha detallado el Presidente de la comisión, la que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1611, de fecha 18.07.2025".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar la propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 9. Que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1611, de fecha 18.07.2025 y que se detalla a continuación:

		GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES	MODIFICACIÓN N°9 M\$
Subt.	Ítem	INGRESOS	4.127.232
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.127.232
	03	De otras entidades Públicas	4.127.232
Subt.	Ítem	G A S T O S	4.127.232
31		INICIATIVAS DE INVERSION	4.127.232
	02	Proyectos	4.127.232

El Gobernador, señala “quiero saludar a una persona muy importante con la cual estuvimos en la comuna de Retiro, cuando entregamos un tema de INDAP hace un tiempo atrás, y se me acercó una señora para señalarme “qué vamos a hacer con el bono de los berries aquí, que está perdido hace tiempo...” Creo que está por acá hoy día, doña Ester, a quien saludo y felicito”.

“Enseguida Consejeros, vamos a pasar al punto N° 2 de la Tabla, que es el Informe de gestión N° 1, año 2025/ Enero a Marzo, presentado por la Unidad de Control, que todos tienen en sus correos y sus carpetas”.

El Secretario Ejecutivo, indica “efectivamente cada uno tiene en sus carpetas el Oficio N° 1610, que contiene el Informe trimestral de Gestión N° 1 del año 2025, periodo Enero/Marzo, presentado por la Unidad de Control, para conocimiento de los Consejeros(as) Regionales y que a continuación se inserta:





**INFORME TRIMESTRAL DE
GESTIÓN**
N° 1 AÑO 2025
ENERO - MARZO
-UNIDAD DE CONTROL -

Documento elaborado por la Sub-Unidad de Control Presupuestario y Financiero de la
Unidad de Control Gobierno Regional del Maule.

MAYO DE 2025
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE



ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN3

II.- DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL4

III.- AVANCE POR ÁREAS DE TRABAJO5

 A.- INFORME DE AVANCE AUDITORÍA INTERNA5

 B.- INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO8

 1. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01)8

 2. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN (EX PROGRAMA 02)13

 C.- VISACIÓN DE RESOLUCIONES19

 E.- RECLAMACIONES DE TERCEROS19

 F.- CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL21

 1.- INDICADORES DE CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL21

 2.- GESTIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN- PMG21

 3.- GESTIÓN DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO, CDC 202421



I.- INTRODUCCIÓN

El presente Informe viene a dar cuenta de lo desarrollado por la Unidad de Control, en el marco de las funciones asignadas por la Ley 21.074, artículo 68 Quinquies donde indica, que "La Unidad de Control Emitirá informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores, y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional. Del mismo modo, la unidad de control deberá dar respuesta por escrito a las consultas y peticiones que sean patrocinadas por, a lo menos, un tercio de los consejeros presentes en la sesión en que se trate dicha consulta o petición, y podrá asesorar al consejo en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar, en virtud de lo dispuesto en la letra b) del artículo 36 bis. La unidad de control deberá informar al gobernador regional y al consejo regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el gobierno regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región, o de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el gobierno regional"

Conforme a lo señalado, las actividades que se informan en este documento corresponden a las siguientes:

- Informe de avance Auditoría Interna.
- Informe de avance del Ejercicio Presupuestario.
- Informe de Licitaciones no adjudicadas.
- Reclamaciones de Terceros.
- Control de Gestión Institucional.

A continuación, se presenta el informe de las acciones realizadas por el Gobierno Regional del Maule correspondiente al primer trimestre del año 2025, comprendido entre los meses de Enero – Marzo 2025.



II.- DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL

Según el Art. 68 quínties de la Ley N° 19.175 (Introducida por ley N° 21.074) se crea la Unidad de control como Órgano colaborador directo del Consejo Regional en la función de fiscalización. Éste depende jerárquicamente del Gobernador Regional, y le han sido conferidas por ley un conjunto de funciones y/o atribuciones que tienen como propósito velar por la correcta ejecución presupuestaria, la juridicidad de los actos y el principio de probidad en el funcionamiento del Gobierno Regional.

La Unidad de Control, Fiscaliza a todo el Gobierno Regional y si detecta alguna irregularidad deberá hacer la respectiva denuncia al Gobernador Regional (...)

▪ Funciones/atribuciones:

- Colaborará directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización (a través de las herramientas que le confiere la ley).
- Realizará la auditoría operativa interna del Gobierno Regional, para:
 - Fiscalizar la legalidad de sus actuaciones.
 - Controlar su ejecución financiera y presupuestaria.
- Emitir Informes Trimestrales:
 - Acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del Gobierno Regional,
 - Sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores,
 - Y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional.
 - Representar al Gobernador Regional los actos del Gobierno Regional que estime ilegales.
 - Podrá asesorar al Consejo Regional en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar, en virtud de lo dispuesto en la letra b) del artículo 36 bis.



III.- AVANCE POR ÁREAS DE TRABAJO

A.- INFORME DE AVANCE AUDITORÍA INTERNA

A.1.- PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA AÑO 2025 – ESTADO DE AVANCE

La Unidad de Control a través de la Subunidad de Auditoría Interna, durante este trimestre Enero – Marzo 2025, prepara el Plan Anual de Auditorías Internas año 2025 de la Unidad de Control del Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Maule.

El trabajo realizado para el Plan año 2025, ha debido considerar la Matriz de Riesgo del año 2020, más el Plan Anual de Auditoría Interna año 2023, Uds. se preguntarán, el porqué de basarse en material de años anteriores y no del 2024. Pues bien, se informa que la Matriz de Riesgo no se encuentra actualizada desde el año 2020 e indicar que el Plan Anual de AI año 2023, no se terminó de ejecutar debido a que la administración anterior procedió a realizar cambios en la estructura Organizacional, lo que ocasionó que ya al 20 de mayo 2024, tres funcionarios de la Unidad de Control ya no pertenecían a ella.

Señalar, además, y que es relevante que ya con la nueva estructura no hubo más avance en los seguimientos de auditorías de años anteriores y por ende avance de las auditorías año 2023. Para esclarecer lo señalado, queda solo una Unidad de Auditoría Interna dependiente del Administrador Regional de ese momento, pero externa a la Unidad de Control del Gore Maule.

Deben conocer además que esta nueva unidad de auditoría interna no ejecutó lo restante del Plan Anual año 2023, como tampoco el Plan Anual de AI año 2024, lo que ocasionó que no hubiera avances de auditorías ni de seguimientos al Plan Anual año 2023 en la Unidad de Control. Por lo consiguiente, informar que después del 20 de mayo 2024, la administración anterior firmó el Plan Anual de AI año 2024 que fue realizado por la Unidad de Control, pero indicar que este en vez de ser despachado a la Unidad de Control, fue despachado a la nueva Unidad de AI externa a la Unidad de Control, creada por la administración anterior.

Para concluir, es importante destacar que esta nueva administración dio mucha importancia a establecer una nueva estructura organizacional y a contar del 6 de enero 2025, la Unidad de Control creció en personal y comenzó a trabajar en las materias pendientes.

Hoy la Unidad se encuentra desarrollando lo siguiente:

A.1.1) Aseguramientos

La Unidad de Control a contar del mes de Febrero 2025, comenzó a trabajar en la elaboración del Plan Anual de AI año 2025, esto conllevó a reunir antecedentes para esclarecer la temática y así establecer con el equipo como lo enfrentaríamos.

1. El plan anual de auditorías año 2023, contemplaba 4 auditorías de las cuales ya 2 se encuentran ejecutadas, y una de ellas levantada en Sistema SAI junto al Plan Anual y Programas de



Trabajo de AI del mismo año, por tanto, queda por levantar 3 Informes de auditorías año 2023 al Sistema SAI de la Contraloría.
2. Las auditorías pendientes de informar a la autoridad regional son la ASEG-1-2023 y ASEG-2-2023

El equipo concluye que para el reciente año 2025, se debe terminar el proceso año 2023, por tanto, lo pendiente pasaría a formar parte del Plan Anual de AI Año 2025, lo que significaría que la ASEG- 1-2023 pasa a ser la ASEG-1-2025 y la ASEG-2-2023 será la ASEG-2-2025. Esta decisión de la Unidad de Control a través de la Coordinación implica que se deben tomar todos los antecedentes pendientes del 2023 de ambas auditorías y además considerar para el Plan Anual 2025, solo el desarrollo de estas 2 auditorías.
Hoy en día, por correo electrónico de fecha 02 de mayo 2025 se han enviado nuevamente los hallazgos de la ASEG-2-2025, solo faltaría realizar el Informe Ejecutivo a la Autoridad e Informe Final a los Auditados y luego levantar al Sistema SAI. La ASEG-2-2025, se denomina "Auditoría al uso de vehículos fiscales y combustible comprado por el Gore Maule"
Para el caso de la Auditoría ASEG-1-2025, se encuentra pendiente el envío de hallazgos terminados a responsables auditados, la correspondiente reunión de cierre con dichos responsables auditados para así dar por terminada la auditoría. En dicha reunión se va trabajando con los auditados y se establecen con ellos los compromisos, plazos de cumplimiento y respectivo responsable de cumplimiento para cada hallazgo. Finalizada reunión se debe confeccionar Informe Final e Informe Ejecutivo a la autoridad regional y levantar al Sistema SAI. Esta auditoría también fue iniciada en el año 2023 y fue denominada "Auditoría al uso de los Bienes adquiridos con Fondos F.N.D.R del Subtítulo 29, por el Gore Maule compra para Instituciones Públicas y Privadas".

A.1.2) Seguimientos

Los seguimientos por ejecutar para el año 2025, según Plan Anual de AI año 2025, a la fecha se encuentran pendientes, debido a la gran cantidad de trabajo pendiente y que se realizó durante Enero y Febrero 2025.

Cabe señalar que de los 7 seguimientos del año 2023, al momento se han ejecutado 2 quedando pendiente de ejecutar para el 2024, 4 de ellos, que están netamente relacionados con la fecha de ejecución de auditorías del presente año, por otra parte, en el año 2024 correspondía realizar el primer seguimiento de las auditorías ASEG-1 y ASEG-2, ambas del 2023, auditorías que debieron terminarse durante el primer semestre de 2024 y que por razones externas a la Unidad de Control durante el 2024, no se realizaron auditorías ni seguimientos.
Con fecha 24 de febrero 2025, en virtud de los Seguimientos, y por Oficio E-472961 del 2024 de CGR, se envía memorándum UC N° 02 al Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional, por observación de CGR de Iniciativa denominada "Maule Cardío Protegido", por parte de DESAVIDA.



A.2.- OTRAS ACTIVIDADES

La Subunidad de Auditoría Interna, se encontraba desarrollando otras actividades rutinarias y relevantes en materias presupuestarias y de administración hasta Mayo 2024, pero por razones externas a la Unidad de Control no se ejecutaron y ejecutarán en el año 2025 y se detallan a continuación:

A.2.1) Reporte Trimestral a Gobernadora Regional

A.2.2) Autoevaluación de Transparencia Activa

A.2.3) Sistema SAI, Sistema en Convenio con Contraloría General de la República (CGR), firmado en administración anterior y que a la fecha se deberá reinar, ya que estuvo inactivo a contar de Abril 2024.

Hoy en día el Plan Anual de AI año 2025, incluirá el desarrollo de varias actividades, que tomarán materias de relevancia incluidas en los puntos A.2.1 y A.2.2 las cuales serán conocidas en el Plan, en el trimestre Abril – Junio 2025, ya que este fue firmado en Abril 2025.

A.2.4.) Sistema de Apoyo a CGR

1. Con fecha 24 de enero 2025, por medio de memorándum N° 01 de la Unidad de Control, se informa a la Autoridad Regional plazos para dar cumplimiento a responder observaciones de CGR de Informe Final N° 944 del año 2024.
2. Con fecha 26 de marzo 2025, por medio de memorándum N° 08 de la Unidad de Control, se informa a la Autoridad Regional el ingreso al Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, medios de verificación para subsanar observaciones de Informe Final N° 944 del año 2024.

A.2.5) Otras actividades Otras

Respuesta de la Unidad de Control a Solicitud de Información según Folio AB083T00001460 y solicitada por memorándum N° 078 de fecha 19.02.2025.

Lo más importante, ha sido reestablecer y fortalecer nuevamente la Unidad de Control con sus Subunidades, considerando que prontamente se procederá a modificar la Estructura Institucional del Gobierno Regional del Maule.



B.- INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

1. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01)

A. Presupuesto (Anexo N°1)

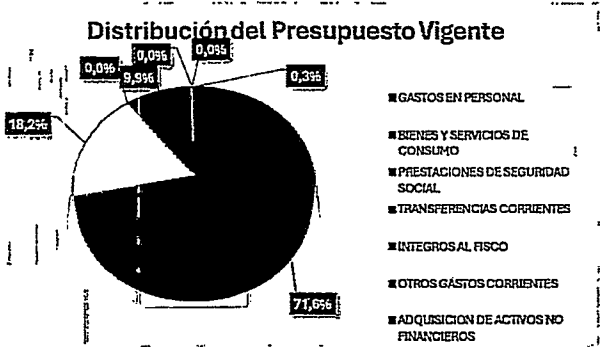
El Presupuesto del Programa de Funcionamiento, tiene por objeto financiar el gasto en que incurre el Gobierno Regional para desarrollar sus funciones y dar cumplimiento a su misión y objetivos estratégicos.

Al 31 de marzo 2025, el Presupuesto Vigente para el Programa de Funcionamiento corresponde a M\$ 7.796.467 (el cual no considera Servicio de la deuda (34), ni Integros al fisco (25)), que es \$M 651.500 más que lo disponible a mismo trimestre el año anterior (M\$ 7.144.967). por otra parte, durante el trimestre no existieron resoluciones de modificaciones presupuestarias.

Tabla 1: Distribución del Presupuesto Vigente Programa Funcionamiento al 31-03-2025

Subt	Concepto Presupuestario	Presupuesto Vigente al 31-03-2025 M\$	Presupuesto Vigente al 31-03-2024 M\$	Variación M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	5.578.488	5.209.414	369.074
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.421.570	1.224.522	197.048
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	-	10
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	771.389	701.031	70.358
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10		10
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.000	10.000	15.000
TOTAL		7.796.467	7.144.967	651.500

Ilustración N°1: Distribución del Presupuesto Vigente año 2025 - Programa de Funcionamiento al 31-03-2025



Del gráfico anterior, se desprende que el 71,6% de la distribución del presupuesto vigente a marzo de 2025, corresponde a gastos en personal (Subítemo 21), con un 18,2% a Bienes y Servicios de Consumo (Subítemo 22), un 9,9% aprox. a Transferencias Corrientes (Subítemo 24), mientras que un 0,3% alcanza la Adquisición de Activos No Financieros (Subítemo 29).



B. Ejecución del Programa de Funcionamiento

Al 31 de marzo de 2025, el gasto acumulado del Programa de Funcionamiento asciende a M\$ 1.880.013 (el cual no considera servicio de la deuda (34), ni integros al fisco (25)), lo que representa un 24,11% del presupuesto vigente.

2.1.1 Detalle de los Gastos:

El detalle por subíndice del Presupuesto Vigente, Gasto Acumulado a marzo, se presenta en el siguiente diagrama:

Tabla 2: Detalle de Presupuesto Vigente, ejecución a marzo por Subíndice

Subt	Concepto presupuestario	Presupuesto Vigente M\$	EJECUCION M\$	Saldo M\$	%
			Acumulado a Marzo		
21	GASTOS EN PERSONAL	5.578.488	1.482.723	4.095.765	26,58%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.421.570	229.132	1.192.438	16,12%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	0	10	0,00%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	771.389	167.049	604.340	21,66%
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	0	10	0,00%
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.000	1.108	23.892	4,43%
	TOTAL	7.796.467	1.880.013	5.916.454	24,11%

Conforme a la tabla recientemente expuesta, es que a continuación se procede a detallar la conformación del gasto del Programa de Funcionamiento, para cada uno de los Subíndices:

Subíndice 21 - Gastos en Personal.

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Incluye gastos en personal de planta, contrata y otras remuneraciones (código del trabajo, honorarios y suplencias), considera también, horas extraordinarias, viáticos nacionales y al exterior, así como funciones críticas.

El gasto ejecutado al 31-03-2025 de este subíndice representa un 26,58% del presupuesto vigente a marzo, según el siguiente desglose:

Tabla 3: Composición Gasto en Personal al 31-03-2025 M\$

				Total M\$	% Ejecutado
Presupuesto gasto en personal vigente				5.578.488	26,58%
(-) Ejecutado al 31-03-2025				1.482.723	
Total Pagado M\$					
21.01	Personal de planta			371.326	
21.02	Personal a contrata			1.099.015	
21.03	Otras Remuneraciones	Honorarios		12.382	
	(codigo del trabajo, suplencias y honorarios)	Cod. Trabajo			
		Suplencias			
Saldo al 31-03-2025				4.095.765	

Si replicáramos el gasto acumulado durante el primer trimestre (M\$ 1.482.723) como el mismo por los 4 trimestres del año (marzo, Junio,



Septiembre, Diciembre), obtendríamos que el valor necesario para pagar lo referido al subítulo 21 correspondería a M\$ 5.930.893 (M\$ 1.482.723 * 4) mientras que el marco a la fecha solo corresponde a M\$ 5.578.488, es decir, existiría un déficit de M\$ 352.405. Lo anterior, sin considerar las posibles reincorporaciones que se pudieran presentar producto de las apelaciones de las desvinculaciones presentadas a la Contraloría y a los tribunales.

▪ Subítulo 22- Bienes y Servicios de Consumo

Comprende los gastos por adquisiciones de Bienes de Consumo y Servicios No Personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Así mismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

El gasto del primer trimestre alcanza la suma de M\$ 229.132.-, lo que equivale a un 16,12% del presupuesto vigente del Subítulo al 31-03-2025 correspondiente a M\$ 1.421.570.

Tabla 4: Composición Gasto Bienes y Servicios de Consumo al 31-03-2025 M\$

		TOTAL M\$	% EJECUCION
Presupuesto gasto en BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.421.570	
(-) Ejecutado al 31-03-2025		229.132	
Total Pagado M\$			
22.01	Alimentos y Bebidas	1.104	16,12%
22.02	Textiles, Vestuarios y calzado	0	
22.03	Combustibles y lubricantes	595	
22.04	Materiales de uso o consumo	12.372	
22.05	Servicios Básicos	44.712	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	14.416	
22.07	Publicidad y Difusión	244	
22.08	Servicios Generales	87.013	
22.09	Arrendos	7.313	
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	23.020	
22.11	Servicios técnicos y profesionales	26.941	
22.12	Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	11.404	
saldo 31.03.2025		1.192.438	

Comentarios a la composición del gasto de este subítulo:

22.01, **Alimentos y bebidas** presenta gasto en marzo.

22.05, **Servicios básicos**, el mes de febrero no registra pago por concepto de telefonía fija, en marzo se regulariza el pago (\$4.664.800 = \$2.332.400 (valor mensual) * 2)

La **telefonía celular**, presenta pagos de monto variable, en enero \$1.164.079, en febrero \$1.080.824 y en marzo \$1.074.422. Se revisan los estados de pago y las facturas que lo conforman constatando que el valor pagado corresponde al monto facturado y que las gestiones para recuperar los montos indicados en las facturas como montos adicionales por concepto de "consumos fuera del plan" correspondientes a Consejeros Regionales, fueron solicitados a quienes correspondían.

El **servicio de internet**, en el mes de febrero no registra pagó, en marzo se regulariza el pagó (\$ 6.997.200 = \$ 3.498.600 (valor mensual) * 2)



Servicio de vigilancia, en el mes de febrero se registra pago de vigilancia de oficinas de provinciales por \$ 76.874 quedando el valor del servicio mensual correspondiente al servicio de vigilancia del edificio institucional por un valor de \$10.700.381 sin pago. No hubo regularización de la diferencia del pago en marzo.

Producto de las consultas realizadas al Departamento de Administración relacionado con los pagos, la Jefatura informa que, desde el mes de marzo, ha vuelto a implementar controles que se habían diluido en el tiempo y ha puesto especial énfasis en el pago de facturas "pendientes" y la emisión de estados de pago oportuno para dar cumplimiento al pago de las facturas, especialmente de lo referido a servicios.

▪ Subtítulo 24 - Transferencias Corrientes. (Pagos Art. 39 D.F.L. Nº1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior)

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. A través de este subtítulo, se cancelan los gastos de Consejeros Regionales que consisten en: dieta sesiones, dieta comisiones, dieta anual, pasajes y reembolsos sesiones, pasajes y reembolsos en el país, entre otros similares.

Al primer trimestre, el gasto de este subtítulo es de M\$ 167.049, lo que representa un 25,60% del presupuesto vigente al 31-03-2025.

Tabla 5: Composición Gasto Transferencias Corrientes – Gastos Consejeros Regionales al 31-03-2025 M\$

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Gasto Consejeros Regionales		652.494	
(-) Ejecutado al 31-03-2025		167.049	
	Total Pagado M\$		
24.01.50.11 Dietas Sesiones	83.291		25,60%
24.01.50.12 Dietas Comisiones	57.171		
24.01.50.13 Dietas Anual	6.406		
24.01.50.21 Pasajes y Reembolsos para Sesiones	12.610		
24.01.50.22 Pasajes y Reembolsos Servicios en el país	6.785		
24.01.50.23 Pasajes y reembolsos servicios en el exterior	785		
24.01.50.41 Capacitación	0		
Saldo 31.03.2025		485.445	

▪ Subtítulo 29- Adquisición Activos No Financieros.

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, incluye Mobiliario y otros, Máquinas, Equipos y Programas Informáticos para el funcionamiento del Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Maule.

Al 31 de marzo del 2025 la ejecución acumulada asciende a M\$ 25.000 lo que corresponde a un 4,43% de ejecución y es específicamente por la compra de programas computacionales.



Tabla 6 : Composición Gasto Adquisición de Activos No Financieros al 31-03-2025 M\$

		Total M\$	Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Gasto Adquisición de Activos No Financieros			25.000	
(-) Ejecutado al 31-03-2025			1.108	
		Total Pagado M\$		
29.03	Vehículos	0		4,43%
29.04	Movillario y Otros	0		
29.05	Máquinas y Equipos	0		
29.06	Equipos Informáticos	1.108		
29.06.001	Equipos Computacionales y Periférico	1.108		
29.07	Programas Informáticos	0		
29.07.001	Programas Computacionales	0		
29.07.002	sistemas de información	0		
Saldo 31.03.2025		1.108	23.892	

C. Conclusión

Analizada la información ingresada por la División de Administración y Finanzas, en sistema SIGFE 2, se verifica que el Gobierno Regional del Maule ha ejecutado al 31 de marzo de 2025, el 24,11% del presupuesto vigente de funcionamiento.

El Subíndice con menor % de ejecución al 31 de marzo del año 2024, corresponde al 29, Adquisición de Activos No Financieros con un gasto ejecutado del 4,43%, seguido del Subíndice 22, de Bienes y Servicios de Consumo con 16,12%, mientras que, en tercer lugar, el Subíndice 24, correspondiente a Transferencias Corrientes, presenta una ejecución del 21,66%. Por su parte, el Subíndice con mayor ejecución, corresponde al 21, de Gastos en Personal, con un 26,58%.

D. Comparación ejecución del gasto año 2025 v/s 2024 a marzo

La tabla que se presenta a continuación muestra el comparativo entre los años 2025 y 2024 para el mismo período de medición del gasto, respecto del Programa de Funcionamiento (01) del Gobierno Regional del Maule.

Tabla 7: Comparación Ejecución del gasto a marzo 2025 v/s gasto 2024

Subíndice	Concepto presupuestario	Año 2025 % Ejecución a marzo	Año 2024 % Ejecución a marzo	Presupuesto Vigente al 31-03-2025 M\$	Presupuesto Vigente al 31-03-2024 M\$	Variación presupuesto M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	26,58%	26,14%	5.578.488	5.209.414	369.074
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16,12%	20,27%	1.421.570	1.224.522	197.048
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0,00%	0,00%	10	-	10
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21,66%	25,52%	771.389	701.031	70.358
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,00%	0,00%	10		10
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,43%	0,00%	25.000	10.000	15.000
TOTAL		24,11%	25,04%	7.796.467	7.144.967	651.500

La tabla muestra que el presupuesto 2025, es un 9,3% mayor que el presupuesto del 2024, siendo el subíndice que presenta una mayor variación en el presupuesto el subíndice 29, adquisición de activos no financieros con un aumento de 150% respecto al presupuesto inicial del año 2024. Por otra parte, el Subíndice 22 bienes y servicios de consumo presenta un 16% de aumento, seguido por un 10% de variación del subíndice 24 transferencia corrientes y para terminar el subíndice 21 de gastos es personal con un aumento de presupuesto de 7% en relación con el año 2024 sin embargo, como se señaló anteriormente, al replicar o proyectar el mismo gasto del primer trimestre en los 3 trimestres restantes, sigue existiendo un déficit de recursos que pasa los M\$ 350.000.



2. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN (EX PROGRAMA 02)

A. Presupuesto (Anexo N°2)

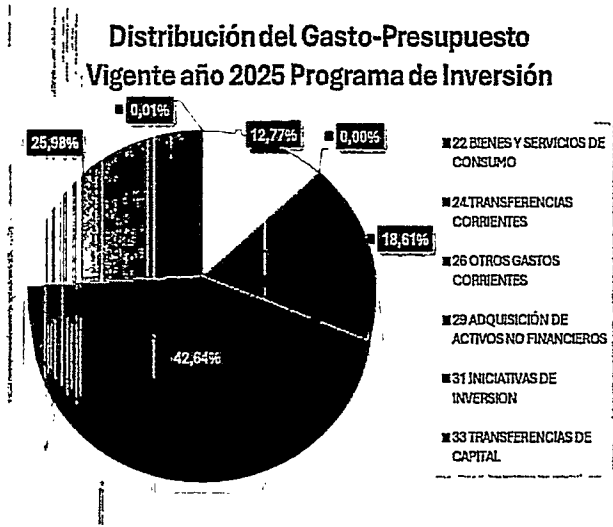
El Presupuesto del Programa de Inversión, tiene por objeto financiar las diferentes inversiones públicas del Gobierno Regional, con un enfoque de compensación territorial; financiando distintas acciones en ámbitos de proyectos de infraestructura social y económica, estudios y/o programas de cualquier sector de inversión pública, siempre que la ley lo permita.

Al 31 de marzo de 2025, el presupuesto vigente para el Programa de Inversión corresponde a M\$119.969.133, el cual se encuentra distribuido por Subtítulos, conforme a la siguiente tabla:

Tabla 8: Distribución del Presupuesto Vigente Programa de Inversión al 31-03-2025

Subt	Concepto Presupuestario	Presupuesto Vigente 31-03-2025 M\$
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.317.623
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.324.019
31	INICIATIVAS DE INVERSION	51.150.000
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.167.481
TOTAL		119.969.133

Ilustración 1: Distribución del Presupuesto Vigente año 2025 - Programa de Inversión al 31-03-2025



De acuerdo con la Ilustración anterior, es posible evidenciar que, en la distribución del presupuesto vigente al 31 de marzo de 2025, respecto del Programa de Inversión, un 42,64% corresponde al Subtítulo 31 de Iniciativas de Inversión; seguido de ello, la 2º fracción más grande del gráfico le concierne al Subtítulo 33, Transferencias de Capital con un 25,98%, mientras que en 3º posición se encuentra el subtítulo 29 correspondiente a la Adquisición de Activos No Financieros, con un 18,61%. Más atrás y con un 12,77% queda el



Subtítulo 24, Transferencias Corrientes y finalmente con un 0,01% del presupuesto del Programa de Inversión, se queda el el Subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo, el Subtítulo 26 otros gastos corrientes con 0,0%.

B. Ejecución del Programa de Inversión

Al 31 de marzo de 2025, el gasio acumulado del Programa de Inversión asciende a M\$ 31.052.265 (sin considerar el saldo final de caja (Subtítulo 35), ni servicio de la deuda, (Subtítulo 34)); lo que finalmente representa el 25,9% de ejecución, respecto del Presupuesto del Programa.

El resumen del Presupuesto Vigente y el % Ejecutado para cada uno de los Subtítulos, al primer trimestre de 2025, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 9: Detalle de Presupuesto Vigente, ejecución a marzo por Subtítulo

Subt	Concepto Presupuestario	Presupuesto Vigente al 31-03-2025 M\$	EJECUCIÓN MS	Saldo M\$	% de Ejecución del Subtítulo
			Acumulado a marzo		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000	0	10.000	0,00%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.317.623	1.363.809	13.953.814	8,90%
25	INGRESOS AL FISCO	10	0	10	0,00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.324.019	8.009.596	14.314.423	35,88%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	51.150.000	14.063.589	37.086.411	27,49%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.167.481	7.615.271	23.552.210	24,43%
TOTAL		\$119.969.133	\$ 31.052.265	\$ 88.916.868	25,9%

Así las cosas, y conforme a la tabla recientemente expuesta, es que a continuación se procede a detallar la conformación del gasio del Programa de Inversión, para cada uno de los Subtítulos:

▪ Subtítulo 22 - Bienes y Servicios de Consumo

El subtítulo 22 comprende los gastos por adquisiciones de Bienes de Consumo y Servicios No Personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

En este caso, contempla los gastos por concepto de estudios e investigaciones contratados externamente, tales como servicios de análisis, interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales, contrataciones de investigaciones sociales, estadísticos, científicos, técnicos, económicos y otros análogos, que correspondan a aquellos inherentes a la institución que plantea el estudio. Al 31 de marzo del 2025, existe 0% de ejecución de gasto en este Subtítulo.

Tabla 10: Composición Gasto Bienes y Servicios de Consumo al 31-03-2025 M\$

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 22 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		10.000	100%
(-) Ejecutado a 31/03/2025		0	
Total Pagado M\$			
22.07 Publicidad y Difusión	0		
Saldo al 31-03-2025		10.000	



Subtítulos 24- Transferencias Corrientes

El Subtítulo 24, comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo, está dividido, entre otros, en 3 tipos de Transferencias, las Transferencias al Sector Privado (24.01), las transferencias a Otras Entidades Públicas (24.03) y al Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas (24.08). Durante el 2024 se modificó el decreto 854 de 2024, del Ministerio de Hacienda, creando la clasificación 24.08 que corresponde a los gastos por concepto de transferencias realizadas a instituciones del sector privado, a las que se les haya asignado recursos para el cumplimiento de una función propia de la entidad respectiva, de acuerdo a las condiciones fijadas en los convenios que se suscriban al efecto.

Con este Subtítulo, las Actividades en el marco de la Subvención del 8% del FNDR.

Respecto de la ejecución del presupuesto del Subtítulo, al 31 de marzo de 2025 ésta alcanza el 8,90%.

Tabla 11: Composición Gasto Transferencias Corrientes al 31-03-2025 M\$

	Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 24 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.317.623	
(-) Ejecutado a 31-03-2025	1.363.809	
	Total	
	Pagado M\$	8,90%
24.01 Al Sector Privado	1.084.904	
24.03 A Otras Entidades Públicas	224.082	
24.08 A Instituciones Privadas ejecutoras de Políticas Públicas	54.823	
Saldo al 31-03-2025	13.953.814	

Subtítulos 29 – Adquisición de Activos No Financieros

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, incluye terrenos, edificios, vehículos, entre otros.

Respecto de la ejecución del presupuesto del Subtítulo, ésta presenta gasto al 31 de marzo de 2025, encontrándose en un 35,88% de ejecución

Tabla 12: Composición Gasto Adquisición de Activos No Financieros al 31-03-2025 M\$

	Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 29 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.324.019	
(-) Ejecutado a 31-03-2025	8.009.596	
	Total Pagado M\$	
29.03 Vehículos	7.918.449	35,88%
29.04 Mobiliario y Otros	2.749	
29.05 Máquinas y Equipos	8.746	
29.06 Equipos Informáticos	79.652	
29.07 Programas Informáticos	0	
29.99 Otros Activos no Financieros	0	
Saldo al 31-03-2025	14.314.423	



▪ Subtítulos 31 – Iniciativas de Inversión

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley Nº 18.091, cuando esta norma se aplique.
En cuanto a la ejecución del presupuesto del Subtítulo al 31 de marzo de 2025, ésta alcanza el 27,49%.

Tabla 13: Composición Gasto Iniciativas de Inversión al 31-03-2025 M\$

			Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 31 - INICIATIVAS DE INVERSIÓN			51.150.000	27,49%
(-) Ejecutado al 31-03-2025			14.063.588	
			Total Pagado M\$	
31.01	Estudios Básicos		0	
31.02	Proyectos		14.063.588	
Saldo al 31-03-2025			37.086.412	

▪ Subtítulos 33 – Transferencias de Capital

En el marco del Subtítulo 33, Transferencias de Capital, se financian iniciativas como el FRIL, Programas de Fomento productivo, Programa de Mejoramiento de Barrio en adelante PMB, Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) y Art. 4º Transitorio Ley Nº 20.378 en adelante chañarización.
Respecto del % de ejecución del presupuesto del Subtítulo, al 31 de marzo de 2025, este alcanza el 24,43%.

Tabla 13: Composición Gasto Transferencias de Capital al 31-03-2025 M\$

			Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 33 -TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			31.167.481	24,43%
(-) Ejecutado a 31-03-2025			7.615.270	
			Total Pagado M\$	
33.01	Al Sector Privado		1.124.248	
33.03	A Otras Entidades Públicas		6.491.022	
Saldo al 31-03-2025			23.552.211	

C. Conclusión

Analizada la información registrada en SIGFE 2 relacionada con el Presupuesto de Inversión Regional, Ex Programa 02, se verifica que el Gobierno Regional del Maule ha ejecutado al 31 de marzo del 2025, el 25,9% del presupuesto vigente para el Programa de Inversión.



D. Comparación ejecución del gasto año 2025 v/s 2024 a marzo

La tabla que se presenta a continuación muestra el comparativo entre los años 2025 y 2024 para el mismo período de medición del gasto, respecto del Programa de Inversión (02) del Gobierno Regional del Maule.

Tabla 14: Comparación Ejecución del gasto al 31 de marzo 2024 v/s 2023

Subt	Concepto presupuestario	Año 2025	Año 2024	Presupuesto Vigente al 31-03-2025 M\$	Presupuesto Vigente al 31-03-2024 M\$
		% Ejecución a marzo	% Ejecución a marzo		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0,00%	10.000	80.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,90%	1,51%	15.317.623	15.398.070
25	INTEGROS AL FISCO	0	0%	10	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,88%	0,00%	22.324.019	22.589.380
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	27,49%	22,41%	51.150.000	32.591.000
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24,43%	9,71%	31.167.481	37.112.166
TOTAL, PRESUPUESTO-EJECUCIÓN PROGRAMA 02		25,9%	10,3%	119.969.133	107.770.616

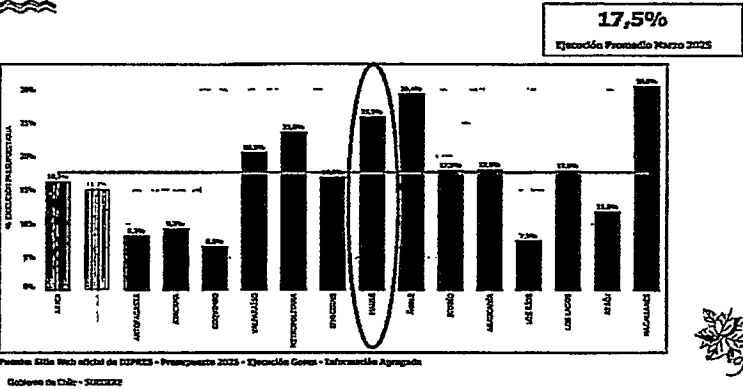
En cuanto a la variación del presupuesto entre el 2024 y el 2025, podemos indicar que el presupuesto del año 2025 tuvo un aumento de M\$ 12.198.517 en relación al del año 2024, representando el 11,3% aprox., es decir, los recursos asignados para el año 2025 son un 11,3% más que el del año 2024. Por lo anterior, podemos indicar que la ejecución de los recursos el año 2025, en lo que va del año, es mas eficiente que la del 2024, porque aun teniendo 11,3% más de recursos, la ejecución es 15.6% mas que a igual periodo el año pasado.

Así mismo, en este punto, es preciso hacer mención en Informe de Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales a marzo de 2025 elaborado por la SUBDERE (Anexo N°3), el cual fue extraído desde el siguiente enlace:

<https://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestaria%20Gobiernos%20Regionales%20Marzo%202025.pdf>

Dicho documento, da cuenta del avance de la ejecución presupuestaria al 31 de marzo del año 2025 que, para el caso del Gobierno Regional del Maule, corresponde a un 25.9 %, un 8,4% más alto que la media de los Gobiernos Regionales al mismo período, la que es de 17,5%. Ilustración 3: Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales Informe SUBDERE a marzo de 2025

Ejecución Presupuestaria - 31 de marzo del 2025



C.- VISACIÓN DE RESOLUCIONES

Debemos informar que a partir del 28 de mayo de 2024. La unidad de control dejó de visar resoluciones de forma preventiva, es decir, antes de la firma de la autoridad, esto porque la resolución exenta N° 3799 del 28 de mayo de 2024, derogó las funciones de visación de la unidad de control.

D.- INFORME DE LICITACIONES NO ADJUDICADAS

Durante el 1º trimestre del año 2025, se tuvo el siguiente detalle de licitaciones no adjudicadas detalladas por programa:

a) Del Programa de Funcionamiento:

Según la información remitida por la Jefatura de Administración y Gestión respecto de las Licitaciones No Adjudicadas, declaradas desiertas, cerradas y revocadas entre el período del informe existen 2 licitaciones entre las que se encuentran 1 en estado desierta y 1 en estado revocada según el siguiente detalle:

Tabla 15: Licitaciones No Adjudicadas y revocadas correspondientes a 1º trimestre del Programa de Funcionamiento.

Nº	ID MERCADO PÚBLICO	NOMBRE PROYECTO/ADQUISICIÓN	Nº OFERTAS RECIBIDAS	ESTADO	RESOLUCIÓN
1	1596-39-LE24	MEJORAMIENTO DE DEPTOS FISCALES PARA GORE MAULE	3	REVOCADA	Res (E) N° 1351 del 14/03/2025
2	1596-36-LE24	AUDITORIA EXTERNA CONTABLE Y FINANCIERA GOREMAULE	9	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886).	Res (E) N°475 del 03-02-2025

b) Del Programa de Inversión:

Según la información remitida por Departamento de Inversión Regional - Existe sólo una licitación el portal mercado publico ID 1596-33-1P24 que al 31/03/2025 figura en estado "Cerrada" la que corresponde a la REPOSICION AMBULANCIA COMUNA DE COLBÚN.

E.- RECLAMACIONES DE TERCEROS

Durante el 1 trimestre del 2025, se presentaron las siguientes reclamaciones de terceros:

c) Del sistema de Reclamos del Gore Maule:

En el sistema de reclamos Gore se recibieron 13 reclamos, pero debido a que los reclamos 574 - al 578 corresponden al mismo reclamo ingresado 5 veces, al igual que el 598 y 599 que es un reclamo ingresado 2 veces, se concluye que para el 1º trimestre 2025 se recibieron un total de 7 nuevos reclamos, de los cuales 3 de ellos fueron derivados a quien corresponde y 4 respondido a quien los realizó.
A continuación, se presente resumen por reclamos del sistema del Gobierno Regional del Maule para el Primer trimestre 2025.



Tabla 16: Reclamos en Sistema Gobierno Regional del Maule, 1° trimestre 2025

ID	Bienio Servicio Que Aplica	Fecha Ingreso Reclamo	Fecha Respuesta Reclamo	N° Oficio o Indet. de Respuesta	Estado
570	OTROS PRODUCTOS ESTRATEGICOS	06-01-2025	29-01-2025	186	RESPONDIDO
574	NO CORRESPONDE A PRODUCTOS O SERVICIO ESTRATÉGICO	08-01-2025	14-01-2025	85 - 86	DERIVADO
575	NO CORRESPONDE A PRODUCTOS O SERVICIO ESTRATÉGICO	08-01-2025	14-01-2025	85 - 86	DERIVADO
576	NO CORRESPONDE A PRODUCTOS O SERVICIO ESTRATÉGICO	08-01-2025	14-01-2025	85 - 86	DERIVADO
577	NO CORRESPONDE A PRODUCTOS O SERVICIO ESTRATÉGICO	08-01-2025	14-01-2025	85 - 86	DERIVADO
578	NO CORRESPONDE A PRODUCTOS O SERVICIO ESTRATÉGICO	08-01-2025	14-01-2025	85 - 86	DERIVADO
581	NO CORRESPONDE A PRODUCTOS O SERVICIO ESTRATÉGICO	10-01-2025	16-01-2025	110	DERIVADO
598	NO CORRESPONDE A PRODUCTOS O SERVICIO ESTRATÉGICO	26-01-2025	03-02-2025	220 - 221	DERIVADO
599	NO CORRESPONDE A PRODUCTOS O SERVICIO ESTRATÉGICO	26-01-2025	03-02-2025	220 - 221	DERIVADO
607	NO CORRESPONDE A PRODUCTOS O SERVICIO ESTRATÉGICO	28-01-2025	31-01-2025	199	RESPONDIDO
620	NO CORRESPONDE A PRODUCTOS O SERVICIO ESTRATÉGICO	17-02-2025	24-02-2025	353	RESPONDIDO
643	NO CORRESPONDE A PRODUCTOS O SERVICIO ESTRATÉGICO	13-03-2025	18-03-2025	550	RESPONDIDO

d) Compras Programa de Funcionamiento (Programa 01):

Respecto de los reclamos ingresados en el portal Mercado Público y que tienen que ver con el Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional del Maule, durante el primer trimestre 2025, se registraron 2:

Tabla 17: Reclamos en Mercado Público Compras Programa 01, 1° trimestre 2025

ID Reclamo	ID Proceso Reclamado	Fecha Ingreso Reclamo	Compra o Contratación	reclamo	Fecha de respuesta
INC-10468-19-F7S9J3	1596-36-LE24	04-02-2025	Servicio auditoría externa contable y financiera año 2023 para el Gobierno Regional del Maule	PAGO NO OPORTUNO	07-02-2025
INC-1047719-J5NOY5	1596-36-LE24	05-02-2025	Servicio auditoría externa contable y financiera año 2023 para el Gobierno Regional del Maule	PAGO NO OPORTUNO	11-02-2025

e) Compras Programa de Inversión (Programa 02):

Según la información remitida por Departamento de Inversión Regional "No se han recibido reclamos durante el primer trimestre del año 2025 por la adquisición de activos no financieros financiados con recursos del "Presupuesto de Inversión".



F.- CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.- INDICADORES DE CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Para el año 2025, el Servicio definió 46 indicadores de gestión, que consideran indicadores en relación con el PMG, el CDC, el Formulario H (asociados a la formulación del presupuesto) y a la Gestión Interna.

La distribución por División responsable se presenta a continuación:

Tabla 18: Distribución por División Responsable

CENTRO DE RESPONSABILIDAD	DAF	DIDESO	DIFOI	DIPR	DIPLADE	DIT	JURIDICO	TOTAL
Nº DE INDICADORES	13	4	5	11	4	8	1	46

Se solicitará en abril, que cada Jefe de División defina un encargado y suplente para cada indicador de su competencia quien serán los encargados de informar en el Sistema de Planificación y Control de Gestión, el avance de del indicador a su cargo, con sus respectivos medios de verificación.

En este marco, durante el primer trimestre de 2024, se han desarrollado las siguientes actividades asociadas a esta área:

- Los gestores responsables para los indicadores del PMG, CDC, Formulario H y de Gestión Interna enviaron la información que les corresponde junto a sus medios de verificación a correo electrónico.
- Cada gestor encargado de los PMG cumplió con informar sus metas en la fecha que correspondía a cada indicador.

2.- GESTIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN- PMG

Para este 2025, se deben cumplir 6 indicadores, separados en 3 objetivos, los que se ponderan, de acuerdo con el siguiente diagrama:

Tabla 19: Distribución Indicadores por objetivo y ponderación

Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores/Sistemas
Objetivo Nº1: GESTIÓN EFICAZ	20%	2
Objetivo Nº2: EFICIENCIA INSTITUCIONAL	35%	2
Objetivo Nº3: CALIDAD DE SERVICIO	45%	2
Total	100%	6

3.- GESTIÓN DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO, CDC 2024

En relación con este instrumento, para el año 2025 se organizaron los funcionarios del Gobierno Regional del Maule, en 3 equipos de trabajo. El equipo DAF, el equipo DIPR y el equipo Gestión Estratégica Integrada (GEI) (donde participan DIPLADE, DIT, DIFOI y DIDESOHUM).



Los equipos DIPIR y Gestión Estratégica Integrada, definieron 4 compromisos cada uno, mientras que el equipo DAF, sólo definió 3. El cumplimiento de estos compromisos da derecho a un incremento del 8% de las remuneraciones de los miembros del equipo, el que se pagará durante el año 2026.

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
Compromisos DIPIR

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO
1.- Elaborar y ejecutar un programa de trabajo para contar con información consolidada, respecto a la ejecución presupuestaria 2021 al 2024, y así disponer de un informe de análisis de la ejecución presupuestaria 2021 al 2024, con la finalidad de tener un insumo para toma de decisiones de la autoridad Regional y además transparentar la información con la comunidad de la Región.	Porcentaje de actividades del programa de trabajo, para la elaboración de un informe de análisis de la ejecución presupuestaria del año 2021 al 2024 del Gobierno regional del Maule, realizadas durante el año 2025, respecto del total de actividades del programa de trabajo planificadas para el año 2025.	30%
2.- Digitalizar durante el año 2025 los estados de pago que se cursan, de manera de apoyar la estrategia de Estado Verde del Servicio, disminuyendo el consumo de papel, reduciendo los archivos físicos y mejorando su disponibilidad a requerimientos de información que realizan otras unidades o instituciones como contraloría Región del Maule.	Porcentaje de estados de pago cursados y digitalizados en el año 2025, respecto del total de estados de pagos cursados en el año 2025.	20%
3. Elaborar e implementar un programa de trabajo que permita el desarrollo de un video tutorial para guiar a las instituciones en el correcto llenado de formularios y antecedentes de respaldo de las rendiciones de los recursos transferidos por iniciativas de subvenciones, siendo este un apoyo a las instituciones beneficiadas con fondos del 8% FNDR.	Porcentaje de actividades del programa de trabajo para la elaboración de un video tutorial para el llenado de formularios y antecedentes de respaldo de las rendiciones presentadas por instituciones privadas beneficiadas con fondos del 8% FNDR, respecto del total de actividades planificadas para el año 2025	25%



4. Elaborar y ejecutar programa de trabajo para actualizar los procedimientos de rendición de cuentas y de gestión de transferencias de capital y corriente del Gobierno Regional del Maule, para el cumplimiento de la normativa vigente y en particular en el uso del sistema de rendición electrónica de cuentas (SISREC) de la Contraloría General de la República, por recursos imputados a los subíttulos 24 y 33.	Elaborar y ejecutar programa de trabajo para actualizar los procedimientos de rendición de cuentas y de gestión de transferencias de capital y corriente del Gobierno Regional del Maule, para el cumplimiento de la normativa vigente y en particular en el uso del sistema de rendición electrónica de cuentas (SISREC) de la Contraloría General de la República, por recursos imputados a los subíttulos 24 y 33.	25%
--	---	-----

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Compromisos DAF

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO
1. Capacitar para fortalecer y perfeccionar a los profesionales que cumplen funciones de contrapartes técnicas del programa de funcionamiento, con el fin de mejorar la planificación, organización, dirección y control de las adquisiciones y/o servicios contratados para el Gobierno Regional del Maule	Porcentaje de capacitaciones para fortalecer y perfeccionar a las contrapartes técnicas del programa de funcionamiento realizadas durante el año 2025, respecto del total de capacitaciones para fortalecer y perfeccionar a las contrapartes técnicas del programa de funcionamiento, planificadas para el año 2025.	30%
2. Elaborar e implementar un Plan de Trabajo centrado en la mejora del módulo de personal, con el fin de digitalizar las solicitudes de gestión y autorización de tiempo extraordinario asignado a los funcionarios. El Plan antes mencionado eliminará el uso de papel, reduciendo significativamente los tiempos de tramitación, facilitando el seguimiento y la gestión eficiente de las solicitudes.	Porcentaje de actividades del Plan de Trabajo realizadas durante el año 2025, en relación con el total de actividades planificadas en el mencionado Plan de Trabajo.	35%
3. Elaborar e implementar un Plan de Trabajo de difusión y promoción de protocolo interno de LEY KARIN N°21.643, con el objetivo prevenir el acoso sexual, laboral y violencia en el Gobierno Regional del Maule con el fin de a fortalecer el conocimiento de las materias que contempla dicha ley.	Porcentaje de actividades del Plan de Trabajo de difusión y promoción de protocolo interno de LEY KARIN N°21.643, realizadas durante el año 2025, respecto del total de actividades planificadas en el Plan de trabajo, para el año 2025.	35%

E

GESTIÓN ESTRATÉGICA INTEGRADA (GEI)

Compromisos DIPLADE

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO
Aplicar y difundir la Guía Patrimonial Educativa de la Región del Maule, elaborada en el Plan de Salvaguarda de la Región del Maule, en los establecimientos educacionales identificados en análisis territorial realizado en 2024.	Porcentaje de establecimientos educacionales donde se aplica la Guía Patrimonial Educativa de la Región del Maule, durante el año 2025, respecto del total de establecimientos educacionales identificados en análisis territorial 2024.	25%

Compromisos DIFOI

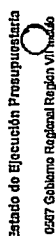
META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO
Desarrollar e implementar un programa de capacitación interna para funcionarios del Gobierno Regional del Maule sobre gestión del cambio climático, con el fin de asegurar la transversalidad de estos conceptos en las distintas áreas de gestión.	Porcentaje de funcionarios del Gobierno Regional del Maule capacitados en gestión del cambio climático durante el año 2025.	25%

Compromisos DIDESOHUM

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO
Capacitar a organizaciones privadas sin fines de lucro de la Región del Maule, sobre el proceso de postulación de proyectos FNDR 8%, para fortalecer y orientar la presentación de sus iniciativas y así mismo disminuir errores en la formulación y subsanación de observaciones.	Porcentaje de organizaciones privadas sin fines de lucro de la región del Maule, capacitadas sobre el proceso de postulación de proyectos FNDR 8 % año 2025, durante el año 2025 respecto del total de organizaciones con proyectos adjudicados del FNDR 8% del año 2024.	25%

Compromisos DIT

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO
Capacitar a la comunidad en las comunas priorizadas, respecto del total de comunas de la región del Maule sobre la elaboración del Plan Marco de Desarrollo Territorial Ramal Talca Constitución, durante el año 2025, para fortalecer los conocimientos sobre el programa y procesos a desarrollar en la elaboración de instrumentos de planificación.	Realizar capacitación a la comunidad en las comunas priorizadas en la elaboración del Plan Marco de Desarrollo Territorial Ramal Talca Constitución, para fortalecer los conocimientos sobre el programa y procesos a desarrollar en la elaboración de instrumentos de planificación.	25%



Estado de Ejecución Presupuestaria

31 enero 2025 al 31 marzo 2025

Nacional - Unidad

monter 15 abr 2025 11:29:22

Problema Presupuesto 01

42

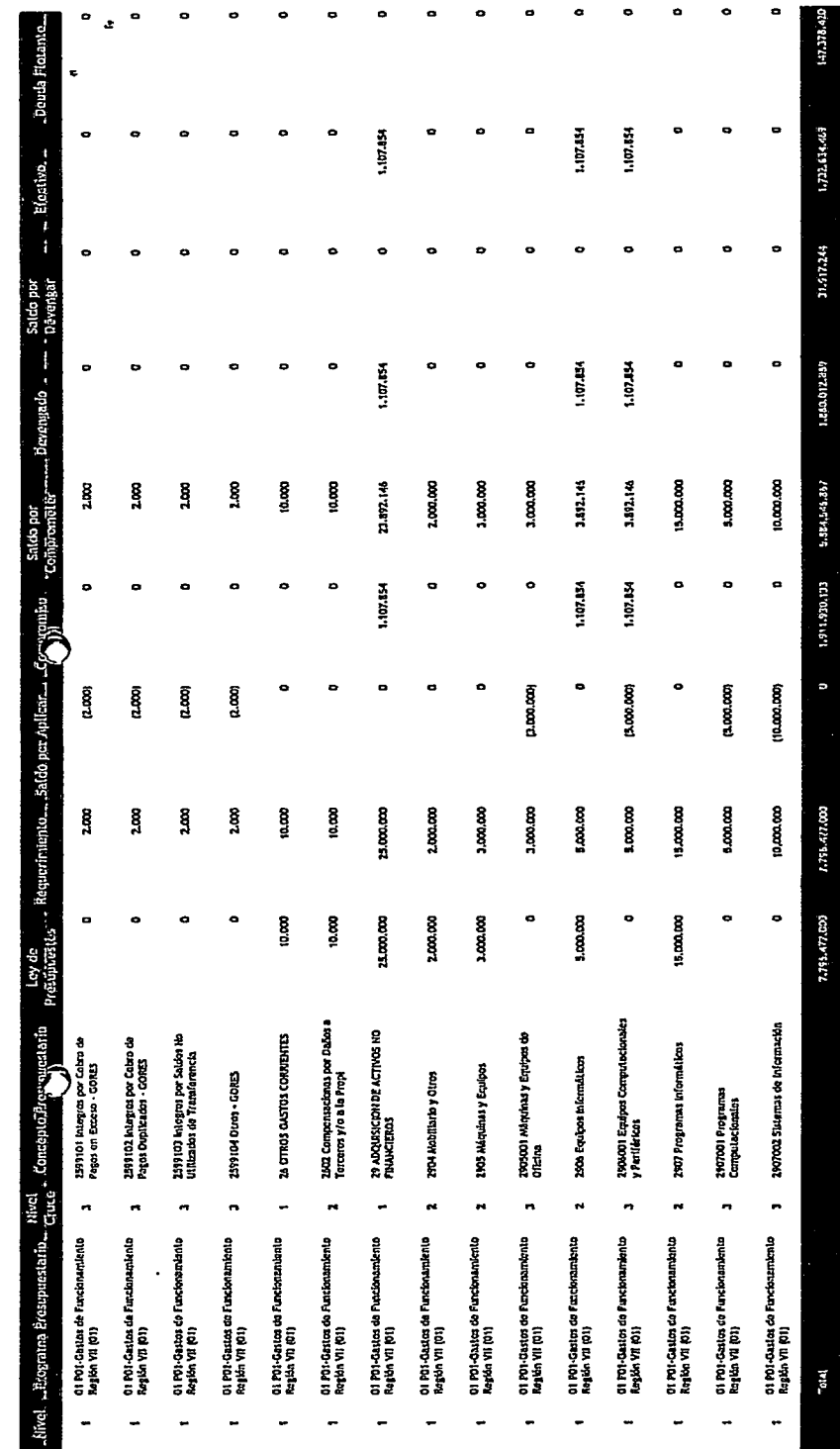


Programa Presupuestario		Nivel		Concepto Presupuesto		Límite por Aplicar		Saldo por Ejercer		Saldo por Devengar		Deuda Ejecuta	
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2201001	Pago Personal	0	4.000.000	1.103.877	2.896.123	1.103.877	0	0	1.103.877
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	2	2201	Traslados, Viáticos y Gastos	0	14.500.000	0	14.500.000	0	0	0	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2202001	Traslados y Asistencias	0	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2202002	Viáticos, Asistencias y Gastos Diversos	0	10.000.000	0	10.000.000	0	0	0	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2202003	Gastos de Viajes	0	5.000.000	0	5.000.000	0	0	0	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	2	2203	Combustibles y Lubricantes	0	47.000.000	593.000	46.406.000	593.000	0	0	593.000
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2203001	Pago Personal	0	47.000.000	593.000	46.406.000	593.000	0	0	593.000
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	2	2204	Materiales de Uso o Consumo	0	90.000.000	13.257.319	76.742.681	12.371.859	885.340	11.981.109	246.750
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2204001	Materiales de Oficina	0	29.000.000	2.863.799	26.136.201	2.863.799	0	2.863.799	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2204002	Textos y Otros Materiales de Enchape	0	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2204007	Materiales y Otros de Asa	0	14.000.000	0	14.000.000	0	0	0	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2204008	Materiales para Oficinas, Cables y Otros	0	2.000.000	0	2.000.000	0	0	0	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2204009	Impagos, Impagos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación	0	30.000.000	9.304.100	20.695.900	9.304.100	0	9.311.350	366.750
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación	0	4.000.000	0	4.000.000	0	0	0	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2204012	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación	0	2.000.000	0	2.000.000	0	0	0	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2204013	Equipos Menores	0	8.000.000	883.340	7.116.660	0	883.340	0	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	2	2205	Servicios Básicos	0	160.000.000	44.715.152	115.284.848	44.715.152	0	37.328.120	7.356.728
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2205001	Electricidad	0	70.000.000	20.712.046	49.287.954	20.712.046	0	20.712.046	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2205002	Agua	0	4.000.000	875.283	3.124.717	875.283	0	875.283	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2205003	Gas	0	500.000	0	500.000	0	0	0	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2205004	Correo	0	16.000.000	2.315.478	13.684.522	2.315.478	0	1.311.876	450.600





-Ofici- -Programa Presupuestario-		-Código-	-Nivel-	-Concepto de Inversión-	-Ley de -	-Requisito-	-Saldo por -	-Compromiso-	-Devengado-	-Saldo por -	-Efectivo-	-Deuda -
							Requerimiento	Saldo por Aplicar	Compromiso	Devengado	Devengado	Deuda -
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2209003 Arriendo de Vehículos	0	5.000.000	0	5.000.000	0	0	0	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2209003 Arriendos de Máquinas y Equipos	0	2.000.000	0	2.000.000	1.991.801	487.803	1.504.918	166.567
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	2	2210 Servicios Financieros y de Seguros	0	25.000.000	0	25.000.000	23.019.911	23.019.911	0	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2210002 Primas y Gastos de Seguros	0	25.000.000	0	25.000.000	23.019.911	23.019.911	0	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	2	2211 Servicios Técnicos y Profesionales	0	214.995.000	0	214.995.000	181.362.307	26.740.843	6.391.850	5.312.119
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2211003 Cursos de Capacitación	0	14.995.000	0	14.995.000	0	0	0	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2211003 Servicios Informáticos	0	160.000.000	0	160.000.000	134.119.455	25.081.694	791.850	5.312.115
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2211999 Otros	0	40.000.000	0	40.000.000	7.332.149	1.852.149	5.500.000	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	2	2212 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	127.000.000	0	127.000.000	114.601.394	11.403.606	995.000	833.825
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2212003 Gastos Menores	0	12.000.000	0	12.000.000	400.031	400.031	0	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2212003 Gastos de Mantenimiento, Proceso y Corrosión	0	30.000.000	0	30.000.000	11.816.585	18.031.415	995.000	833.825
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2212004 Contribuciones	0	85.000.000	0	85.000.000	0	0	0	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	1	23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.000	10.000	0	10.000	0	0	0	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	2	2303 Prestaciones Sociales del Empleador	10.000	10.000	0	10.000	0	0	0	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2303003 Fondo Retiro Funcionarios Poblados Ley N° 19.482	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	1	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	771.389.000	771.389.000	0	187.048.320	604.339.680	187.048.320	0	697.010
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	2	2401 Al Sector Privado	771.389.000	771.389.000	0	187.048.320	604.339.680	187.048.320	0	697.010
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2401003 Pagar A.L. 39 e Inicio Final A.L. 72 Ley N° 19.175	771.389.000	771.389.000	0	187.048.320	604.339.680	187.048.320	0	697.010
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	1	25 INGRESOS AL FISCO	10.000	10.000	0	10.000	0	0	0	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	2	2511 Otros Ingresos al Fisco	10.000	10.000	0	10.000	0	0	0	0
1	01	POI-Gastos de Funcionamiento	3	2511003 Ingresos por Recuperación de Licencias Adicionales - 0	0	2.000	0	2.000	0	0	0	0





01 enero 2025 al 31 marzo 2025

Nacional - Unidad

maillots 15 avril 2025 11:37:08

Programa Presupuestario 02

[illegible]47



rama Presupuestaria		Nivel	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos		Requerimiento	Saldo por Aplicar	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Saldo por Devengar	Efectivo	Deuda Flotante
Inversión Regional	Región	3	2403447 FOSIS-Comerciales	50.000.000		50.000.000	0	0	50.000.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	2	2408 A Instituciones Privadas Efectuadoras de Políticas P	1.625.717.000		1.625.717.000	0	54.823.000	1.570.894.000	54.823.000	0	54.823.000	0
Inversión Regional	Región	3	2403006 Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo	1.570.894.000		1.570.894.000	0	0	1.570.894.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	3	2403128 FIA - Inventario de productos y preparaciones para	21.598.000		21.598.000	0	21.598.000	0	21.598.000	0	21.598.000	0
Inversión Regional	Región	3	2403132 Aplicación (extra a) Ciudadanos - Fundación de derecho	33.225.000		33.225.000	0	33.225.000	0	33.225.000	0	33.225.000	0
Inversión Regional	Región	1	25 INTEGROS AL FISCO	10.000		10.000	0	0	10.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	2	2599 Otros ingresos al Fisco	10.000		10.000	0	0	10.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	3	2599100 Ingresos por Recuperación de Licencias Médicas - G	0		2.000	(2.000)	0	2.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	3	2599101 Ingresos por Cobro de Pagos en Exceso - GORES	0		2.000	(2.000)	0	2.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	3	2599102 Ingresos por Cobro de Pagos Duplicados - GORES	0		2.000	(2.000)	0	2.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	3	2599103 Ingresos por Saldos No Utilizados de Transferencia	0		2.000	(2.000)	0	2.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	3	2599104 Otros - GORES	0		2.000	(2.000)	0	2.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	1	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	10.000		10.000	0	0	10.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	2	2601 Devoluciones	10.000		10.000	0	0	10.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	3	2601001 Devoluciones	0		10.000	(10.000)	0	10.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	1	29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.324.019.000		22.324.019.000	0	8.009.596.384	14.314.419.616	8.009.596.384	3.000	8.000.849.884	8.746.500
Inversión Regional	Región	2	2903 Vehículos	8.891.940.000		8.891.940.000	0	7.918.449.000	973.491.000	7.918.449.000	0	7.918.449.000	0
Inversión Regional	Región	2	2904 Mobiliario y Otros	261.787.000		261.787.000	0	2.748.900	259.038.100	2.748.900	0	2.748.900	0
Inversión Regional	Región	2	2905 Máquinas y Equipos	12.720.282.000		12.720.282.000	0	8.749.500	12.711.532.500	8.746.500	3.000	0	8.746.500
Inversión Regional	Región	3	2905002 Adquisiciones y Equipos para la Producción	0		12.720.282.000	(12.720.282.000)	8.749.500	12.711.532.500	8.746.500	3.000	0	8.746.500
Inversión Regional	Región	2	2906 Equipos Informáticos	250.000.000		250.000.000	0	79.651.984	170.348.016	79.651.984	0	79.651.984	0
Inversión Regional	Región	3	2906001 Equipos Computacionales y Periféricos	0		250.000.000	(250.000.000)	79.651.984	170.348.016	79.651.984	0	79.651.984	0



Plana Presupuestario	Nivel: Cúge.	Concepto Presupuestario	Lev de Presupuestos	Requerimiento	Saldo por Aplicar	--Compromiso	Saldo por Comprometer	Devenido	Saldo por Devenir	Efectivo	Deuda Flotante
Inversion Regional Región	2	2907 Programa Informáticos	200.000.000	200.000.000	0	0	200.000.000	0	0	0	0
Inversion Regional Región	3	2907001 Programas Computacionales	0	200.000.000	(200.000.000)	0	200.000.000	0	0	0	0
Inversion Regional Región	2	2999 Otros Activos no Financieros	10.000	10.000	0	0	10.000	0	0	0	0
Inversion Regional Región	1	31 INICIATIVAS DE INVERSION	51.150.000.000	49.878.449.000	5.271.555.000	14.063.671.513	31.814.773.487	14.063.598.513	83.000	14.039.589.113	23.999.400
Inversion Regional Región	2	3101 Estudios Básicos	150.000.000	1.001.000	148.999.000	0	1.001.000	0	0	0	0
Inversion Regional Región	3	3101001 Gastos Administrativos	0	1.000.000	(1.000.000)	0	1.000.000	0	0	0	0
Inversion Regional Región	3	3101002 Consultorias	0	1.000	(1.000)	0	1.000	0	0	0	0
Inversion Regional Región	2	3103 Proyectos	51.000.000.000	49.877.444.000	5.122.556.000	14.063.671.513	31.813.772.487	14.063.598.513	83.000	14.039.589.113	23.999.400
Inversion Regional Región	3	3102001 Gastos Administrativos	0	12.327.000	(12.327.000)	4.000.000	8.327.000	4.000.000	0	4.000.000	0
Inversion Regional Región	3	3102002 Consultorias	0	650.144.000	(650.144.000)	92.053.774	558.090.226	92.053.774	0	68.034.374	23.999.400
Inversion Regional Región	3	3102004 Obras Civiles	0	43.893.082.000	(43.893.082.000)	13.947.354.330	29.945.727.170	13.947.352.830	2.000	13.947.352.830	0
Inversion Regional Región	3	3102005 Equipamiento	0	594.601.000	(594.601.000)	14.964.409	579.636.591	14.913.409	51.000	14.913.409	0
Inversion Regional Región	3	3102006 Equipos	0	719.932.000	(719.932.000)	5.098.500	714.833.500	5.068.500	30.000	5.068.500	0
Inversion Regional Región	3	3102999 Otros Gastos	0	47.358.000	(47.358.000)	0	47.358.000	0	0	0	0
Inversion Regional Región	1	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.167.481.000	31.167.481.000	0	7.615.270.604	23.552.210.396	7.615.270.604	0	4.633.339.072	2.981.931.532
Inversion Regional Región	2	3301 Al Sector Privado	1.891.025.000	1.891.025.000	0	1.124.248.053	766.776.947	1.124.248.053	0	133.369.266	990.878.767
Inversion Regional Región	3	3301289 INIA - Adaptación de innovaciones tecnológicas por	152.100.000	152.100.000	0	152.100.000	0	152.100.000	0	0	152.100.000
Inversion Regional Región	3	3301290 INIA - Desarrollo en la cadena de valor de legumin	173.571.000	173.571.000	0	0	173.571.000	0	0	0	0
Inversion Regional Región	3	3301291 INIA - Generación de banco de germoplasma para la o	143.500.000	143.500.000	0	143.500.000	0	143.500.000	0	0	143.500.000
Inversion Regional Región	3	3301299 Fundación Innova-Polo Maule Innova - dinamizando o	229.616.000	229.616.000	0	127.884.187	101.731.813	127.884.187	0	127.884.187	0
Inversion Regional Región	3	3301329 FIA - Instrumentos complementarios, consultorias,	143.189.000	143.189.000	0	96.000.000	47.189.000	96.000.000	0	0	96.000.000
Inversion Regional Región	3	3301343 Universidad Católica del Maule - Desarrollo de hid	58.030.000	58.030.000	0	0	58.030.000	0	0	0	0

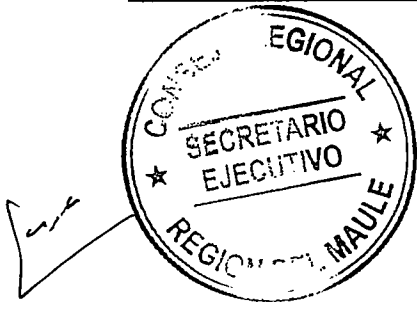


Rama Presupuestaria		Nivel	-Concepto Presupuestario	Lev de	Requerimiento	Saldo por Aplicar	-Compromiso	Saldo por comprometer	Devengado	Saldo por Devengar	Efectivo	Deuda flotante-
		Cruce		Presupuestos								
Inversión Regional	Región	3	330134 Universidad Católica del Maule - Recrutamiento etc.	74.540.000	74.540.000	0	70.000.000	4.540.000	70.000.000	0	181.500	69.818.500
Inversión Regional	Región	3	330134 Universidad Santo Tomás - Innovación social oficina	63.076.000	63.076.000	0	87.699	62.938.301	87.699	0	87.699	0
Inversión Regional	Región	3	330148 CEAP - Prototipos funcionales proteína y fibra veg	130.760.000	130.760.000	0	130.000.000	760.000	130.000.000	0	5.000.000	125.000.000
Inversión Regional	Región	3	330134 Universidad Católica del Maule - Validación de kit	132.890.000	132.890.000	0	97.167	132.792.833	97.167	0	97.167	0
Inversión Regional	Región	3	330134 Universidad Católica del Maule - Fungicidas	136.945.000	136.945.000	0	80.000.000	56.945.000	80.000.000	0	91.233	79.988.767
Inversión Regional	Región	3	330134 Universidad Católica del Maule - Portafolio de esa	132.700.000	132.700.000	0	120.000.000	12.700.000	120.000.000	0	27.300	119.972.500
Inversión Regional	Región	3	330135 Universidad Autónoma - Desarrollo de pastillas bio	115.579.000	115.579.000	0	0	115.579.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	3	330135 INIA - Revalorización de la quinoa a través de la	82.716.000	82.716.000	0	82.716.000	0	82.716.000	0	0	82.716.000
Inversión Regional	Región	3	330135 INIA - Arroz climático Inteligente 2.0 maule	121.863.000	121.863.000	0	121.863.000	0	121.863.000	0	0	121.863.000
Inversión Regional	Región	2	3303 A Otras Entidades Públicas	29.276.456.000	29.276.456.000	0	6.491.022.551	22.785.433.449	6.491.022.551	0	4.499.969.786	1.991.032.769
Inversión Regional	Región	3	330100 Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	219.996.000	219.996.000	0	0	219.996.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	3	330125 Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	13.452.777.000	13.292.777.000	0	2.924.542.445	10.368.234.555	2.924.542.445	0	1.630.109.963	1.294.432.482
Inversión Regional	Región	3	330150 Municipalidades	61.328.000	61.328.000	0	9.306.283	52.021.717	9.306.283	0	0	9.306.283
Inversión Regional	Región	3	330319 Servicio de Salud del Maule - Capacitación Program	1.017.567.000	1.017.567.000	0	0	1.017.567.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	3	330320 Subsecretaría de Energía - Desarrollo alternativas	15.719.000	15.719.000	0	0	15.719.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	3	330347 CORFO - Apoyo al emprendimiento (4009428-0)	25.336.000	25.336.000	0	25.335.481	519	25.335.481	0	25.335.481	0
Inversión Regional	Región	3	330393 SUBTEL - Fondo de desarrollo de las telecomunicaciones	2.500.000.000	2.500.000.000	0	0	2.500.000.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	3	330394 SERNAMEG - Fortalecimiento a los negocios liderado	1.009.064.000	1.009.064.000	0	14.323.135	994.740.865	14.323.135	0	14.323.135	0
Inversión Regional	Región	3	330395 INOESPA - Fomento productivo en pesca y acuicultura	142.380.000	142.380.000	0	115.945.388	26.434.612	115.945.388	0	115.945.388	0



Ítem Presupuestario		Nivel	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos	Requerimiento	Saldo por Aplicar	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devenido	Saldo por Devenido	Efectivo	Deuda Flotante
Inversión Regional	Región	3	330357 INDAP - Recuperación y/o diversificación en la pqa	859.945.000	859.945.000	0	771.293.279	88.671.721	771.293.279	0	771.293.279	0
Inversión Regional	Región	3	330358 Universidad de Talca - módulo de agricultura verti	10.000.000	10.000.000	0	10.000.000	0	10.000.000	0	10.000.000	0
Inversión Regional	Región	3	330368 Universidad de Talca - Inteligencia artificial apl	74.884.000	74.884.000	0	0	74.884.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	3	330369 Universidad de Talca - Instalación de capacidades	47.721.000	47.721.000	0	0	47.721.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	3	330360 Universidad de Talca - Maule Inteligente (4004728)	135.000.000	135.000.000	0	50.000.000	85.000.000	50.000.000	0	50.000.000	0
Inversión Regional	Región	3	330361 Universidad de Talca - My virtual therapist tecnol	53.000.000	53.000.000	0	53.000.000	0	53.000.000	0	53.000.000	0
Inversión Regional	Región	3	330364 INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños pr	378.788.000	378.788.000	0	16.644.398	362.143.602	16.644.398	0	16.644.398	0
Inversión Regional	Región	3	330365 SERCOTEC - Apoyo al emprendimiento femenino 2023-2	1.200.000.000	1.200.000.000	0	839.600.000	360.400.000	839.600.000	0	839.600.000	0
Inversión Regional	Región	3	330367 Subsecretaría de Alimentación Integral y Nut	428.099.000	428.099.000	0	0	428.099.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	3	330368 INDAP - Programa Integral de fiego en la pesca a	500.000.000	500.000.000	0	0	500.000.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	3	330364 L. Municipalidad de San Javier - Programa de apoyo	14.130.000	14.130.000	0	14.130.000	0	14.130.000	0	14.130.000	0
Inversión Regional	Región	3	330369 INDAP-Rehabilitación productiva para pequeños prod	21.349.000	21.349.000	0	20.599.000	750.000	20.599.000	0	20.599.000	0
Inversión Regional	Región	3	3303640 INDAP-Malceros de Maule, Pelarco, Pencoche, Rio Cl	118.000	118.000	0	0	118.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	3	3303642 INDAP - Rehabilitación productiva berries de Linar	6.750.000	6.750.000	0	6.750.000	0	6.750.000	0	6.750.000	0
Inversión Regional	Región	3	3303645 Ilustre Municipalidad de Curupio - Fortalecimiento	1.750.000	1.750.000	0	0	1.750.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	3	3303648 SERCOTEC - Programa de adulto mayor emprende (4004	1.200.000.000	1.200.000.000	0	0	1.200.000.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	3	3303649 INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños pr	300.000.000	300.000.000	0	0	300.000.000	0	0	0	0
Inversión Regional	Región	3	3303650 INDAP - Rehabilitación productiva vñlateros de San	345.379.000	345.379.000	0	345.379.000	3.850.000	345.379.000	0	345.379.000	0
Inversión Regional	Región	3	3303651 FOSIS - Emergencia temporal 2023 (4005924-0)	1.200.000.000	1.200.000.000	0	0	1.200.000.000	0	0	0	0

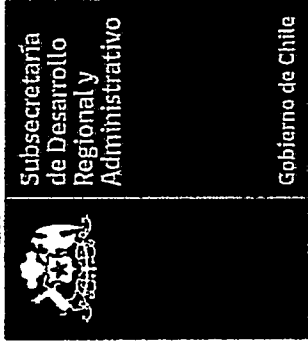
Programa Presupuestario	Nivel	Condición Presupuestaria	Ley de Presupuestos	Requerimiento	Saldo por Aplicar	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Saldo por Devengar	Efectivo	Duda Rolante
Inversión Regional Región	3	3303678 Universidad de Talca - Boardgame de realidad aumen	130.193.000	130.193.000	0	109.695.000	20.498.000	109.695.000	0	0	109.695.000
Inversión Regional Región	3	3303679 Universidad de Talca - Comunidades de aprendizaje	139.946.000	139.946.000	0	0	139.946.000	0	0	0	0
Inversión Regional Región	3	3303680 Universidad de Talca - Sello de calidad de pellet	164.243.000	164.243.000	0	120.836.000	43.427.000	120.836.000	0	120.836.000	0
Inversión Regional Región	3	3303681 Universidad de Talca - Manejo ambiental de suelo y	97.469.000	97.469.000	0	97.469.000	0	97.469.000	0	0	97.469.000
Inversión Regional Región	3	3303682 INDAP - Rehabilitación productiva berries de Teno	112.895.000	112.895.000	0	111.395.000	1.500.000	111.395.000	0	111.395.000	0
Inversión Regional Región	3	3303684 INDAP - Rehabilitación productiva berries de Parra	200.000.000	200.000.000	0	0	200.000.000	0	0	0	0
Inversión Regional Región	3	3303685 Ilustre Municipalidad de Curepto - Promoción de em	306.880.000	306.880.000	0	0	306.880.000	0	0	0	0
Inversión Regional Región	3	3303687 Ilustre Municipalidad de Licanén - Fortalecimiento	299.630.000	299.630.000	0	0	299.630.000	0	0	0	0
Inversión Regional Región	3	3303688 Ilustre Municipalidad de Vichuquén - Fortalecimiento	4.823.000	4.823.000	0	0	4.823.000	0	0	0	0
Inversión Regional Región	3	3303689 Ilustre Municipalidad de Retiro - Fortalecimiento	10.000.000	10.000.000	0	0	10.000.000	0	0	0	0
Inversión Regional Región	3	3303690 Universidad de Talca - Estrategia regional de cien	206.427.000	206.427.000	0	180.000.000	26.427.000	180.000.000	0	0	180.000.000
Inversión Regional Región	3	3303691 Ilustre Municipalidad de Raico - Programa de forta	289.750.000	289.750.000	0	0	289.750.000	0	0	0	0
Inversión Regional Región	3	3303692 Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia - Portalo	317.730.000	317.730.000	0	0	317.730.000	0	0	0	0
Inversión Regional Región	3	3303693 Ilustre Municipalidad de Curepto - Segundo fortale	300.150.000	300.150.000	0	300.150.000	0	300.150.000	0	0	300.150.000
Inversión Regional Región	3	3303693 INDAP - Rehabilitación productiva para ganaderos y	102.400.000	102.400.000	0	102.000.000	400.000	102.000.000	0	102.000.000	0
Inversión Regional Región	3	3303697 Ilustre Municip. de Huailaño-Fortalec-productivo Ag	316.300.000	316.300.000	0	0	316.300.000	0	0	0	0
Inversión Regional Región	3	3303698 FONIS-Emergencia Temporal MIPYAES (40064924-0)	252.630.000	252.630.000	0	252.630.142	839	252.630.142	0	252.630.142	0
Inversión Regional Región	3	3303999 Provisión FIC (Sin Distribuir)	1.000.000.000	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000	0	0	0	0
			119.969.143.000	114.697.588.000	9.271.552.000	31.092.486.615	83.645.147.385	31.092.486.615	176.000	28.037.587.183	3.016.477.402





**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PROGRAMAS DE INVERSIÓN
REGIONAL
GOBIERNOS REGIONALES**

Informe al 31 de marzo del 2025



*Este Informe es elaborado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) sobre la base de los reportes generados por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda. SUBDERE no tiene incidencia en la ejecución que realiza cada Gobierno Regional. La labor de esta Subsecretaría se enfoca en acompañar y apoyar el fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos Regionales en diversos ámbitos.



Ejecución Presupuestaria - 31 de marzo del 2025

Monto en Míllas de \$

REGIÓN	MARCO DE EVALUACIÓN	GASTO DEVENGADO ACUMULADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
ARICA Y PARINACOTA	57.100.872	9.260.726	16,2%
TARAPACÁ	75.783.920	11.511.196	15,2%
ANTOFAGASTA	133.531.560	11.013.708	8,2%
ATACAMA	94.247.361	8.732.207	9,3%
COQUIMBO	98.218.115	6.486.228	6,6%
VALPARAÍSO	105.436.335	21.656.258	20,5%
METROPOLITANA	195.489.449	46.193.258	23,6%
O'HIGGINS	102.236.539	17.197.493	16,8%
MAULE	119.969.133	31.052.265	25,9%
ÑUBLE	84.348.430	24.800.801	29,4%
BIOBÍO	123.839.304	22.198.234	17,9%
ARAUCANÍA	180.841.082	32.574.522	18,0%
LOS RÍOS	79.760.738	5.977.309	7,5%
LOS LAGOS	116.161.573	20.714.351	17,8%
AYSÉN	82.313.513	9.726.395	11,8%
MAGALLANES	73.741.165	22.528.357	30,6%
TOTAL	1.723.019.089	301.623.308	17,5%
FONDEMA	11.339.375	2.310.964	20,4%
TOTAL GENERAL	1.734.358.464	303.934.272	17,5%

Fuente: Sitio Web oficial de DIPRES - Presupuesto 2025 - Ejecución Gores - Información Agregada

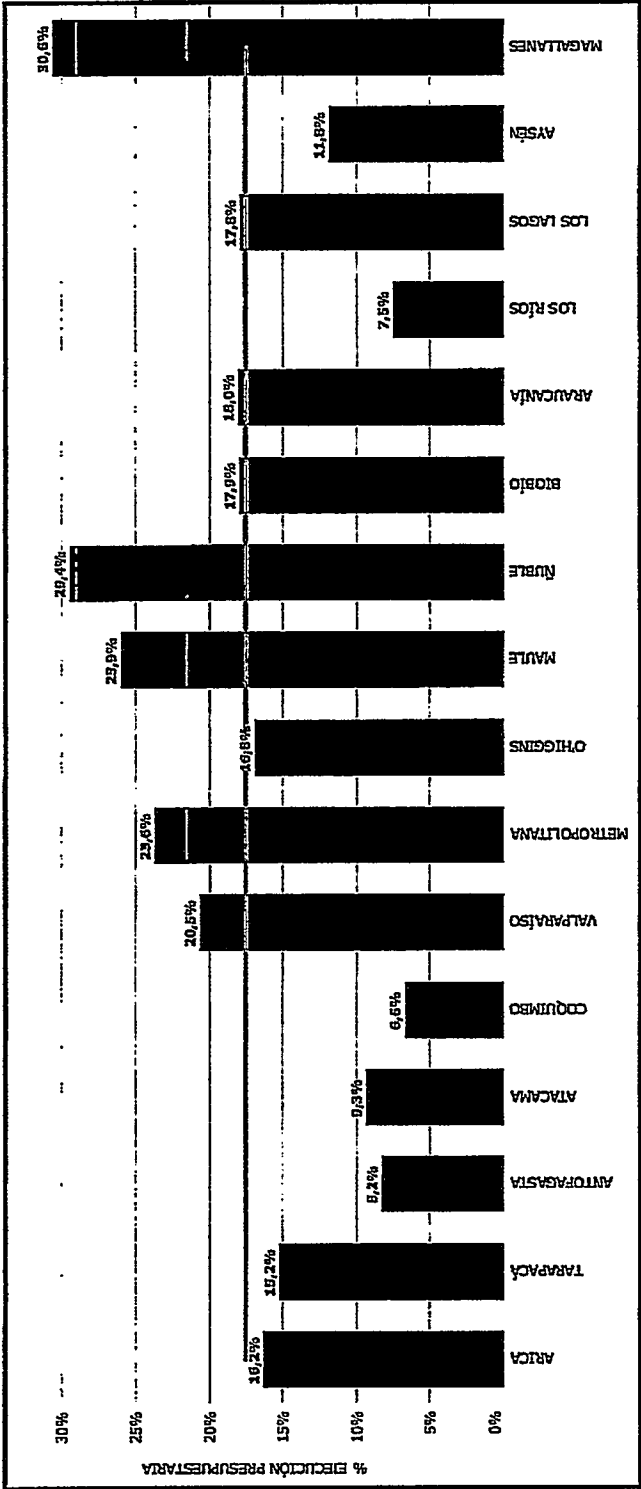
Gobierno de Chile - SUBDERE





Ejecución Presupuestaria - 31 de marzo del 2025

17.50%
17.50%
Ejecución Promedio Marzo 2025



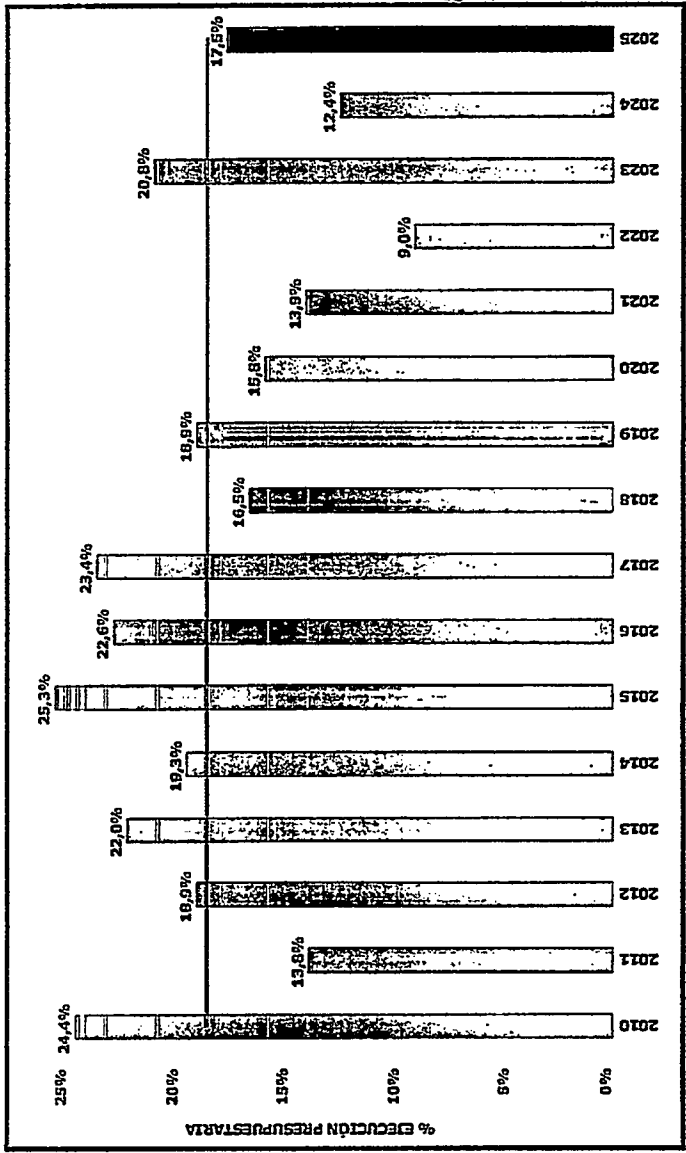
Fuentes: Sitio Web oficial de DIPRES - Presupuesto 2025 - Ejecución Gores - Información Agregada

Gobierno de Chile - SUBDERE





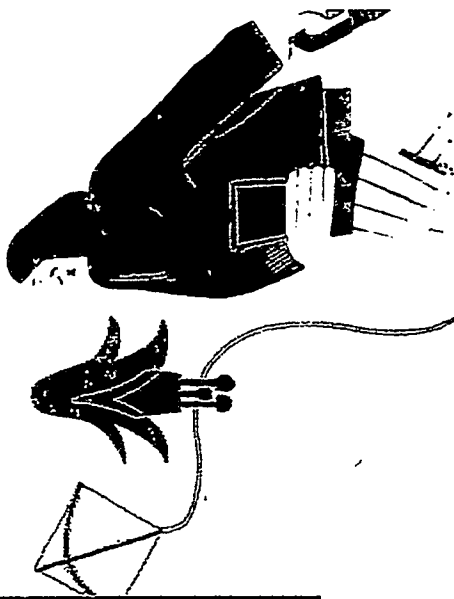
Ejecución Presupuestaria Período 2010 - 2025



Fuente: Sitio Web oficial de DIPRES - Presupuesto 2025 - Ejecución Gores - Información Agregada (1). Para años anteriores al 2022, se utilizó la información trabajada en conjunto SUBDERE-DIPRES. (2). Los montos están calculados con el Inflator 2025 (Base Anual 2023=100).

Gobierno de Chile - SUBDERE

18,4%
Ejecución Período Mar 2010 - 2025





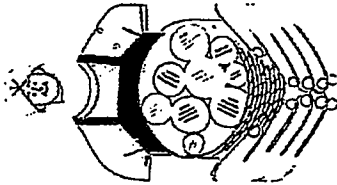
Comparativo Ejecución Presupuestaria - 31 de marzo del 2025

Monto en Miles de \$

REGIÓN	2023			2024		
	Marco Presupuestario	Gasto Devengado	%	Marco Presupuestario	Gasto Devengado	%
ARICA Y PARIMACOTA	57.100.872	9.260.726	16,2%	51.664.368	8.799.609	17,0%
TARAPACA	75.783.920	11.511.196	15,2%	66.586.537	1.470.184	2,2%
ANTOFAGASTA	133.531.560	11.013.708	8,2%	113.931.307	15.789.359	13,9%
ATACAMA	94.247.361	8.733.207	9,3%	86.308.600	8.637.254	10,0%
COQUIMBO	98.218.115	6.489.228	6,6%	88.163.474	6.894.892	7,9%
VALPARAISO	105.436.335	21.656.258	20,5%	100.307.408	13.078.981	13,0%
METROPOLITANA	195.489.449	46.193.258	23,6%	172.317.821	21.782.506	12,6%
O'HIGGINS	102.236.539	17.197.493	16,8%	92.657.826	9.028.921	9,7%
MAULE	119.969.133	31.052.265	25,9%	107.770.616	11.137.834	10,3%
RUBIE	84.348.430	24.800.801	29,4%	76.349.994	9.060.709	11,9%
BIORIO	123.839.304	22.198.234	17,9%	111.313.099	17.016.480	15,3%
ARAUCANIA	180.841.082	32.574.522	18,0%	164.892.266	21.165.829	12,8%
LOS RIOS	79.760.738	5.977.309	7,5%	72.792.376	6.927.183	9,5%
LOS LAGOS	116.161.573	20.714.351	17,8%	105.859.810	24.537.283	23,2%
AYSEN	82.313.513	9.726.395	11,8%	75.543.470	4.488.928	5,9%
MAGALLANES	73.741.165	22.528.357	30,6%	67.845.533	12.718.510	18,7%
TOTAL	1.723.019.089	301.623.308	17,5%	1.554.280.562	192.634.350	12,4%
FONDEMA	11.339.376	2.310.864	20,4%	10.653.765	744.082	6,9%
TOTAL GENERAL	1.734.358.464	303.934.272	17,5%	1.564.934.327	193.378.440	12,3%

Fuente: Sitio Web oficial de DIPRES - Presupuesto 2025 - Ejecución Gores - Información Agregada

Gobierno de Chile - SUBDERE





Porcentaje de Ejecución Presupuestaria Mensual del 2025

REGIÓN	Porcentaje de Ejecución Mensual por Región			Promedio
	Enero	Febrero	Marzo	
ARICA Y PARINACOTA	0,0%	10,6%	5,7%	5,4%
TARAPACÁ	0,0%	1,9%	13,2%	5,1%
ANTOFAGASTA	0,0%	3,1%	5,2%	2,7%
ATACAMA	0,0%	5,0%	4,2%	3,1%
COQUIMBO	0,0%	3,0%	3,6%	2,2%
VALPARAÍSO	0,0%	11,5%	9,0%	6,8%
METROPOLITANA	0,0%	13,8%	9,9%	7,9%
O'HIGGINS	0,0%	9,6%	7,2%	5,6%
MAULE	0,0%	16,7%	9,2%	8,6%
ÑUBLE	0,0%	6,6%	22,8%	9,8%
BIOBÍO	0,0%	11,8%	6,2%	6,0%
ARAUCANÍA	0,0%	10,1%	7,9%	6,0%
LOS RÍOS	0,0%	0,0%	7,5%	2,5%
LOS LAGOS	0,0%	8,0%	9,8%	5,9%
AYSEN	0,0%	6,2%	5,6%	3,9%
MAGALLANES	0,0%	27,4%	3,1%	10,2%
TOTAL	0,0%	9,4%	8,1%	5,8%



Fuentes: Sitio Web oficial de DIPRES - Presupuesto 2025 - Ejecución Gores - Programa
*El mes de Enero 2025 no registra cifras por estar consideradas en el cálculo del mes de Febrero 2025 acumulado.
Gobierno de Chile - SUBDERE



Ejecución Presupuestaria Mensual del 2025

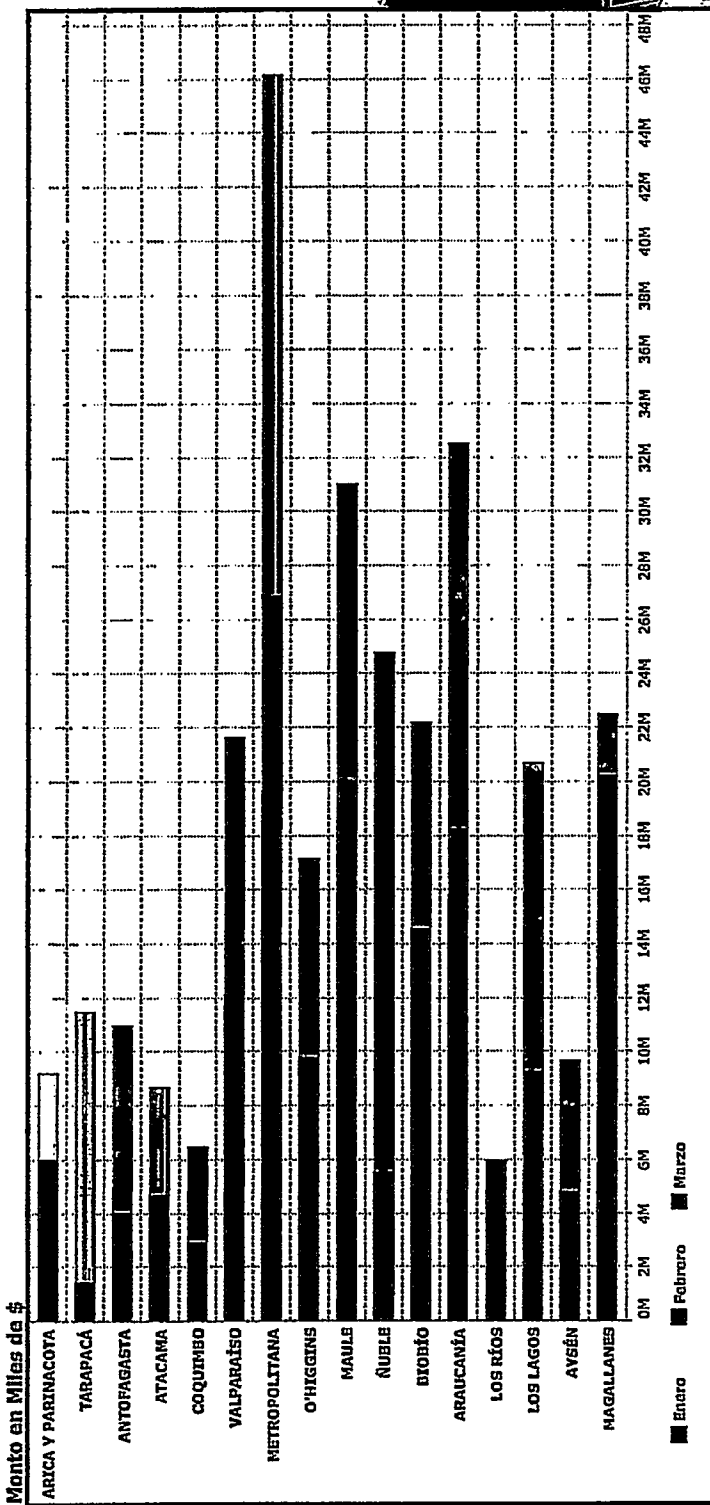
Monto en Miles de \$

REGIÓN	Ejecución Mensual por Regiones				Promedio
	Enero	Febrero	Marzo		
ARICA Y PARINACOTA	0	6.031.072	3.229.654		3.086.909
TARAPACÁ	0	1.471.652	10.039.544		3.637.065
ANTOFAGASTA	0	4.074.587	6.939.121		3.671.236
ATACAMA	0	4.731.304	4.000.903		2.910.736
COQUIMBO	0	2.916.846	3.569.592		2.162.076
VALPARAÍSO	0	12.161.042	9.495.216		7.218.753
METROPOLITANA	0	26.936.931	19.256.327		15.397.753
O'HIGGINS	0	9.816.605	7.380.888		5.732.498
MAULE	0	20.072.272	10.979.993		10.350.755
RUBLE	0	5.572.181	19.228.620		8.266.934
BIOBÍO	0	14.574.815	7.623.419		7.399.411
ARAUCANÍA	0	18.275.467	14.299.055		10.858.174
LOS RÍOS	0	0	5.977.309		1.992.436
LOS LAGOS	0	9.291.974	11.422.377		6.904.784
AYSÉN	0	4.854.802	4.871.593		3.242.132
MAGALLANES	0	20.240.971	2.287.386		7.509.452
TOTAL	0	161.022.521	140.680.987		100.541.103

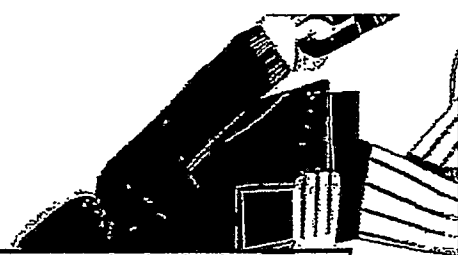
Fuentes: Sitio Web oficial de DIPRES - Presupuesto 2025 - Ejecución Gores - Programa
*El mes de Enero 2025 no registra cifras por estar consideradas en el cálculo del mes de Febrero 2025 acumulado.



Ejecución Presupuestaria Mensual del 2025



Fuente: Sitio Web oficial de DIPRES - Presupuesto 2025 - Ejecución Gores - Programa
*El mes de Enero 2025 no registra cifras por estar consideradas en el cálculo del mes de Febrero 2025 acumulado.
Gobierno de Chile - SUBDERE





Ejecución Presupuestaria - 31 de marzo del 2025

por Tipologías

Monto en Miles de \$

REGIÓN	ESTUDIOS PROPIOS DEL GIRO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	OTROS GASTOS CORRIENTES	ACTIVOS NO FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (1)	INVERSIÓN EN OBRAS (EMPLEO) (2)	TOTAL INVERSIÓN
ARICA Y PARINACOTA	7.700	730.005	0	1.040.463	3.703.812	3.778.746	9.260.726
TARAPACÁ	0	1.186.970	0	795.447	7.148.796	2.379.983	11.511.196
ANTOPAGASTA	36.458	1.268.428	0	4.010.321	195.545	5.502.956	11.013.708
ATACAMA	154.575	213.557	0	775.128	595.100	6.993.847	8.732.207
COQUIMBO	0	3.603.489	0	186.247	54.033	2.642.459	6.486.228
VALPARAÍSO	0	1.329.881	0	2.919.803	65.852	17.340.722	21.656.258
METROPOLITANA	447.866	1.798.786	0	8.953.280	779.289	34.214.037	46.193.258
O'HIGGINS	105.619	546.940	0	238.585	223.371	16.082.978	17.197.493
MAULE	0	1.363.809	0	8.009.597	4.681.421	16.997.438	31.052.265
ÑUBLE	272	2.760.642	0	13.957.998	0	9.277.003	24.800.801
BIOBÍO	0	4.030.149	0	4.601.287	0	13.566.798	22.198.234
ARAUCANÍA	0	4.096.635	56.811	745.995	2.757.281	24.917.800	32.574.522
LOS RÍOS	0	0	0	677.251	5.836	5.294.222	5.977.309
LOS LAGOS	160.986	6.547.818	0	1.119.762	0	12.885.785	20.714.351
AYSÉN	0	700.882	0	673.045	3.052.763	5.299.705	9.726.395
MAGALLANES	0	373.228	0	16.370.644	0	5.784.485	22.528.357
TOTAL	913.476	30.551.219	56.811	65.074.853	23.263.099	182.958.964	301.623.308
FONDEMA	0	0	0	0	0	2.310.964	2.310.964
TOTAL GENERAL	913.476	30.551.219	56.811	65.074.853	23.263.099	185.269.928	303.934.272

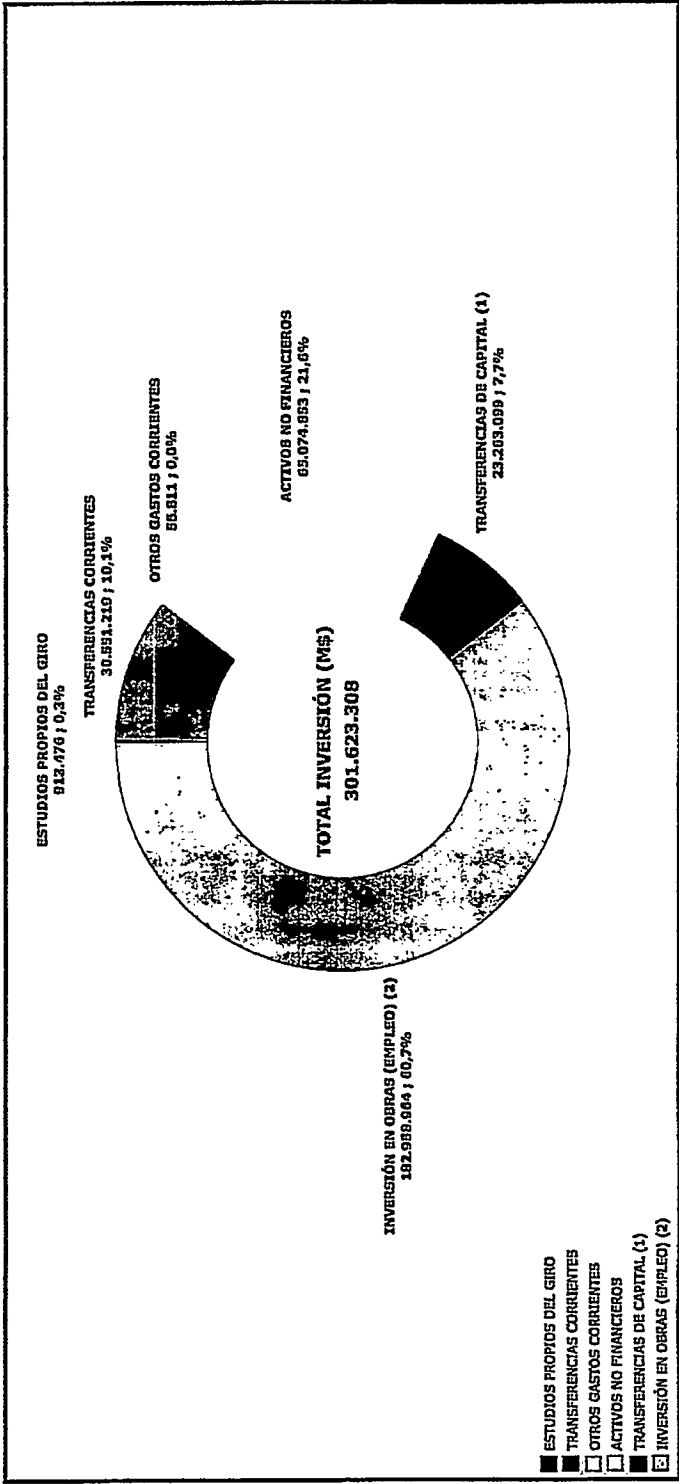
Fuente: Sitio Web oficial de DIPRES - Presupuesto 2025 - Ejecución Gores - Programa (1). Corresponde a Transferencias de Capital al Sector privado y FIC. (2). Considera el Subtítulo 31 junto al FRIL, Transferencias a Municipios y al Programa Saneamiento Sanitario.

Gobierno de Chile - SUBDERE





Ejecución Presupuestaria - 31 de marzo del 2025 por Tipologías



Fuentes: Sitio Web oficial de DIPRES - Presupuesto 2025 - Ejecución Gores - Programa
(1). Corresponde a Transferencias de Capital al Sector privado y PIC.
(2). Considera el Subtítulo 31 junto al FRXL, Transferencias a Municipios y al Programa Saneamiento Sanitario.
(3). Los Totales desglosados en el gráfico no consideran el FONDEMA.
Gobierno de Chile - SUBDERE



Ejecución Presupuestaria - 31 de marzo Período 2019 - 2025

Monto en Miles de \$

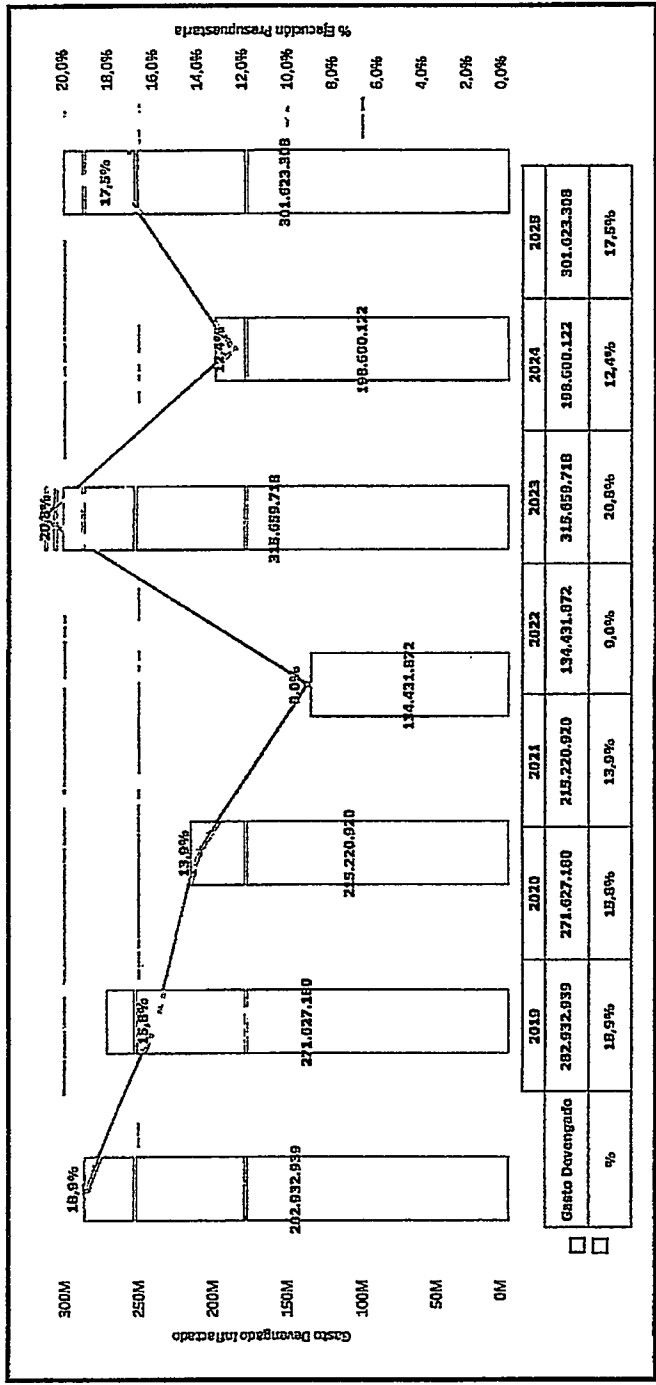
REGIÓN	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
	Gasto Devengado	%	Gasto Devengado	%	Gasto Devengado	%	Gasto Devengado	%	Gasto Devengado	%	Gasto Devengado	%	Gasto Devengado	%
ARICA Y PARINACOTA	5.290.292	12,2%	10.894.751	18,6%	1.839.031	4,2%	3.675.777	7,9%	9.011.141	19,4%	9.078.835	17,0%	9.760.726	16,2%
PARAPACÁ	13.703.007	22,8%	4.819.347	8,9%	3.491.686	5,7%	1.161.048	2,0%	13.121.041	21,8%	1.516.502	2,3%	11.511.196	15,3%
ANTOFAGASTA	17.754.553	17,3%	13.628.166	12,4%	10.455.250	9,6%	4.816.267	4,7%	19.714.192	19,2%	16.286.800	13,9%	11.013.708	6,2%
ATACAMA	14.762.262	16,6%	8.112.921	7,4%	7.996.515	8,9%	7.438.072	8,7%	26.049.030	30,8%	8.909.369	10,0%	8.733.207	9,3%
COQUIMBO	22.126.886	25,8%	17.107.488	18,4%	17.248.092	19,3%	8.035.871	5,9%	7.246.002	8,5%	7.112.114	7,8%	8.486.228	6,6%
VALPARAÍSO	27.749.798	26,1%	6.699.717	5,5%	12.278.696	11,6%	7.242.757	7,3%	23.629.022	23,4%	13.491.032	13,0%	21.656.238	20,5%
METROPOLITANA	23.737.364	13,9%	37.526.159	20,6%	41.308.748	24,7%	14.753.996	9,1%	25.466.379	16,4%	22.468.760	12,6%	46.193.238	23,6%
CHIGCHINS	9.144.355	9,8%	15.944.096	16,7%	18.052.049	19,2%	10.255.933	11,8%	18.650.108	21,0%	9.313.376	9,7%	17.197.493	16,8%
MAULE	23.424.675	21,5%	16.714.603	13,2%	12.494.178	11,4%	8.288.164	7,8%	18.783.173	17,1%	11.488.523	10,3%	31.052.265	29,9%
ÑUBLE	0	0,0%	3.858.016	5,1%	3.914.498	5,8%	8.126.970	7,7%	13.738.416	19,4%	9.346.165	11,9%	24.800.801	29,4%
SIBOÍO	26.939.950	27,0%	21.737.137	17,9%	9.613.603	9,2%	8.454.782	7,8%	35.760.972	32,1%	17.552.581	15,3%	22.198.234	17,9%
ARAUCANÍA	21.149.568	12,7%	32.753.936	19,0%	22.348.274	13,0%	17.527.954	10,5%	36.188.680	21,1%	21.832.655	12,4%	32.874.522	18,0%
LOS RÍOS	9.880.531	15,0%	7.687.831	11,0%	7.776.678	11,5%	9.138.207	13,9%	13.599.800	20,4%	7.145.423	9,5%	8.977.309	7,5%
LOS LAGOS	18.543.399	18,1%	25.917.001	23,0%	22.944.764	21,1%	14.794.931	14,2%	27.479.081	25,5%	25.310.326	23,2%	20.714.351	17,8%
ÑUSEN	19.464.584	27,6%	20.137.247	21,5%	9.836.002	12,7%	5.048.140	6,8%	14.954.795	19,7%	4.630.591	5,9%	9.726.395	11,8%
MAGALLANES	29.241.916	43,3%	27.928.057	27,6%	13.550.861	18,8%	11.768.109	16,8%	12.313.401	16,8%	13.119.308	16,7%	22.528.357	30,6%
TOTAL	292.932.939	10,0%	271.627.180	10,0%	218.220.920	13,9%	134.431.872	9,0%	316.090.718	20,8%	108.000.422	14,4%	301.023.308	17,5%

Fuentes: Sitio Web oficial de DIPRES - Presupuesto 2025 - Ejecución Gores - Información Agregada
(1). Para años anteriores al 2022, se utilizó la información trabajada en conjunto SUBDERE-DIPRES.
(2). Los montos están calculados con el Inflator 2025 (Base Anual 2023=100).



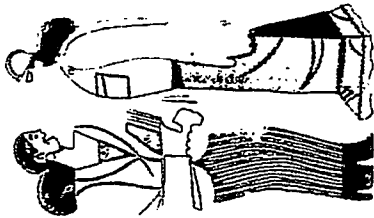


Ejecución Presupuestaria - 31 de marzo Período 2019 - 2025



Fuentes: Sitio Web oficial de DIPRES - Presupuesto 2025 - Ejecución Gores - Información Agregada
(1). Para años anteriores al 2022, se utilizó la información trabajada en conjunto SUBDERE-DIPRES.
(2). Los montos están calculados con el Inflator 2025 (Base Anual 2023=100).

Gobierno de Chile - SUBDERE





Comparación Ejecución Promedio respecto del 31 de marzo del 2025

Monto en Miles de \$

REGIÓN	Promedio 2010 - 2014		Promedio 2014 - 2018		Promedio 2018 - 2022		Promedio 2010-2024		Gasto Devengado 2025	
	Gasto Acumulado	%	Gasto Acumulado	%	Gasto Acumulado	%	Gasto Acumulado	%	Gasto Devengado	%
ARICA Y PARIMACOTA	7.495.102	22,2%	8.741.344	20,1%	8.573.359	12,9%	7.651.746	18,3%	9.260.725	16,2%
TARAPACÁ	6.262.737	14,9%	10.167.429	19,0%	7.155.850	11,7%	7.460.929	14,0%	11.511.195	15,2%
ANTOFAGASTA	17.591.497	21,3%	26.776.096	27,1%	14.771.516	14,5%	19.072.720	20,0%	11.013.708	9,2%
ATACAMA	6.386.254	11,6%	12.034.574	14,7%	8.531.169	9,8%	10.545.333	13,4%	8.732.207	9,3%
COQUIMBO	13.659.358	19,7%	37.620.546	21,5%	14.221.355	16,2%	14.539.666	19,2%	8.480.228	6,6%
VALPARAÍSO	13.166.245	18,4%	17.500.152	17,6%	13.741.951	13,0%	15.658.478	17,1%	21.658.258	20,5%
METROPOLITANA	28.111.532	19,3%	32.688.628	20,4%	28.306.715	18,8%	30.009.655	18,9%	46.193.258	23,6%
O'HIGGINS	12.963.159	21,6%	15.220.804	18,8%	12.872.189	14,0%	13.777.776	17,9%	17.197.493	18,8%
MAULE	17.040.359	21,7%	19.464.218	20,1%	14.878.038	13,4%	16.936.802	17,9%	31.052.265	25,9%
ÑUBLE	0	0,0%	0	0,0%	2.600.286	0,0%	2.405.738	3,3%	24.800.801	29,4%
BIOBÍO	28.157.465	22,6%	42.003.666	27,5%	18.403.974	15,6%	28.707.101	22,0%	22.198.234	17,9%
ARAUCANÍA	17.779.191	16,7%	28.646.320	20,2%	23.278.971	13,9%	24.055.148	16,9%	32.574.522	18,0%
LOS RÍOS	10.525.815	21,5%	11.657.881	19,0%	8.759.697	13,3%	10.565.961	17,7%	5.977.389	7,5%
LOS LAGOS	21.452.758	22,9%	27.630.379	25,9%	20.036.246	18,4%	23.455.840	22,5%	28.714.351	17,8%
AYSEN	8.363.727	19,0%	13.165.872	20,5%	13.754.929	17,4%	11.338.718	18,0%	9.726.895	11,8%
MAGALLANES	9.277.552	21,9%	16.269.321	23,6%	21.258.021	26,7%	14.906.886	23,1%	22.528.357	30,6%
TOTAL	218.232.749	19,7%	289.897.149	21,4%	229.844.307	14,8%	251.086.594	18,5%	301.029.408	17,5%

Fuente: Sitio Web oficial de DIPRES - Presupuesto 2025 - Ejecución Gores - Información Agregada
(1). Para años anteriores al 2022, se utilizó la Información trabajada en conjunto SUBDERE-DIPRES.
(2). Los montos están calculados con el Inflator 2025 (Base Anual 2023=100).
(3). A partir del año 2019 la Región de Ñuble tiene Presupuesto en el programa 02 de Inversión Regional.

Gobierno de Chile - SUBDERE





Ejecución Presupuestaria Transferencias de Capital al 31 de marzo del 2025

Monto en Miles de \$

REGIÓN	Programa Saneamiento Sanitario	Fondo Regional Iniciativa Local (FRIL)	Transferencias a Municipios para obras de Educación	Transferencias FIC - Fomento Productivo	Transferencias al Sector Privado	Total
ARICA Y PARINACOTA	0	0	0	3.703.812	0	3.703.812
TARAPACÁ	0	389.653	0	58.796	7.090.000	7.538.449
ANTOFAGASTA	0	223.096	0	89.910	105.635	418.641
ATACAMA	0	0	0	0	595.100	595.100
COQUIMBO	870.857	204.206	0	54.033	0	1.129.096
VALPARAISO	0	2.887.100	0	65.852	0	2.952.952
METROPOLITANA	0	3.724.867	1.326.346	38.468	740.821	5.830.502
O'HIGGINS	195.404	2.526.452	0	45.163	178.208	2.945.227
MAULE	0	2.924.543	9.306	3.557.173	1.124.248	7.615.270
RUBLE	0	2.641.669	0	0	0	2.641.669
BIOBÍO	1.069.599	1.725.139	2.837.247	0	0	5.631.985
ARAUCANÍA	0	665.863	0	2.649.143	108.138	3.423.144
LOS RÍOS	0	787.347	0	5.836	0	793.183
LOS LAGOS	0	3.598.936	0	0	0	3.598.936
AYSÉN	0	2.811.938	0	2.875.298	177.465	5.864.701
MAGALLANES	0	1.846.611	0	0	0	1.846.611
TOTAL	2.135.860	26.957.420	4.172.899	13.143.484	10.119.615	56.529.278
FONDEMA	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	2.135.860	26.957.420	4.172.899	13.143.484	10.119.615	56.529.278

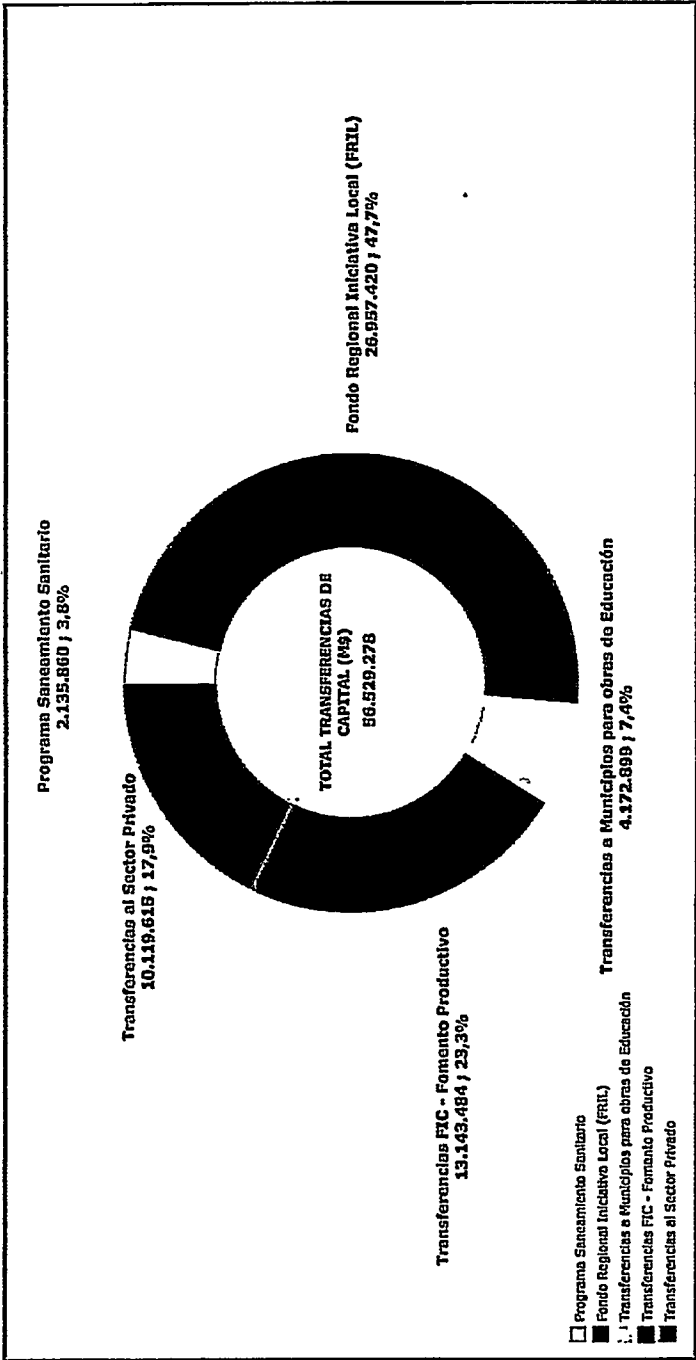
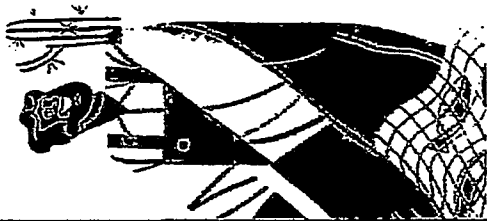
Fuente: Sitio Web oficial de DIPRES - Presupuesto 2025 - Ejecución Gores - Programa

Gobierno de Chile - SUBDERE





Ejecución Presupuestaria Transferencias de Capital al 31 de marzo del 2025



Fuente: Sitio Web oficial de DIPRES - Presupuesto 2025 - Ejecución Gores - Programa



Ejecución Presupuestaria Transferencias Corrientes al 31 de marzo del 2025

Monto en Miles de \$

REGIÓN	Total Inversión	Transferencias Corrientes	Al Sector Privado	A Otras Entidades Públicas	% Sobre el Total de Inversión
ARICA Y PARINACOTA	9.260.726	730.005	0	0	7,9%
TARAPACÁ	10.324.226	1.186.970	0	1.186.970	10,3%
ANTOFAGASTA	9.745.280	1.268.428	1.247.812	0	11,5%
ATACAMA	8.518.650	213.557	119.559	93.998	2,4%
COQUIMBO	2.882.739	3.603.489	942.658	2.660.831	55,6%
VALPARAÍSO	20.326.377	1.329.881	1.268.978	60.903	6,1%
METROPOLITANA	44.394.472	1.788.786	1.510.734	88.052	3,9%
O'HIGGINS	16.650.553	546.940	546.940	0	3,2%
MAULE	29.688.456	1.363.809	1.084.904	224.082	4,4%
ÑUBLE	22.040.159	2.760.842	1.517.670	1.242.972	11,1%
BIOBÍO	18.168.085	4.030.149	3.990.348	39.801	18,2%
ARAUCANÍA	28.477.887	4.096.635	4.096.635	0	12,6%
LOS RÍOS	5.977.309	0	0	0	0,0%
LOS LAGOS	14.166.533	6.547.818	6.547.818	0	31,6%
AYSEN	9.025.513	700.882	478.465	222.417	7,2%
MAGALLANES	22.155.129	373.228	373.228	0	1,7%
TOTAL	301.623.308	30.593.219	23.728.749	5.820.026	10,1%

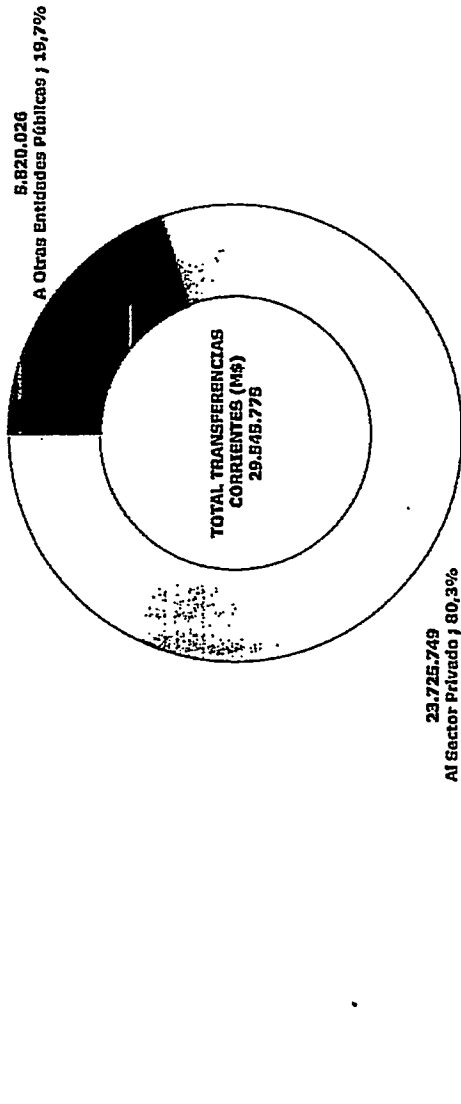
Fuentes: Sitio Web oficial de DIPRES - Presupuesto 2025 - Ejecución Gores - Programa

Gobierno de Chile - SUBDERE





Ejecución Presupuestaria Transferencias Corrientes al 31 de marzo del 2025



■ A Otras Entidades Públicas
■ Al Sector Privado

Fuente: Sitio web oficial de DXPRES - Presupuesto 2025 - Ejecución Gores - Programa

Gobierno de Chile - SUBDERE

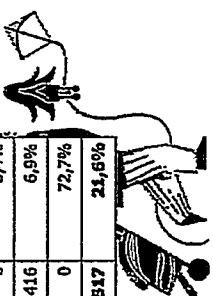


Ejecución Presupuestaria Adquisición de Activos no Financieros al 31 de marzo del 2025

Monto en Miles de \$

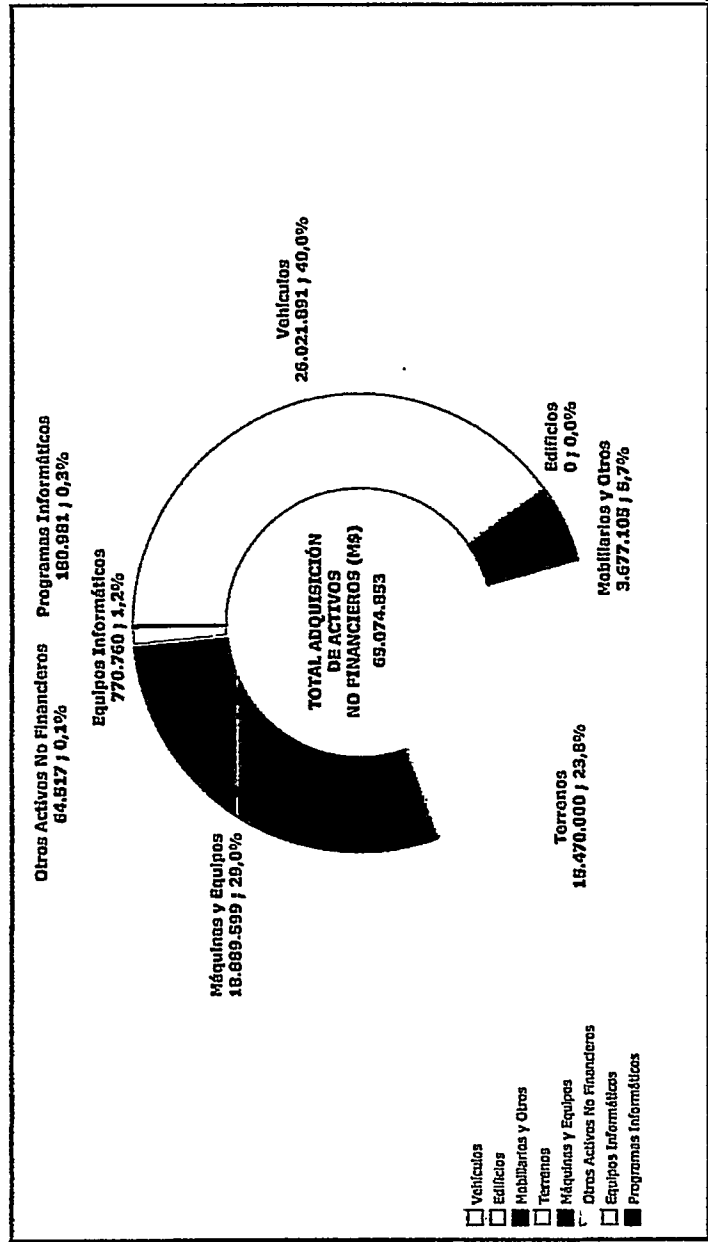
REGIÓN	Total Inversión	Adquisición de Activos No Financieros	Terrenos	Edificios	Vehículos	Mobiliarios y Otros	Máquinas y Equipos	Equipos Informáticos	Programas Informáticos	Otros Activos No Financieros	% Sobre el Total de Inversión
ARICA Y PARINACOTA	9.260.726	1.040.463	0	0	879.585	0	128.777	0	0	32.101	11,2%
TARAPACÁ	11.511.196	795.447	0	0	478.858	22.407	294.182	0	0	0	6,9%
ANTOFAGASTA	11.013.708	4.010.321	0	0	1.578.567	37.836	2.393.618	0	0	0	36,4%
ATACAMA	8.732.207	775.128	0	0	568.920	0	208.308	0	0	0	8,9%
COQUIMBO	6.486.228	186.247	0	0	186.247	0	0	0	0	0	2,9%
VALPARAÍSO	21.656.258	2.919.803	0	0	2.182.067	0	737.736	0	0	0	13,5%
METROPOLITANA	46.193.256	8.953.280	0	0	2.807.714	3.614.013	1.725.342	691.108	115.103	0	19,4%
O'HIGGINS	17.197.493	238.585	0	0	229.184	0	9.401	0	0	0	1,4%
MAULE	31.052.265	8.009.597	0	0	7.918.449	2.749	8.747	79.652	0	0	25,9%
RÍBULE	24.800.801	13.957.998	0	0	5.025.408	0	8.868.092	0	64.498	0	56,3%
BIOBÍO	22.198.234	4.601.287	0	0	3.088.727	0	1.512.560	0	0	0	20,7%
ARAUCANÍA	32.574.522	745.995	0	0	401.014	0	344.981	0	0	0	2,3%
LOS RÍOS	5.977.309	677.251	0	0	677.251	0	0	0	0	0	11,3%
LOS LAGOS	20.714.351	1.119.762	0	0	0	0	1.119.762	0	0	0	5,4%
AYSEN	9.726.395	673.045	0	0	0	0	640.629	0	0	32.416	6,9%
MAGALLANES	22.528.357	16.370.644	15.470.000	0	0	0	899.264	0	1.380	0	72,7%
TOTAL	301.623.308	65.074.853	15.470.000	0	26.021.891	3.677.105	18.889.599	770.760	180.981	64.817	21,6%

Fuente: Sitio Web oficial de DIPRES - Presupuesto 2025 - Ejecución Gores - Programa Gobierno de Chile - SUBDERE



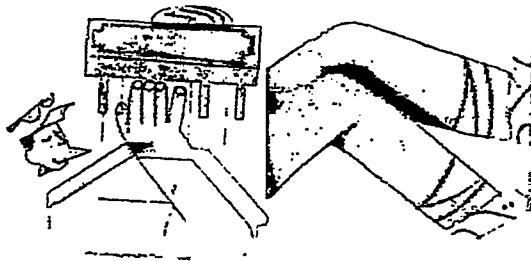


Ejecución Presupuestaria Adquisición de Activos no Financieros al 31 de marzo del 2025



Fuente: Sitio Web oficial de DIPRES - Presupuesto 2025 - Ejecución Gora - Programa

Gobierno de Chile - SUBDERE



"Nos acompaña en la sala la Jefa de la Unidad de Control del GORE, la Sra. Carmen Soto, atenta para responder alguna duda o consulta".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "más que consulta, lo dije someramente en un punto anterior. Solamente saludar a la Sra. Carmen Soto y decirle que me da mucho gusto verla en la Unidad bien trabajando, así es que la felicito, le tenemos un cariño enorme. Quienes la conocemos desde hace tanto tiempo sabemos que es una gran persona y tremenda profesional. Felicitaciones por lo que está haciendo".

El Gobernador, agrega "me sumo a las palabras del Consejero Juan Andrés Muñoz, Sra. Carmen Soto, valoramos mucho su trabajo, por tanto estamos muy contentos de lo que está haciendo. Muchas gracias".

Don Román Pavez, dice "mi sugerencia es que sería bueno realizar una reunión de la comisión ampliada, para hacer un análisis del documento que se nos ha entregado, en que pudieran exponer los profesionales respecto de ello".

El Gobernador, responde "me parece bien, e invitar a la Sra. Carmen Soto y a su equipo en alguna comisión atingente al tema y que puedan coordinar".

Don Román Pavez, manifiesta "en la comisión que yo presido sería bueno que vinieran a exponer los profesionales, Gobernador".

El Gobernador, otorga la palabra a la Consejera Paola Guajardo O., que preside la comisión Social e Integración, para que dé cuenta de los temas que le fueron derivados para su análisis.

Doña Paola Guajardo, indica "muchas gracias Gobernador, quiero saludarle cordialmente a Usted, a los Consejeros(as) Regionales, a los funcionarios que se encuentran en la sala, a la SEREMI de Gobierno, Natalie Rojas y a su equipo"

"En la reunión de la comisión contamos con la presencia de la SEREMI de Gobierno Natalie Rojas, a Nicol Román, Jefa de Gabinete de la SEREMI y a Ariel Retamal, Jefe DIDESO".



"En Tabla solo teníamos un punto que analizar y es la solicitud de aprobar la propuesta de priorización de proyecto del Fondo de Fomento de Medios de comunicación Social, año 2025, que se encuentra contenido en el Oficio Ordinario N° 1607, del ejecutivo".

"La SEREMI Natalie Rojas, nos expuso e informó como se establece este proceso de evaluación, en que se decidió que los proyectos serían evaluados por duplas, que fue integrado por funcionarios públicos y representantes de los medios de comunicación Social Regional, Provincial y comunal".

"Asimismo, nos explicó los lineamientos y criterios que se consideraron para la evaluación de estos proyectos, todo ello en base a lo establecido en el Artículo 23° del Reglamento del Fondo de Fomento de Medios".

"Agregó que postularon a este Fondo, 75 Medios de comunicación, 62 de los cuales quedaron admisibles, que corresponde a: 30 Radios, 18 medios Digitales, 05 Televisión y 09 medios impresos. Por tanto quedó un total de 34 iniciativas priorizadas".

"Respecto de los proyectos de radiodifusión, estos fueron priorizados hasta alcanzar la suma de \$ 88.204.251, que equivale a un 60,8% del total asignado para la región, mientras que los proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta alcanzar la suma de \$ 56.985.114, que equivale a un 39,2% del total asignado para la región. Por tanto, se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de \$ 145.189.365, correspondiente a la Región del Maule, quedando un remanente de \$1.423.687".

"Además la SEREMI nos dio a conocer el siguiente calendario del proceso:

- ❖ Transparencia de recursos: 25 de Agosto al 29 de Agosto 2025.
- ❖ Ejecución y seguimiento: 01 de Septiembre al 01 de Diciembre 2025.
- ❖ Rendición de cuentas por parte de los Medios: 01 de Diciembre al 22 de Diciembre 2025.
- ❖ Revisión de la rendición: la Secretaría General de Gobierno tiene plazo hasta Febrero del año 2026.



"Finalmente se sometió a votación la propuesta y la comisión en forma unánime aprobó su propuesta, por lo que corresponde que Usted lo ponga en votación ante el pleno".

Don Roberto García, dice "solo pedir que me recuerden quien era el Consejero(a) representante ante este proceso?".

Se le indica que la representante del Consejo Regional ante la Comisión Evaluadora del Concurso del Fondo de Medios de comunicación, fue doña Paola Guajardo Oyarce, Presidenta de la comisión Social e Integración.

El Gobernador, pone en votación la propuesta de priorización de proyecto del Fondo de Medios de comunicación Social año 2025, que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1607, de fecha 18.07.2025 y que ha detallado la Presidenta de la comisión Social e Integración.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

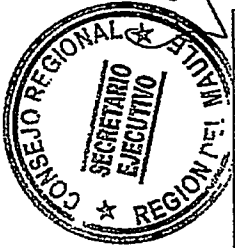
El Consejo acuerda aprobar la propuesta de priorización de proyecto del Fondo de Medios de comunicación Social año 2025, que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1607, de fecha 18.07.2025 y que se inserta a continuación:





ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGIÓN DEL MAULE

Unidad
FONDOS SEGEBOB
MEDIOS



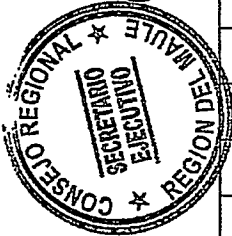
1. NOTA PROYECTOS DE RADIODIFUSIÓN

N°	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASIA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL	
							E1	E2	E3	E4	E5	Pon da ción Eva. CI	C2	C3	C4	C5		C6
1	118998	COMUNICACIONES DEL CENTRO PCCA SPA / RADIO LAUTARO TALCA	RADIO LAUTARO TALCA	76779452-5	TALCA	\$4.405.000	2,50	1,35	1,50	2,50	2,00	6,90	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	9,25
2	119606	CARLOS ALBERTO CHIERO COMUNICACIONES EIRL / RTL CAUQUENES	RADIO TROPICAL LATINA RTL 102.3 FM TU FAVORITA	76061856-K	CURICÓ	\$4.500.000	2,25	1,35	1,35	2,25	1,80	6,30	1,0	0,5	0,5	0,3	0,5	9,10
3	119496	FACOM SPA / FACOM SPA RAYSE COMUNICACIONES SPA / FM MAS LONGAVI	CONSTITUCIÓN FAVORITA	77519027-2	TALCA	\$4.493.109	2,00	1,20	1,13	2,00	1,60	5,55	0,5	0,1	2,5	0,3	0,1	8,95
4	114904	JOSE OSVALDO PALMA FLORES COMUNICACIONES EIRL / RADIO CAUQUENES	MAS FM LONGAVI	76484687-7	LINARES	\$4.380.302	2,50	1,28	1,43	1,38	2,00	6,00	1,0	0,5	0,5	0,3	0,5	8,80
5	119453	CEGAR ARTURO VARGAS MARTINEZ COMUNICACIONES E.I.R.L. / MAXIMA	RADIO JAVIERA	76663910-0	LINARES	\$4.468.761	2,25	1,50	1,50	2,50	2,00	6,83	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	8,73
6	117808	COMUNICACIONES LIMITADA / RADIO VIVIMOS LA NOTICIA	RADIO ZONAR	76090777-4	CURICÓ	\$4.458.998	2,50	1,50	1,50	2,50	2,00	7,00	0,5	0,1	0,5	0,3	0,1	8,40
7	119225	GUILLERMO ALEJANDRO ARANCIBIA PARIAS RADIO ANCOA DE LINARES LTDA. / RADIO ANCOA	VLR RADIO	76829054-7	CURICÓ	\$4.488.287	2,25	1,35	1,20	2,00	1,80	6,02	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	8,37
8	120382	SOCIEDAD DE COMUNICACIONES FAVORITA FM LIMITADA / FAVORITA TV WWW.RADIOFAVORITA.CL	RADIO RENACER RADIO ANCOA DE LINARES	6885997-2	CURICÓ	\$4.324.130	2,50	1,50	1,50	2,50	1,80	6,86	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	8,31
9	118675	SOCIEDAD DE COMUNICACIONES FAVORITA FM LIMITADA / FAVORITA TV WWW.RADIOFAVORITA.CL	RADIO 105.7 FM FAVORITA	85071100-3	LINARES	\$4.500.000	2,00	1,50	1,50	2,50	1,60	6,37	0,5	0,5	0,5	0,3	0,1	8,22
10	116666	SOCIEDAD DE COMUNICACIONES LIMITADA / RADIO CENTENARIO	RADIO 105.7 FM FAVORITA	76908979-2	CURICÓ	\$4.499.998	2,38	1,43	1,43	2,50	1,70	6,60	0,5	0,1	0,1	0,3	0,5	8,00
11	120454	AGRUACION DE CENTROS CULTURALES Y JUVENILES DE TALCA / RADIO PRIMAVERA	RADIO CENTENARIO RADIO PRIMAVERA DE TALCA	76840873	TALCA	\$4.460.000	2,25	1,20	1,35	2,25	1,80	6,20	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	7,65
12	118109	RADIO FUSORA MARISOL LTDA	RADIO ALTAMAR	65569460-9	TALCA	\$5.162.860	2,00	1,20	1,20	2,00	1,80	5,74	1,0	0,1	0,1	0,5	0,1	7,39
13	114684	CENTRO DE PADRES ESCUELA F-398 / RADIO COMUNITARIA AUDIO CLIP	RADIO ALTAMAR RADIO AUDIO CLIP	79725590-4	TALCA	\$4.460.000	1,25	1,35	1,43	2,50	1,90	5,90	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	7,35
14	117899	COMUNICACIONES SUEANA DEL CARMEN CESPEDES POBLETE EIRL / AREMAR EIRL	RADIO AREMAR 93.7 FM	74030700	TALCA	\$4.871.797	1,75	1,20	1,20	1,50	1,40	4,94	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	7,29
15	119528	AGRUACION CULTURAL CANTENTOA / RADIO OSALCA LOS MARCOS	RADIO AREMAR 93.7 FM RADIO OSALCA LOS MARCOS	76845033-1	CURICÓ	\$4.500.000	2,25	1,35	1,50	2,50	2,00	6,72	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	7,27
16	115261	SOCIEDAD RADIODIFUSORA Y PERIODISTICA DEL MAULE LTDA. / RADIO FUTURA	RADIO OSALCA LOS MARCOS RADIO FUTURA	65022372-1	LINARES	\$4.918.860	2,50	1,35	1,20	0,75	1,60	5,18	0,5	0,5	0,5	0,5	0,1	7,23
17	115561		RADIO FUTURA	79613150-0	TALCA	\$4.300.000	2,50	1,20	1,20	1,25	1,40	5,29	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	7,19

Unidad de Fondos Concursables / www.fondodemedios.gob.cl



ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGIÓN DEL MAULE

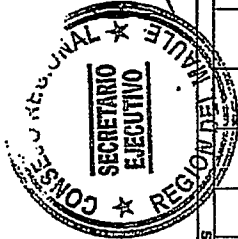


18	117866	SOCIEDAD COMERCIAL PARADA E HIJOS LIMITADA / RADIO MARIA FM 88.1 LINARES	RADIO MARIA FM 88.1	LINARES	\$4.500.000	2,00	1,20	1,20	1,75	1,60	5,43	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	6,88
19	121011	CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL SOLIDARIO ARTISTICO CULTURAL NUEVA GENERACION / NUEVA GENERACION	RADIO LA VOZ	TALCA	\$1.992.150	2,50	1,35	1,35	0,50	1,80	9,25	0,5	0,1	0,5	0,5	0,1	6,85
20	119795	PUBLICIDAD E INVERSIONES, ADMINISTRACION Y SERVICIOS, RADIO, TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA PENTAG / PENTAGRAMA LIMITADA	RADIO PENTAGRAMA	TALCA	\$4.500.000	2,23	1,35	1,50	0,50	1,80	5,18	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	6,53
21	119262	CONSERVACION AMBIENTAL / CONSERVACION AMBIENTAL Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA / ALFAOMEGA Y INGENIERIA COMUNICACIONES	RADIO VENTURIA	CURICÓ	\$5.499.990	1,50	0,90	0,80	1,25	1,20	4,03	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	6,53
22	112986	SOCIEDAD MULLER LIMITADA / RADIO JOSEFINA	RADIO ALFAOMEGA	CURICÓ	\$4.495.000	2,13	0,98	1,28	2,50	0,80	5,37	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	6,32
23	114339	GRUPO DE DISCAPACIDAD ESPERANZA / ESPERANZA	RADIO JOSEFINA	TALCA	\$4.500.000	1,50	0,90	0,83	2,50	1,20	4,85	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	6,30
24	112842	SOCIEDAD DE RADIFUSION MAULE SUR LTDA / RADIO PABLO NERUDA	CUMPEO	TALCA	\$3.880.200	1,63	0,90	0,98	2,38	1,40	5,09	0,1	0,1	0,5	0,5	0,1	6,29
25	119782	JUAN ENRIQUE HERRERA LEIVA	RADIO PABLO NERUDA	LINARES	\$4.500.000	1,75	1,35	0,80	2,25	1,80	5,64	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	6,19
26	116339	RADIO DIFUSORA AMIGA LIMITADA / TV CANAL 6	RADIO NUESTRA	CURICÓ	\$4.500.000	2,00	1,05	1,05	1,75	1,40	5,08	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	6,03
27	115539	PEDRO AMIGO E HIJOS LTDA / RADIO DINASTIA	RADIO MAGICA	TALCA	\$4.498.620	2,38	0,90	0,83	1,38	1,10	4,60	0,5	0,1	0,5	0,3	0,1	6,00
28	114053	VERGARAY CESPEDDES LIMITADA / RADIO ILOKA XOC 541	RADIO DINASTIA	CAUQUENES	\$4.499.999	1,50	0,75	0,75	2,50	1,00	4,55	0,5	0,1	0,5	0,3	0,1	5,85
29	114261	COMUNICACIONES CECILIA GUJARDO COFRE ELI.R.L / RADIO MILLARAY PARRAL	RADIO ILOKA	CURICÓ	\$4.500.000	1,63	0,85	0,88	2,50	1,10	4,71	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	5,66
30	114788	RADIO MILLARAY PARRAL	RADIO MILLARAY	LINARES	\$4.500.000	1,13	0,80	1,13	1,38	0,90	3,80	0,5	0,1	0,1	0,3	0,5	5,20

- E1-E2-E3-E4-E5; Corresponden al Criterio N°1 sobre evaluación técnica.
C2; Corresponde a Criterio N°2 sobre Enfoque de Género
C3; Corresponde a Criterio N°3 sobre Interculturalidad
C4; Corresponde a Criterio N°4 sobre Medio Ambiente
C5; Corresponde a Criterio N°5 sobre tipo de medio
C6; Corresponde a Criterio N°6 sobre adjudicación previa



ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGIÓN DEL MAULE



2. NOTA PROYECTOS CON OTRO TIPO DE SOPORTE

N°	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										C6	C5	C4	C3	C2	C1	NOTA FINAL
							H1	H2	H3	H4	H5	H6	H7	H8	H9	H10							
1	119775	COMUNICACIONES DEL SUR LTDA / TV LINARES	TVS LINARES	7735993-0	LINARES	\$4.995.485	2,25	1,35	1,43	2,38	1,90	6,51	1,0	0,5	0,5	0,5	0,5	0,3	0,5	0,5	0,5	0,5	9,31
2	122648	DIARIO TALCA SPA / DIARIO TALCA	DIARIO TALCA	7724021-2	TALCA	\$4.500.000	2,38	1,43	1,50	2,50	2,00	6,86	1,0	0,1	0,5	0,3	0,5	0,3	0,5	0,5	0,5	0,5	9,21
3	111908	ANGEL CUSTODIO GUERRERO BRAVO	SOMOS DEPORTES	14571344-7	CURICÓ	\$3.500.000	1,63	1,05	1,13	2,50	5,50	8,26	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	0,3	0,1	0,3	0,1	0,1	8,81
4	118145	PUBLICIDAD LUIS ALBERTO VICTORIANO MONROY E.L.R.L. / PERIÓDICO ZONA CERO	PERIÓDICO ZONA CERO	76122078-9	TALCA	\$4.490.398	2,25	1,35	1,50	1,50	2,00	6,02	1,0	0,1	0,5	0,3	0,5	0,3	0,5	0,3	0,5	0,5	8,37
5	116661	FARO COMUNICACIONES SPA / FARO DE CULTURA	FARO DE CULTURA	77126838-0	TALCA	\$3.225.729	2,25	1,28	1,28	1,94	1,60	5,84	1,0	0,5	0,1	0,3	0,5	0,3	0,5	0,3	0,5	0,5	8,19
6	112724	LUIS JORGE CAMPOS GAVARDO	REVISTA GENTES	11265638-5	CURICÓ	\$4.378.685	2,00	1,20	1,28	1,88	1,40	5,37	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	0,3	0,5	0,3	0,5	0,5	7,72
7	117643	CANAL 30 LIMITADA / CANAL 30	CANAL 30	7628867-6	LINARES	\$4.902.355	2,00	1,05	1,20	2,00	1,40	5,36	1,0	0,5	0,5	0,3	0,5	0,3	0,5	0,3	0,5	0,5	8,16
8	119613	MATIAS RODRIGO ROJAS MEDINA	TENO INFORMADO	18398218-3	CURICÓ	\$3.494.406	1,38	1,43	1,05	2,50	2,00	5,85	0,5	0,1	0,5	0,3	0,5	0,3	0,5	0,3	0,5	0,5	7,70
9	119133	ALEJANDRO FRANCISCO MEDIEL VEGA	DIARIO LA VOZ DE LA PROVINCIA DE CAUQUENES	4656992-K	CAUQUENES	\$4.500.000	2,25	1,20	1,20	2,00	1,60	5,78	1,0	0,5	0,1	0,3	0,1	0,3	0,1	0,3	0,1	0,1	7,68
10	120437	YANIL MAILEEE EMPRESA PERIODISTICA EL HERALDO EIRL	DIARIO EL HERALDO	766419100	LINARES	\$3.497.838	2,25	1,35	1,50	2,50	1,80	6,58	0,1	0,1	0,1	0,3	0,5	0,3	0,5	0,5	0,5	0,5	7,59
11	113950	TOCIV SPA / EL CENTRO	DIARIO EL CENTRO	77210934-6	TALCA	\$3.500.000	1,88	1,20	1,28	1,38	1,30	4,92	0,5	0,5	0,5	0,3	0,5	0,3	0,5	0,5	0,5	0,5	7,22
12	119759	SOCIEDAD SONIDOS VISUALES LIMITADA	MUSICAYNOTICIAS.CL	76386129-5	CURICÓ	\$3.498.188	2,50	1,35	1,50	2,50	1,80	6,76	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	0,3	0,1	0,3	0,1	0,1	7,31
13	115096	TELEVISION CONTWISION LIMITADA / CONTWISION	CONTWISION	78510020-4	TALCA	\$3.000.000	1,88	1,20	1,20	1,88	1,50	5,36	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	0,3	0,1	0,3	0,1	0,1	7,26
14	112693	VICTOR HUGO SANCHEZ MORENO	WWW.SERANOTICIA.CL	9200789-8	CURICÓ	\$3.500.000	1,50	1,50	0,90	2,50	1,20	5,32	1,0	0,1	0,1	0,3	0,5	0,3	0,5	0,3	0,5	0,5	7,22
15	118468	MICHEL ANTONIO QUEZADA GONZALEZ	WWW.MOLIVISION.CL	14519413-K	CURICÓ	\$3.464.990	1,75	1,05	1,20	2,00	1,60	5,32	0,5	0,5	0,5	0,3	0,1	0,3	0,5	0,3	0,1	0,1	7,17
16	117787	PATRICIO ANTONIO TAPIA URRUTIA	HORA 7	10718323-3	LINARES	\$3.495.224	1,75	1,05	1,05	2,25	1,40	5,25	1,0	0,1	0,1	0,3	0,5	0,3	0,5	0,3	0,5	0,5	7,15
17	116105	JUAN IGNACIO DUQUE CASTRO	MEDIAINFO	18930495-1	CURICÓ	\$3.495.998	2,38	1,28	1,43	2,50	1,20	6,14	0,1	0,1	0,1	0,3	0,5	0,3	0,5	0,3	0,5	0,5	7,14
18	115673	NOVA TV CANAL 7 SPA / NOVA TV CANAL 7	NOVA TV CANAL 7	76521641-9	CURICÓ	\$4.994.404	1,88	1,20	1,13	1,75	1,50	5,22	0,5	0,1	0,1	0,3	0,5	0,3	0,5	0,3	0,5	0,5	6,62
19	118292	RODOLFO ENRIQUE ESTINOZA ROJAS	DIARIO MAULE HOY	11174316-9	TALCA	\$4.500.000	1,50	0,98	0,98	1,75	1,30	4,55	1,0	0,1	0,1	0,5	0,3	0,1	0,3	0,1	0,1	0,1	6,45
20	116587	HERUTAL SPA / HERUTAL	PASION POR LOS DEPORTES	77241204	TALCA	\$3.500.000	1,88	1,20	1,13	1,50	1,40	4,97	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	0,3	0,1	0,3	0,1	0,1	6,42
21	116349	AGENCIA DE NOTICIAS BELTRAN SPA / AMNOTICIAS	AM NOTICIAS	77222682-7	TALCA	\$3.500.000	1,88	1,05	1,13	1,44	1,50	4,89	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	0,3	0,1	0,3	0,1	0,1	6,34
22	117619	RAMIRO SEBASTIAN GERARDO HERRERA MENDEZ	WWW.ENBUSCADOLGOL.C	11694377-5	TALCA	\$3.500.000	1,63	0,90	0,98	2,00	1,35	4,80	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	0,3	0,1	0,3	0,1	0,1	6,25
23	118483	EDUARDO ENRIQUE BUSTAMANTE DIAZ	PERIÓDICO SAN CLEMENTINO	8450246-4	TALCA	\$4.500.000	1,63	0,90	0,83	1,50	1,20	4,24	1,0	0,1	0,1	0,3	0,5	0,3	0,1	0,3	0,5	0,5	6,14
24	117201	ONE MAGAZINE LIMITADA / ONE MAGAZINE	ONE MAGAZINE	76428864-5	CURICÓ	\$4.498.105	1,50	0,90	0,98	1,94	1,30	4,63	0,5	0,1	0,1	0,3	0,5	0,3	0,1	0,3	0,5	0,5	6,03



ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025

REGIÓN DEL MAULE

Unidad
FONDOS SEGEQB
MEDIOS



25	119113	ANALIZA MAULE COMUNICACION Y PUBLICIDAD LTDA. / ANALIZA MAULE	ANALIZA MAULE	77395617-0	TALCA	\$3.399.999	1,63	0,90	0,90	1,88	1,20	4,55	0,5	0,5	0,1	0,3	0,1	5,95
26	118051	MANUEL ALFREDO ALARCÓN VÁSQUEZ	DIARIO DIGITAL LINARES EN LÍNEA	10693614-5	LINARES	\$3.500.000	2,00	1,35	1,13	1,75	1,40	5,34	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	5,89
27	120209	VÍCTOR TOMÁS DÍAZ GONZÁLEZ	GIGANTE DEPORTIVO LADIRECTALONGAVIÑA, CL	8200260-3	TALCA	\$3.475.295	1,38	0,83	0,80	2,00	1,20	4,41	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	5,86
28	117145	JORGE MARIO BRIONES PÉREZ		14331413-8	LINARES	\$3.500.000	1,63	1,13	1,05	1,50	1,40	4,69	0,1	0,1	0,5	0,3	0,1	5,69
29	116545	CHRISTIAN MANUEL CONCHA GARCÍA	UTVSANCIEMENTE	11457380-9	TALCA	\$4.927.389	1,38	0,83	0,83	1,25	1,10	3,76	1,0	0,1	0,1	0,3	0,5	5,66
30	115560	JUNTA DE VECINOS SECTOR 1 COSTANERA, NUEVA ABATE MOLINA, / " LAS CRÓNICAS DEL ABATE"	LAS CRÓNICAS DEL ABATE	72668600-9	TALCA	\$3.279.800	1,50	1,05	0,75	1,25	1,00	3,89	0,1	0,1	0,5	0,5	0,1	5,09
31	118252	DANILO DEL CARMEN BARRA MENDOZA	PERIÓDICO EL POPULAR DE LONGAVI	9559345-3	LINARES	\$4.500.000	1,38	0,75	1,05	0,75	1,60	3,87	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	4,82
32	115307	ASESORIAS GUSTAVO BUENO ALVAREZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA / ELESTRATEGIA,CL	AGENCIA DE MEDIOS DIGITALES Y RADIALES EL ESTRATEG	76999879-9	LINARES	\$3.500.000	1,25	0,75	0,68	1,63	1,00	3,71	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	4,26



ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGIÓN DEL MAULE

Unidad
FONDOS SEGECOB
MEDIOS



PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS

1. PRIORIZACIÓN- CRITERIO 1: 60% PRESUPUESTO A RADIODIFUSIÓN

N°	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS											
							E1	E2	E3	E4	E5	Pon de de ción Eva. C1	C2	C3	C4	C5	C6	NOTA FINAL
1	119225	RADIO VIVOS LA NOTICIA LIMITADA / RADIO VIVOS LA NOTICIA	VLN RADIO	76829054-7	CURICÓ	\$4.488.287	2,25	1,35	1,20	2,00	1,80	6,02	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	8,37
2	120382	GUILLERMO ALEJANDRO ARANCIBIA PARÍAS	RADIO RENACER DE LINARES	6885987-2	CURICÓ	\$4.324.130	2,50	1,50	1,80	2,50	1,80	6,66	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	8,31
3	118675	RADIO ANCOA DE LINARES LTDA. / RADIO ANCOA DE LINARES	RADIO ANCOA DE LINARES	89071400-3	LINARES	\$4.500.000	2,00	1,50	1,50	2,50	1,60	6,37	0,5	0,5	0,5	0,3	0,1	8,22
4	116666	SOCIEDAD COMUNICACIONES FAVORITA FM LIMITADA / FAVORITA TV WWW.RADIOFAVORITA.CL	RADIO 105.7 FM FAVORITA	76908879-2	CURICÓ	\$4.499.998	2,38	1,43	1,43	2,50	1,70	6,60	0,5	0,1	0,1	0,3	0,5	8,00
5	120454	SOCIEDAD RADIO MAULE COMUNICACIONES LIMITADA / RADIO MAULE	RADIO CENTENARIO	76840873	TALCA	\$4.480.000	2,25	1,20	1,35	2,25	1,80	6,20	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	7,65
6	118109	ARMANDO DE CENTROS CULTURALES Y JUVENILES DE TALCA / RADIO PRIMAVERA DE TALCA	RADIO PRIMAVERA DE TALCA	65569460-9	TALCA	\$5.162.860	2,00	1,20	1,20	2,00	1,80	5,74	1,0	0,1	0,1	0,5	0,1	7,39
7	114684	RADIO ALFAR / RADIO ALFAR MARISOL LTDA	RADIO ALTAMAR	76725590-4	TALCA	\$4.460.000	1,25	1,35	1,43	2,50	1,90	5,90	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	7,35
8	117899	CENTRO DE PADRES ESCUELA F-368 / RADIO COMUNITARIA AUDIO CLIP	RADIO AUDIO CLIP	74030700	TALCA	\$4.871.797	1,75	1,20	1,20	1,50	1,40	4,94	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	7,29
9	119528	COMUNICACIONES SUSANA DEL CARMEN CISPEDRES POBLETE EIRL / AREMAR EIRL	RADIO AREMAR 93.7 FM	76845033-1	CURICÓ	\$4.500.000	2,25	1,35	1,50	2,50	2,00	6,72	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	7,27
10	115261	AGRUPACION CULTURAL LOS MARCOS	RADIO OSALCA LOS MARCOS	65022372-1	LINARES	\$4.918.860	2,50	1,35	1,20	0,75	1,60	5,18	0,5	0,5	0,5	0,5	0,1	7,23
11	115561	SOCIEDAD RADIODIFUSORA Y PERIODISTICA DEL MAULE LTDA. / RADIO FUTURA	RADIO FUTURA	79613150-0	TALCA	\$4.300.000	2,50	1,20	1,20	1,25	1,40	5,29	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	7,19
12	117866	SOCIEDAD COMERCIAL PARADA E HIJOS LIMITADA / RADIO MARIA FM 88.1 LINARES	RADIO MARIA FM 88.1	78650430-9	LINARES	\$4.500.000	2,00	1,20	1,20	1,75	1,60	5,43	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	6,88
13	121011	CENTRO DE ACCION SOCIAL SOLIDARIO ARTISTICO CULTURAL NUEVA GENERACION / NUEVA GENERACION	RADIO LA VOZ	65038875-5	TALCA	\$1.692.150	2,50	1,35	1,35	0,50	1,80	5,25	0,5	0,1	0,5	0,5	0,1	6,85

Total: \$ 56.998.082

ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGIÓN DEL MAULE



2. PRIORIZACIÓN- CRITERIO 2: TERRITORIALIDAD (PROVINCIAS)

N°	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASIA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										C8	C5	C4	C3	C2	C1	NOTA FINAL
							E1	E2	E3	E4	E5	Pon deración Evr.	C1										
1	119775	COMUNICACIONES DEL SUR LTDA. / TV5 LINARES	TV5 LINARES	7735993-0	LINARES	\$ 4.985.495	2,25	1,35	1,43	2,88	1,9	6,51	1,0	0,5	0,5	0,3	0,5	0,3	0,5	0,5	9,31		
2	118998	COMUNICACIONES DEL CENTRO PCCA SPA / RADIO LAUTARO	RADIO LAUTARO TALCA	76779452-5	TALCA	\$ 4.405.000	2,50	1,35	1,50	2,50	2,0	6,90	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	0,3	0,5	0,5	9,25		
3	122648	DIARIO TALCA SPA / DIARIO TALCA	DIARIO TALCA	7724021-2	TALCA	\$ 4.500.000	2,4	1,4	1,5	2,5	2,0	6,86	1,0	0,1	0,5	0,3	0,5	0,3	0,5	0,5	9,21		
4	119606	CARLOS ALBERTO CHERO COMUNICACIONES EIRL / RTL CAUQUENES	RADIO TROPICAL LATINA RTL	76061856-K	CURICÓ	\$ 4.500.000	2,3	1,4	1,4	2,3	1,8	6,30	1,0	0,5	0,5	0,3	0,5	0,3	0,5	0,5	9,10		
5	119496	FACOM SPA / FACOM SPA	102.3 FM TU FAVORITA CONSTITUCIÓN	77519027-2	TALCA	\$ 4.495.109	2,0	1,2	1,1	2,0	1,6	5,55	0,5	0,1	2,5	0,3	0,1	0,3	0,1	0,5	8,95		
6	111908	ÁNGEL GUERRERO BRAVO CUSTODIO	SOMOS DEPORTES	14571344-7	CURICÓ	\$ 3.500.000	1,6	1,1	1,1	2,5	5,5	8,26	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	0,3	0,1	0,1	8,81		
7	114904	RAYSE COMUNICACIONES SPA / FM MAS LONGAVI	MAS FM LONGAVI	76484687-7	LINARES	\$ 4.380.302	2,5	1,3	1,4	1,4	2,0	6,00	1,0	0,5	0,5	0,3	0,5	0,3	0,5	0,5	8,80		
8	119453	JOSE OSVALDO PALMA FLORES COMUNICACIONES EIRL / RADIO AMBROSIO	RADIOJAVIERA	76653910-0	LINARES	\$ 4.465.761	2,3	1,5	1,5	2,5	2,0	6,83	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	0,5	0,3	0,1	8,73		
9	117808	CESAR ARTURO VARGAS MARTINEZ COMUNICACIONES E.I.R.L. / MAXIMA COMUNICACIONES	RADIO ZONAR	76090777-4	CURICÓ	\$ 4.456.999	2,5	1,5	1,5	2,5	2,0	7,00	0,5	0,1	0,5	0,3	0,1	0,5	0,3	0,1	8,40		
10	119133	ALEJANDRO FRANCISCO MEDEL VEGA	DIARIO LA VOZ DE LA PROVINCIA DE CAUQUENES	4656992-K	CAUQUENES	\$ 4.500.000	2,3	1,2	1,2	2,0	1,6	5,78	1,0	0,5	0,1	0,3	0,1	0,5	0,3	0,1	7,68		
11	114053	PEDRO AMIGO E HIJOS LTDA / RADIO DINASTIA	RADIO DINASTIA	78648460-K	CAUQUENES	\$ 4.499.999	1,5	0,8	0,8	2,5	1,0	4,55	0,5	0,1	0,5	0,3	0,1	0,5	0,3	0,1	5,95		

Total: \$48.701.664



ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025

REGIÓN DEL MAULE

Unidad
FONDOS SEGOB.
MEDIOS



3. PRIORIZACIÓN- CRITERIO 3: EVALUACIÓN TÉCNICA

N°	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVIN CIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										C6	C5	C4	C3	C2	C1	Ponderación	E5	E4	E3	E2	E1	NOTA FINAL
1	118145	PUBLICIDAD VICTORIANO MONROY E.I.R.L. / PERIÓDICO ZONA CERO	PERIÓDICO ZONA CERO	76122079-9	TALCA	\$4.490.398																							
2	116661	FARO COMUNICACIONES SPA / FARO DE CULTURA	FARO DE CULTURA	77126939-0	TALCA	\$3.225.729																							
3	117943	CANAL 30 LIMITADA / CANAL 30	CANAL 30	76288676	LINARES	\$4.902.355																							
4	112724	LUIS JORGE CAMPOS GAJARDO	REVISTA GENTES	11269638-3	CURICÓ	\$4.379.995																							
5	119613	MATÍAS RODRIGO ROJAS MEDINA	TENO INFORMADO	18396218-3	CURICÓ	\$3.494.406																							
6	120137	YANIL NAIJALEE EMPRESA PERIODISTICA EL HERALDO EIRL / DIARIO EL HERALDO	DIARIO EL HERALDO	766419100	LINARES	\$3.497.838																							
7	119759	SOCIEDAD SONIDOS VISUALES LIMITADA	DIARIO ELECTRONICO MUSICA Y NOTICIAS CL	76386129-3	CURICÓ	\$3.499.188																							
8	115096	TELEVISION CONTIVISION LIMITADA / CONTIVISION	CONTIVISION	78510020-4	TALCA	\$5.000.000																							
9	112693	VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ MORENO	WWW.SERANOTICIA.C	9200789-8	CURICÓ	\$3.500.000																							
10	113550	TOGTV SPA / EL CENTRO	DIARIO EL CENTRO	77218934-6	TALCA	\$3.500.000																							

Total: \$39.489.619



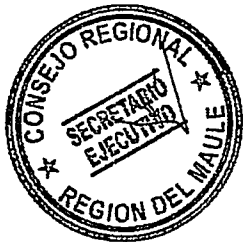
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGION DEL MAULE

Unidad
FONDOS SEGESOB
MEDIOS

4. LISTA DE ESPERA DE PROYECTOS RADIALES Y DE OTRO TIPO DE SOPORTE

N°	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL	
							E1	E2	E3	E4	E5	Pon dora ción Eva. Cl.	C2	C3	C4	C5		C6
1	118468	MICHEL ANTONIO QUEZADA GONZÁLEZ	WWW.MOLIVISION.CL	14519413-K	CURICÓ	\$3.464.990	1,75	1,05	1,20	2,00	1,60	5,32	0,5	0,5	0,5	0,3	0,1	7,17
2	117797	PATRICIO ANTONIO TAPIA URRUTIA	HORA 7	10715323-3	LINARES	\$3.495.224	1,75	1,05	1,05	2,25	1,40	5,25	1,0	0,1	0,1	0,3	0,5	7,15
3	116105	JUAN IGNACIO DUQUE CASTRO	MEDIANFO	16930495-1	CURICÓ	\$3.499.998	2,38	1,28	1,43	2,50	1,20	6,14	0,1	0,1	0,1	0,3	0,5	7,14
4		PUBLICIDAD E INVERSIONES, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, RADIO, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA PENTAG / PENTAGRAMA LIMITADA				\$4.500.000												
5	119795	NOVA TV CANAL 7 SPA / NOVA TV CANAL 7	RADIO PENTAGRAMA	77078097-7	TALCA		2,25	1,35	1,50	0,50	1,80	5,18	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	6,63
6	115673	NOVA TV CANAL 7 SPA / NOVA TV CANAL 7	NOVA TV CANAL 7	76521641-9	CURICÓ	\$4.994.404	1,88	1,20	1,13	1,75	1,50	5,22	0,5	0,1	0,1	0,3	0,5	6,62
7	115262	CONSERVACION AMBIENTAL / CONSERVACION AMBIENTAL RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA	RADIO VENDEDIA	65195974-6	CURICÓ	\$5.499.990	1,50	0,90	0,90	1,25	1,20	4,03	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	6,53
8	118292	DIARIO MAULE HOY	DIARIO MAULE HOY	11174316-9	TALCA	\$4.500.000	1,50	0,98	0,98	1,75	1,30	4,55	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	6,45
9	116587	HERUTAL SPA / HERUTAL AGENCIA DE NOTICIAS	PASION POR LOS DEPORTES	77241204	TALCA	\$3.500.000	1,88	1,20	1,13	1,50	1,40	4,97	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	6,42
10	116349	BELTRAN SPA / ANNOTICIAS ALFAOMEGA INGENIERIA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA / ALFAOMEGA INGENIERIA Y COMUNICACIONES	AM NOTICIAS	77222682-7	TALCA	\$3.500.000	1,88	1,05	1,13	1,44	1,50	4,89	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	6,34
11	112586	SOCIEDAD RUTLER LIMITADA / RADIO JOSEFINA	RADIO ALFAOMEGA	77693970-5	CURICÓ	\$4.495.000												
12	114339	GRUPO DE DISCAPACIDAD ESPERANZA / ESPERANZA RAMIRO SEBASTIAN GENARDO HERRERA MENDEZ	RADIO JOSEFINA	76724510-6	TALCA	\$4.500.000	2,13	0,98	1,28	2,50	0,80	5,37	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	6,32
13	112842	RAMIRO SEBASTIAN GENARDO HERRERA MENDEZ	RADIO NUEVA CUMPEO	65129009-7	TALCA	\$3.880.200	1,63	0,90	0,98	2,38	1,40	5,09	0,1	0,1	0,5	0,5	0,1	6,29
14	117619	SOCIEDAD DE RADIFUSION MAULE SUR LTDA / RADIO MAULE HEREDIA	WWW.ENBUSCADDELGO LCL	11894377-5	TALCA	\$3.500.000	1,63	0,90	0,98	2,00	1,35	4,80	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	6,25
15	118782	EDUARDO ENRIQUE BUSTAMANTE DIAZ	RADIO PABLO NERUDA PERIODICO SAN CLEMENTINO	76196668-5	LINARES	\$4.500.000	1,75	1,35	0,90	2,25	1,80	5,64	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	6,19
16	118483	ONE MAGAZINE LIMITADA / ONE MAGAZINE	ONE MAGAZINE	8450246-4	TALCA	\$4.500.000	1,63	0,90	0,83	1,50	1,20	4,24	1,0	0,1	0,1	0,3	0,5	6,14
17	117201	JUAN ENRIQUE HERRERA LEIVA RADIO NUESTRA ENIL / RADIO NUESTRA	ONE MAGAZINE	76428864-5	CURICÓ	\$4.488.105	1,50	0,90	0,98	1,94	1,30	4,63	0,5	0,1	0,1	0,3	0,5	6,03
18	116339	RADIO PABLO NERUDA PERIODICO SAN CLEMENTINO	RADIO NUESTRA	76597053-4	CURICÓ	\$4.500.000	2,00	1,05	1,05	1,75	1,40	5,08	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	6,03
19	115539	RADIO PABLO NERUDA PERIODICO SAN CLEMENTINO	RADIO MAGICA	76891230-7	TALCA	\$4.488.020	2,38	0,90	0,93	1,38	1,10	4,60	0,5	0,1	0,5	0,3	0,1	6,00
20	119113	ANALIZA MAULE COMUNICACION Y	ANALIZA MAULE	77395617-0	TALCA	\$3.399.999	1,63	0,90	0,90	1,88	1,20	4,55	0,5	0,5	0,1	0,3	0,1	5,95



ELIA PIEDRAS GARRIDO
Representante Colegio de Periodistas
Presidenta Comisión Regional Fondo de Medios



NATALY ROJAS SEGUEL
Repp. Ministerio Secretaría General de Gobierno
Ministro del Fondo de Medios

VIVIANA ULLOA LUENGO
Representante ARCHI

OSCAR CASTRO ARELLANO
Representante Regional de la Asociación Nacional de la
Prensa Escrita y TV





A handwritten signature in black ink.

PAOLA GUJARDO OYARCE
Representante Consejo Regional del Maule

A handwritten signature in black ink.

ÁLVARO RETAMAL BENAVIDES
Representante Gobierno Regional del Maule

A handwritten signature in black ink.

ELISEO VALDERBENITO VELOZO
Representante Seremi de Educación

A handwritten signature in black ink.

FRANCISCO ESPINOZA VALDÉS
Representante Seremi de Economía (Suplente)



El Gobernador, ofrece la palabra al Consejero Roberto García, que preside la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, para que informe las materias analizadas en la comisión.

Don Roberto García, manifiesta "gracias Gobernador, tuvimos una interesante reunión de comisión, en que contamos con la presencia de Don Ricardo Gacitúa, Subgerente de Patrimonio de la Empresa de Ferrocarriles del Estado. También estuvo don Rodrigo Aravena, Director Regional de Arquitectura, la Jefa DIT del GORE Francisca Leiva y el profesional, Mauricio Carrasco. Les agradezco a ellos porque me han hecho parte también de la Mesa Regional de Patrimonio, en que se han visto interesantes temas, dentro de ello, la solicitud de aprobar actualización de la cartera plurianual de Inversión Patrimonial del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1599, de fecha 17.07.2025".

"La verdad Gobernador y Consejeros(as), es que nos faltó tiempo porque se trata de temas importantes para la Región que tiene que ver con el rescate patrimonial, nos centramos principalmente en el rescate de lo que es el Ramal en que evidentemente tuvimos bastante información que algunos de los Consejeros(as) desconocían, lo que nosotros y la comisión en general solicitamos es que pudiéramos y lo consultamos también a los funcionarios, si es que hubiere alguna dificultad, el dejarlo pendiente, para trabajarlo de mejor manera".

"Como digo, de los 21 proyectos priorizados o iniciativas, a pesar de que los funcionarios nos explicaron muy claramente todo, pero la verdad es que queríamos mayor detalle al respecto y el tiempo en realidad se nos fue solamente en analizar lo que es el Ramal".

"Atendido ello, acordamos como comisión realizar una reunión ampliada para que todos podamos conocer en detalle estos proyectos, como reitero, son muy interesantes para el desarrollo patrimonial de la Región, obviamente Gobernador con la voluntad de ponernos a disposición de cada una de estas iniciativas, pero conociéndolas en mayor detalle".

"La reunión quedó fijada realizar el Lunes 28 de Julio, pero posiblemente vamos a tener una pequeña modificación porque hay varios Consejeros(as) que



quieren asistir, pero tenían algunas dificultades. Pero definiremos bien la fecha y se les comunicará oportunamente".

"La idea es que, habiendo muchos Consejeros(as) que presentaron consultas sobre patrimonios históricos de sus comunas, y que evidentemente queremos de alguna manera depurar y entiendo que cada uno de los Jefes de División está dispuesto a que nosotros pudiésemos hablar y analizar en mayor detalle esto y se entendía que por la premura del tiempo no lo alcanzábamos a hacer".

Don Francisco Durán, señala "quería hacer una muy corta reflexión respecto del tema que está en discusión en esta comisión, que es qué es lo que nosotros definimos o entendemos como patrimonio y además de eso, por construcción patrimonial".

"Se nos presenta un Oficio con varias iniciativas donde se realizaron priorizaciones, etc., se discutió harto rato el tema de la construcción de las estaciones del Ramal a Constitución, que me parece un proyecto bastante interesante".

"Pero uno no puede no dejar de –en este sentido- de preguntarse si realmente está bien equilibrado el paquete de proyectos patrimoniales que se está discutiendo y que se está poniendo como prioridad. Por qué lo digo, me preocupa cuando se lee en la prensa, por ejemplo, que Talca va por el Mercado, que Talca va por las Ex Escuelas Concentradas, que Talca va por la Intendencia y a ese molde de proyectos, como el de la Iglesia Corazón de María que no van a superar los 7 mil millones de pesos en Linares, uno se preocupa si es que con esa cantidad de inversión que se está solicitando va a quedar financiamiento para ese tipo de obras patrimoniales que vienen peleando desde que ocurrió el terremoto".

"Por lo tanto en la reunión ampliada de la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, que se va a realizar la próxima semana, tiene que ver con poder equilibrar el balanceo respecto de ello, cosa que no todos los recursos sean concentrados solamente en la capital regional y podamos por fin dar impulso a obras que son patrimoniales como el Corazón de María de Linares".

Don Sergio Aguiló, dice "estimado Gobernador quisiera plantear una sola consideración respecto de la intervención del Consejero Durán. La capital regional



tiene proyectos que por su naturaleza, por ejemplo la ex Intendencia, el Mercado Central, que es cierto que están físicamente ubicados en el centro de la capital, pero creo que debiéramos considerarlos con un valor del conjunto de la Región, porque esta región es la única que no tiene en la capital regional, no tiene mercado".

"Si Ustedes revisan el patrimonio y pueden pedirlo a sus asesores, no hay otra ciudad de más de 50 mil habitantes que no tenga mercado. Pero es súper legítimo el planteamiento que hace el Consejero Durán".

"Mi punto es otro estimado Gobernador. Dentro de la lista patrimonial hay un proyecto que es emblemático, yo entiendo y debiera ser, desde mi humilde y particular punto de vista, del conjunto de la sociedad, entiendo que todavía no lo es. Y es una cosa compleja, pero que en muchas partes ha ido avanzando que es la instalación de sitios memorias, sitios vinculados a los derechos humanos".

"Hay un proyecto aquí que está presentado y que quedó en la cuarta categoría y como Su Señoría es, de acuerdo al Reglamento, quien tiene que hacer la priorización, quisiera plantear que participé en el sitio Memorial del Cuartel Borgoño en Santiago, asistió el Alcalde actual de la Municipalidad de Recoleta, militante de Renovación Nacional e hizo una intervención emocionante a propósito de decir "los derechos humanos debieran ser un patrimonio de todos los Chilenos y de todos los sectores políticos".

"Nosotros, quienes somos de izquierda debiéramos responder de la manera que muchas veces se nos ha pedido. Los derechos humanos ok en Chile, pero hay distintas partes del mundo donde se irrespetan, también debiéramos decirlo con claridad y espero responder, porque tengo convicción sobre el punto".

"Entonces quise plantear este tema, para que no quede priorizado en su momento. Muchas gracias".

El Gobernador, expresa "decirle al Consejero Aguiló que concuerdo con lo que ha señalado, siento también que los derechos humanos son universales, independientemente que sean derecha, de izquierda, creo que tenemos que cuidarlos y protegerlos siempre. E independientemente de la posición política".



Con respecto a ese proyecto, habría que revisarlo, lo desconozco pero sí lo podemos ver y buscar la manera de cómo podemos avanzar en esa iniciativa y otros más que son los de patrimonio que nos interesan, tanto regional como en cada provincia. Sabemos que tenemos una deuda pendiente con el tema patrimonial y eso no es responsabilidad de un determinado Gobierno, sino que viene desde el terremoto y todos sabemos lo que ha pasado, que cuesta carísimo. Además Monumentos Nacionales también que no deja hacer mucho. Entonces hay toda una traba que tenemos para ese tema".

"Pero comentarles que yo lo he dicho públicamente que el Gobierno Regional no se va a hacer cargo 100% de cada obra, es imposible. Ningún Gobierno Regional en el país puede soportar tanta carga presupuestaria en una obra. Eso se lo hemos dicho tanto a Carabineros de Chile con la nueva Escuela de formación, lo hemos dicho sobre el Mercado Central, con Intendencia que podemos aportar y está bien que aportemos, creo que es legítimo que lo hagamos. Pero no podemos atribuirnos el 100% porque es prácticamente imposible".

"Entonces lo que tenemos que hacer es juntarnos con los Parlamentarios, que es importante. Usted Consejero Aguiló fue parlamentario, sabemos lo que hacen en Valparaíso, las negociaciones para los presupuestos. Y ver si dentro de la ley de Presupuesto se nos asigna una glosa específica y lo estamos trabajando con algunos Diputados. Y establecer en cada ley de Presupuesto una glosa para distintas cosas y que en cada año se vaya renovando, por así decirlo".

"Pero estamos de acuerdo Consejero Aguiló y los 20 Consejeros(as) tienen aprensiones de que llevamos muchos años esperando por la rehabilitación de distintos templos en la Región y obras que son importantes".

"Pero queremos avanzar, por lo menos con el Mercado Central, en Curicó con una Iglesia que es importante para ellos, en Linares también y en Cauquenes lo mismo. Entonces queremos avanzar en cada una de esas cosas, pero no nos achaquen en el 100% de las obras, porque eso no vamos a ser capaces de cumplir".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "yo le agregaría algo, no es para que sea más complejo el tema, pero en las ciudades sobre todo, no en la capital regional que tiene todo bien identificado y está dentro de las zonas de patrimonio, con alguna



declaración, hay muchas otras edificaciones que si bien no tienen una declaratoria de patrimonio, o no están en esta cartera, son derechamente el patrimonio de nuestras ciudades, porque son la cara, porque son la fachada, porque están frente a los centros históricos. Hay un monto de otros edificios, que si bien no están en esta cartera, son muy relevantes".

"Usted Gobernador lo ha dicho, dentro del criterio de justicia territorial que el Gobierno Regional debe tener, que es lo que también quería decir, según así lo entendí, el Consejero Durán recién, los recursos tienen que ser repartidos en todas las provincias".

"En el caso de Cauquenes, por ejemplo, además de la Parroquia de Sauzal que ya es una historia que llega a dar pena en la condición que hoy está y como se ve, probablemente vamos a estar en la Fiesta del Rosario pronto y Usted Gobernador la va a poder ver en directo, está el Teatro Municipal de Cauquenes también, que afortunadamente hemos tenido muy buena recepción del Ministerio de Cultura y de todas las instancias que están involucradas y que si bien afortunadamente, no tiene ninguna declaratoria patrimonial, porque eso complejiza mucho más los proyectos, sí es parte del patrimonio de la ciudad Presidente, frente a la plaza un teatro del año 1960, es la identidad nuestra para más de 1000 personas, realmente muy precioso y estamos en campaña a fondo para poder sacarla".

"Como digo y sin ánimo de ponerle más agua a la sopa, porque ya esta es una gran cartera de proyectos, hay muchos otros proyectos que también son para nosotros patrimonio y que debiesen ser considerados en esta sumatoria y equidad territorial que Usted muy bien menciona Gobernador y que ha hecho carne, porque así efectivamente ha sido su gestión, tratando de llegar a todos los rincones de la Región".

Don Pablo Gutiérrez, expone "gracias Gobernador, la construcción de las carteras siempre una vez que están materializadas, nos sorprende. Nos sorprende la falta de equidad territorial. De la cartera de 21 proyectos la provincia de Linares solo contempla dos proyectos. No es posible que no tengamos más bienes patrimoniales. Lamentablemente eso es así y el que tenemos que es el Templo Corazón de María ha tenido muchos retrasos y el otro que está en la comuna de Yerbabuenas, está contemplado sacarlo. O sea, vamos a quedar con uno solo proyecto con suerte, si es que sale".



"Por eso es muy relevante creo yo Gobernador, trabajar estos proyectos donde podamos nosotros realizar una cartera de los bienes patrimoniales que efectivamente está donde hay un proyecto, que hoy parece que no lo vamos a asumir nosotros por un tema de costo, lo estaría asumiendo el Ministerio. Porque ahí vamos a poder determinar cuáles son los bienes que de verdad nos interesan y no reclamar porque la Iglesia Corazón de María involucra muchos recursos, pero la San Alfonso de hizo al tiro en Cauquenes y se hicieron varias más y que bien por nosotros, pero mal para nosotros, porque siempre hemos estado postergados".

"Algunos dicen que no, porque la Iglesia es quien tiene que aportar los recursos. La Iglesia Corazón de María de Linares, tiene una declaración patrimonial. O sea, requiere nuestra inversión del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, porque esos son los recursos, no tenemos un tope pero si no tiene esa declaración patrimonial no podemos avanzar como el Puente Tres Arcos de Linares, que es un símbolo para nosotros que lo hemos ido trabajando, o la Iglesia de Pejerrey que va a cumplir 100 años y que se está cayendo".

"Entonces por un lado debemos materializar y programar de una vez por toda estas inversiones y ver cuáles vamos a ejecutar, porque a lo mejor las 21 iniciativas no las vamos a ejecutar, para dar paso a las otras, porque de verdad la ciudadanía está muy conectada, por ejemplo con el puente Tres Arcos de Linares, pero si seguimos ahí, entre aplazando, demorando y buscando terceras situaciones, me gustaría que la construcción de las carteras, sea más equitativa y no de la forma en que aparecen 15 proyectos para una provincia 3 y 2 para otras y se acabaron".

El Gobernador, pone en votación la propuesta de la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, de dejar pendiente de resolución la propuesta presentada por el Ejecutivo, en que solicita aprobar la actualización de la cartera plurianual de Inversión Patrimonial del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1599, de fecha 17.07.2025. Ello con objeto de analizar con mayor detalle cada iniciativa, para lo cual se realizará una reunión de la comisión de carácter ampliado.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García



Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda dejar pendiente la solicitud de aprobar la actualización de la cartera plurianual de Inversión Patrimonial del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1599, de fecha 17.07.2025. Ello con objeto de analizar con mayor detalle cada iniciativa, para lo cual se realizará una reunión de la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, de carácter ampliada.

El Gobernador, otorga la palabra al Consejero Alamiro Garrido Cáceres, para que informe las materias que le ha correspondido analizar en la comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, que él preside.

Don Alamiro Garrido, informa "muchas gracias Gobernador, contarle que en nuestra comisión analizamos la solicitud de autorización para iniciar formalmente el trabajo de declaración de una nueva zona en desarrollo en la franja precordillerana de la Región del Maule, que sería definido como "Maule Precordillera", que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1598".

"La propuesta nace en base al resultado exploratorio impulsado por el Gobierno Regional actual que se hizo el primer semestre del año 2025 y de un trabajo que se realizaron con las áreas técnicas junto con los Municipios de siete comunas de la pre cordillera de la Región del Maule, que parten en Teno, Romeral, Curicó, Molina, San Clemente, Colbún y Longaví. Fuera queda Linares. Y donde se presentan las condiciones estructurales de aislamiento o limitaciones de servicios y la baja densidad de inversión pública que existe en cada una de estas comunas".

"Dentro de los objetivos estratégicos, está reducir las desigualdades, fortalecer la descentralización, tanto hablada; por otro lado también es impulsar el desarrollo social y promover la participación ciudadana".

"Dentro de los contenidos del Plan de Desarrollo está el Diagnóstico integral, la priorización de las brechas, y la Estrategia Multisectorial. Esta implementación tiene un costo aproximado de 48 millones de pesos. Una duración de 8 años y se puede prorrogar 2 años más".



"También tiene la flexibilidad de adaptarse al sistema de devolución territorial".

"Esta propuesta se sometió a votación ante el Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe y tuvo una aprobación unánime, Gobernador. Por tanto creo que debería llamarlo a votación".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la autorización para iniciar el proceso de declaración de un nuevo territorio en desarrollo en la franja precordillerana de la Región del Maule y que se denomina "Maule Precordillera", todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1598, de fecha 17 de Julio de 2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda autorizar inicio del proceso de declaración de un nuevo territorio en desarrollo en la franja precordillerana de la Región del Maule y que se denomina "Maule Precordillera", todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1598, de fecha 17 de Julio de 2025.

Don Alamiro Garrido, prosigue "este segundo punto me gustaría tener el respeto de los 20 Consejeros y que se escuchara, porque me dio mucho gusto escuchar a nuestros Consejeros(as) hablando de la agricultura, felicitando, tomándose fotografías, pero acá hay dos puntos importantes y muy relevantes que se tocaron con el SAG. Que son de contingencia y que de verdad me hubiese gustado que estuvieran todos: 1) El famoso descontrol que tienen de parte del Servicio Agrícola y Ganadero, por más que sean eficientes, porque hay falta de recursos, que tiene que ver con la fiebre equina. Donde este mismo Presidente y desde esta comisión hace más de 4 meses se colocó en antecedentes de lo que se venía y hoy tenemos agricultores que se quejan y se lamentan por la pérdida de sus caballares, ese es un primer punto, en que la inversión del Gobierno Central, durante el primer semestre fue de M\$ 153.000 y para



este tercer trimestre del año hasta el mes de Agosto van a ser de M\$ 83.000 para adelante".

"Consultados qué es lo que se viene en materia presupuestaria y planificación, no lo hay. Entonces hay una incertidumbre de qué es lo que va a pasar de aquí hacia adelante, aquí no culpamos ni al rodeo, ni las tradiciones, ni las carreras a la Chilena. Esta es una crisis que existe para los equinos, y para los agricultores y para los agricultores y que hay que verlo desde ese punto de vista".

"El segundo punto Presidente y que lo encuentro delicado, tiene que ver con la mosca de la fruta. Si bien es cierto Chile está libre de la plaga, pero estamos propensos así como también tenemos en forma irregular inmigrantes, tenemos también con la parte frutícola".

"Hace pocos días atrás pudieron haber visto los reportajes que se están ingresando irregularmente huevos desde Bolivia, se ingresa fruta sin pasar por el SAG. Qué estamos haciendo nosotros con el Gobierno Central y qué estamos haciendo nosotros como Gobierno Regional".

"Bonifiquemos perfecto, pero la agricultura y se lo dije a la anterior administración y lo digo a Usted Gobernador ahora: La agricultura no es seguir bonificando. Bonificación a lo mejor es populismo, hoy lo que necesita la agricultura Gobernador, es innovación, estrategia, se necesita alianzas entre los agricultores, se necesita mejorar la cadena de frío, se necesita una macroferia, se necesita impulsar un puerto en la Región, se necesita tener conectividad aérea y no tener que ir a sacar los productos por Argentina porque tenemos un abanico comercial mucho más amplio y mucho más económico, que nos está entregando Chile".

"Hoy día yo puedo entender Gobernador a la autoridad central, porque el PIB nacional de solamente la agricultura es el 4%. Pero resulta que para esta Región la agricultura es el 34% de importancia, 34% a lo mejor que tiene muchos más servicios Talca".

"Pero llevémoslo al ejemplo de estos mismos Alcaldes que estaban acá, donde tienen más del 80% de una población rural. Ese PIB supera el 60%".



"Eso es agricultura Gobernador, el desarrollo varietal, el trabajar con las cadenas de frío y mejorar por ahí. Y hoy día si Usted analiza cuánto nos cuesta el mejorar la agricultura bajo eso, a lo mejor es mucho menor el monto que lo que estamos bonificando, porque creo que hoy estamos mal acostumbrando al agricultor a que esté recibiendo bonos y no estamos innovando".

"Lo que necesita el arrocerero es ver las barreras arancelarias, lo que necesita el viñatero es ver qué está pasando con el monopolio o los duopolios, lo que necesita el frambuesero es darse cuenta y entender que la frambuesa es cíclica. Cada cinco años la frambuesa tiene un buen precio y cada cinco años tiene un producto de baja calidad, con el arandanero pasa exactamente lo mismo".

"Lo otro Gobernador, es cuánto nos estamos retardando entre que aprobamos un proyecto y que se entreguen los recursos, nos tardamos dos años. Hace dos años el berrie tenía precios bajos, pero hoy día está con precios buenos. El agricultor nos va a devolver el cheque?, lo va a recibir igual".

"Entonces esas son las cosas que me gustaría que nuestra comisión también tuviera una labor a lo mejor de más importancia dentro de este Gobierno Regional, porque creo que quienes participamos en nuestra comisión, tenemos los conocimientos y las competencias de saber lo que pasa en la agricultura y en la parte comercial y en la exportación Gobernador. Muchas gracias".

Don Ismael Fuentes, indica "respondiéndole un poco al Consejero Garrido, recién estaba con una llamada de los carreristas de la Cancha La Ema, en que se liberó la cancha de Maule, donde también hay que ir a terreno. Creo que tenemos que ir a conocer las inquietudes, estar presente en las canchas, sabemos de todas las necesidades de todos los carreristas y de las personas del campo. No solamente tenemos que hablar, tenemos que salir a juntarnos con ellos, sabemos que son de diferentes iniciativas, son diferentes necesidades que tienen estos carreristas".

"Yo creo que la Región del Maule se está liberando un poco de la fiebre equina, de las 3 canchas que teníamos clausuradas por la Fiebre equina queda una en que esta semana se le hace el último análisis, pero los carreristas cuando tuvimos (y ahí estuvo presente también la Consejera Mirtha Segura) una reunión acá con el Gobernador, ellos se pusieron a disposición del SAG. Pero el SAG no tiene tantos



recursos para llevar a todas las canchas de la Región del Maule, para ver dónde se trasladan los caballos. Y eso es importante, pedir permiso al SAG sería una locura, porque en la Región del Maule por mes se hacen 20/30/40/50 carreras, en toda la Región".

"Entonces se está trabajando en conjunto, los carreristas están tomando conciencia de lo que es la fiebre equina y en este momento no hemos tenido matanza de caballos, así es que gracias Gobernador por la reunión y por la intervención con los carreristas y ver las iniciativas y las necesidades que tienen ellos también en terreno".

El Gobernador, responde "hemos estado viendo un poco las canchas, sabemos el problema que tienen nuestros agricultores que también se dedican a la agricultura, esto de las carreras es un hobby para ellos, hemos estado en Maule junto al Consejero Domínguez, con el Alcalde Luna y en algunas canchas del Maule Sur".

"Pero el SAG fíjense Ustedes, que a pesar de los pocos recursos humanos y también de dinero que tienen, hicieron un buen trabajo con respecto a la fiebre equina. Ellos no tenían ningún catastro de las canchas en la Región, primera cosa. No tenían idea donde llegar y catastraron más de 90 canchas que ya están hoy día un poco más regularizadas".

"Entonces la pesquisa de ellos a estos animales que están enfermos, fue muy difícil, porque no tenían la ubicación de las canchas. Eso como primero".

"Segundo, obviamente la falta de recursos hace más difícil todo, pero el SAG -a mi juicio- está bien, podemos tener críticas y todo lo que se quiera, pero hacen una labor que es súper importante que es resguardar las barreras fitosanitarias de nuestro país".

"Ellos son el órgano encargado, no somos nosotros como Gobierno Regional, es el SAG el que por Ley está mandatado para resguardar nuestras barreras sanitarias y en lo que podamos aportar desde acá, bienvenido sea. Yo creo que al SAG tenemos que potenciarlo de alguna manera. El nivel central está quitando recursos que es lo más grave, Ustedes lo saben".



"Tuvimos una reunión en la comuna de Yervas Buenas y no se veía muy auspicioso para el próximo año en materias del SAG".

"Pero estamos trabajando para eso, en materia agrícola también Usted Consejero Garrido siempre ha estado atento a lo que se nos viene y aquí necesitamos la ayuda de Parlamentarios para que se cree la Subsecretaría de Agricultura, ese es un proyecto suyo y lo reconozco, porque aquí Usted siempre ha estado liderando y esperemos que nuestros Diputados y Senadores nos ayuden, porque tenemos Subsecretaría para todo, menos para Agricultura. Creo que ese sería un ente que es muy importante establecer en nuestro país".

"Gracias Consejero Alamiro Garrido e Ismael Fuentes".

El Gobernador, concede a palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz, para que informe las materias analizadas en la comisión de Infraestructura y Vivienda, que él preside.

Don Juan Andrés Muñoz, dice "muchas gracias Gobernador, en nuestra reunión de comisión no había temas de Tabla establecidos por el Ejecutivo, sin embargo teníamos como invitado como Institución el Centro de Innovación para contrataciones abiertas, que también entendemos estuvo con Usted Gobernador y ha hecho propuestas para la Región. Básicamente estuvo con nosotros Alvaro Seguel acá y Manuel González desde Panamá".

"El Centro de Innovación es una ONG que funciona con base en Panamá pero que tiene recursos del mundo, del Reino Unido, que nos estuvieron contando. Nacen en el Reino Unido hace un par de años, para hacerle seguimiento a los proyectos de inversión en infraestructura en general y la idea es también poder hacerlo con la Región".

"Cuál es el fondo de esto, entregar información, transparentar procesos, que la ciudadanía pueda hacerle seguimiento en las diferentes etapas de los proyectos de inversión que a veces son una caja negra medio extraña para la gran mayoría de las personas, porque hasta a nosotros a veces nos cuesta hacer seguimiento a un proyecto. Imaginémonos a alguien que a veces no tiene el acceso o información como la que manejamos nosotros, le cuesta mucho más".



"Ellos enviaron una propuesta al Gobernador, y de ahí derivó la necesidad de que fueran recibidos en la comisión para que nos explicaran de qué se trata, y básicamente es eso".

"Esto no tiene ningún costo para el Gobierno Regional, que fue lo que más nos gustó dada la situación actual, esa transparencia, entrega de información, posibilidades de que la gente se involucre un poco más en los proyectos y además ellos financian todo, por lo tanto es wing wing por todos lados, que le agrega atributos que hoy día son muy bienvenidos por la gente y además no les piden ningún peso".

"Se nos hizo una presentación que todos tienen en sus carpetas y además se envió también por correo electrónico".

"Como puntos varios, se solicitó por parte del Consejero Alamiro Garrido que se confirme (y Usted Gobernador lo mencionó un poco en el punto anterior) sobre la Intendencia, el Mercado Central, las Escuelas Concentradas, todo lo declarado como Monumento Nacional y que evidentemente la Municipalidad está solicitando recursos para la intervención, pero como Usted -como dije- lo señaló, el Gobierno Regional es muy difícil que pueda abarcar toda esa tremenda cartera de proyectos que ya lo hemos conversado tantas veces y también entendemos por otro lado que la Municipalidad también está buscando recursos en otras instancias, con la SUBDERE, con el MOP, así que los Servicios, Carabineros, la PDI, la Municipalidad de Talca, han ido entendiendo afortunadamente que lamentablemente el GORE no va a poder ir cubriendo lo mismos que como años atrás y ellos mismos están saliendo a buscar recursos en otros lados. Bien también por eso, se ha escuchado y se ha entendido el mensaje".

"Reiterar que este Jueves son las capacitaciones de los equipos técnicos de las Municipalidades para la postulación de los proyectos hasta UTM 5.000 que van a ser ahora directamente en el GORE. Confirmaron hasta donde entiendo todas las Municipalidades y prontamente se estima que a mediados de Agosto se habilitaría el portal para que ya se haga la convocatoria y puedan empezar a postular. La solicitud al GORE es que se nos invite después para conocer los proyectos igual que la misma solicitud que hicimos con los proyectos FRIL. Si bien no los tenemos que aprobar, la idea es que sean presentados en la comisión para ir conociendo de qué se trata, dónde están y en qué están".



"Entonces para terminar, la solicitud a la División de Infraestructura y Transporte en este caso, es hacer de nuevo la revisión de los FRIL, para saber en qué situación están, y hay algunas solicitudes particulares de información más precisa de los proyectos, que vamos a coordinar con la Jefa de la DIT y con el Jefe DIPIR, por los que ya están en ejecución, más adelante para la próxima reunión de comisión. Es todo cuanto tenemos que informar, Gobernador. Muchas gracias".

Don Francisco Durán, manifiesta "solamente unas breves palabras para sumarme a la importancia que tiene la presentación que se realizó del Constaspereña que es esta Institución Internacional, que en el fondo lo que busca es una colaboración con el GORE y con todos aquellos que tienen inversión pública para poder tomar un control respecto de la transparencia y la eficiencia de la inversión en obra pública".

"Creo que todas aquellas iniciativas que a nosotros nos permitan poder avanzar en poder invertir los recursos de mejor manera y que la ciudadanía tenga un control respecto de la información, respecto de la obra pública que se está construyendo, es importante".

"Además si los Convenios en ese sentido no tienen mayor gasto o costo para el Gobierno Regional, nosotros creemos que es una buena herramienta para nosotros poder avanzar en la línea que es la transparencia de la obra pública, que en el fondo es lo que la gente también nos está pidiendo para que podamos hacer más eficiente el uso de los recursos de la Región del Maule".

El Gobernador, indica "muy bien Consejero Durán, estoy de acuerdo con todo su planteamiento. Quiero aprovechar de saludar a nuestro Gerente de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, Don Fabián Meza, junto a la funcionaria Camila Acevedo, gracias por estar presentes acá".

A continuación otorga la palabra a la Consejera Mirtha Segura Ovalle, que preside la comisión de Salud, con el objeto de que pueda dar cuenta de los temas que han analizado.

Doña Mirtha Segura, indica "gracias Gobernador, saludarle a Usted, a todos los Consejeros(as) Regionales y a las visitas que nos acompañan".



“En nuestra comisión no tuvimos temas de tabla, no obstante se había invitado a la Comisión a los directivos del Centro Oncológico de la Universidad Católica del Maule, para que dieran a conocer el estado actual de avance del Centro, pero lamentablemente no pudieron asistir, puesto que estaba en receso la Universidad con motivo de las vacaciones de los alumnos, pero se contemplará en una próxima oportunidad”.

“También se solicitó por parte del Consejero Villarreal realizar una reunión de nuestra comisión en la comuna de Hualañé, pero los Consejeros(as) miembros de la comisión sugirieron que esta actividad se realice durante el mes de Agosto próximo, en una fecha a definir. Es todo cuando tengo que informar, Gobernador”.

El Gobernador, otorga la palabra al Consejero Patricio Domínguez, que preside la comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que informe sus temas.

Don Patricio Domínguez, señala “saludar a todos quienes nos acompañan en la Sala. Informar que lamentablemente hoy no hubo quórum en la reunión de la comisión, sin embargo igual le solicitamos a la profesional de DIPLADE del GORE que nos informara respecto de la solicitud de aprobación de Actas de Evaluación de Impacto ambiental N° 459, 460, 461 y N° 462, que corresponde a los siguientes proyectos:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Regularización Planta de Jugos y Planta de Tratamiento AFE	Agrícola Forestal El Escudo Limitada	Teno	DIA	459
Central Fotovoltaica Sol del Felino	Sol del Felino SG SpA	Talca	DIA	460
Planta Fotovoltaica Semilleros	CLD Generación 4 Spa	Yerbas Buenas	DIA	461
Proyecto Inmobiliario Conjunto Habitacional Mirador Caiván II	Constructora Nuevos Aires S.A.	Talca	DIA	462

“En el primer caso, el Acta de Evaluación de impacto ambiental N° 459, que corresponde al proyecto Regularización Planta de Jugos y Planta de Tratamiento AFE, se trata de la regularización de la Planta de jugos y a la planta de riles, ubicada en Teno, aproximadamente a unos 15 kms. de la salida de Quinta Morza, la cual a la fecha se encuentra operativa. Por tanto el GORE considera que la intervención del proyecto para regularizar la Planta, es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme a la Declaración de impacto ambiental del proyecto”.



El Gobernador, pone en votación la aprobación del Acta de Evaluación de impacto ambiental N° 459, que corresponde al proyecto Regularización Planta de Jugos y Planta de Tratamiento AFE", que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1604, de fecha 18.07.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de Evaluación de impacto ambiental N° 459, que corresponde al proyecto que se detalla a continuación, y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1604, de fecha 18.07.2025:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Regularización Planta de Jugos y Planta de Tratamiento AFE	Agrícola Forestal El Escudo Limitada	Teno	DIA	459

Don Patricio Domínguez, continúa "respecto de la segunda Acta de Evaluación de Impacto Ambiental, que es la N° 460 y que corresponde al siguiente proyecto:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Central Fotovoltaica Sol del Felino	Sol del Felino SG SpA	Talca	DIA	460

"El objetivo del proyecto es la generación de energía eléctrica en base a energía solar captada mediante paneles fotovoltaicos, contemplando también un sistema de almacenamiento mediante baterías de litio ferrofosfato para inyectar 9 mega wats a la red de redistribución local, perteneciente al sistema eléctrico nacional mediante una línea de distribución eléctrica. En específico el objetivo del sistema de almacenamiento de energía, será crear energía almacenada durante los períodos de mayor radiación solar que pueda ser inyectado en horario nocturno al sistema eléctrico nacional".



"El Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por el proyecto es compatible con la planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la Declaración de impacto ambiental".

"Cabe destacar si que este proyecto va a tener una observación de acuerdo a como se pronuncien las otras entidades que tienen que ver con la aprobación de la Declaración de impacto ambiental, debido a que se encuentra en zonas que si bien son urbanas y que están fuera del plan regulador de la comuna de Talca, pero se está ampliando mucho en lo que dice relación con construcciones habitacionales".

El Gobernador, pone en votación la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto ambiental N° 460, correspondiente al proyecto, denominado "Central Fotovoltaica Sol del Felino", que ha sido presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1604, de fecha 18.07.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechaza el Consejero Gutiérrez.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de Evaluación de impacto ambiental N° 460, que corresponde al proyecto que se detalla a continuación, y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1604, de fecha 18.07.2025:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Central Fotovoltaica Sol del Felino	Sol del Felino SG SpA	Talca	DIA	460

Don Patricio Domínguez, continúa "la siguiente corresponde al Acta de evaluación de impacto ambiental N° 461, que da cuenta del siguiente proyecto:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Planta Fotovoltaica Semilleros	CLD Generación 4 Spa	Yerbas Buenas	DIA	461

"El objetivo del proyecto busca contribuir a la demanda energética, mediante el uso de energías renovables no convencionales; para ello contempla la instalación de 8.280 módulos solares de 700 wats, cada uno, los cuales captarán y transformarán la energía solar en electricidad".



“La Planta tendrá una capacidad de inyección de 9 mega wats al sistema eléctrico nacional a través de una línea de evacuación de 13,2 kilo voltios y aproximadamente 1.65 kms. de longitud, hasta el punto de conexión definido. Además se considera un sistema de almacenamiento para optimizar la gestión de la energía generada”.

“El Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por el proyecto señalado es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la declaración de impacto ambiental del proyecto”.

Don Sergio Aguiló, plantea “estimado Gobernador, decir que aunque estos proyectos son privados y no corresponde aportar recursos, si es muy importante que nosotros como Consejo Regional y Gobierno Regional los impulsemos, porque frente al cambio climático no hay ninguna colaboración más grande que pueda hacer un país o una región que ir generando sistemas de energía limpia y estos proyectos son extraordinariamente importantes, tanto el de Talca como el de Yerbass Buenas y ojalá nosotros y Usted mismo como cabeza de nuestro Gobierno pueda impulsar todas las iniciativas que en esta materia, puedan haber. Gracias Gobernador”.

El Gobernador, indica “muy bien Consejero Aguiló, tiene toda la razón. Entonces, pongo en votación la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto ambiental N° 461, correspondiente al proyecto, denominado “Planta Fotovoltaica Semilleros” que ha sido presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1604, de fecha 18.07.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechaza el Consejero Gutiérrez.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de Evaluación de impacto ambiental N° 461, que corresponde al proyecto que se detalla a continuación, y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1604, de fecha 18.07.2025:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Planta Fotovoltaica Semilleros	CLD Generación 4 Spa	Yerbass Buenas	DIA	461



Don Patricio Domínguez, agrega “finalmente el Acta de evaluación de impacto ambiental N° 462, que da cuenta del siguiente proyecto:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Proyecto Inmobiliario Conjunto Habitacional Mirador Caiván II	Constructora Nuevos Aires S.A.	Talca	DIA	462

“En este caso el objetivo del proyecto inmobiliario es principalmente ofrecer solución habitacional en la comuna de Talca, mediante la construcción de 540 departamentos, situados en una superficie aproximada de 6,48 hás. En la zona urbana de dicha comuna y de acuerdo a certificado de informaciones previas. Este se enmarca dentro del Plan de emergencia habitacional financiado a través del programa habitacional Fondo solidario de elección de vivienda, más conocido como el DS 49 del MINVU, el cual permite a familias que no poseen viviendas y que viven en situación de vulnerabilidad social y necesidad habitacional, adquirió las viviendas construidas sin deuda hipotecaria”.

“El GORE considera que la intervención a realizar por el proyecto es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con el acta de evaluación de impacto ambiental”.

El Gobernador, somete a votación la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto ambiental N° 462, correspondiente al proyecto, denominado “Conjunto Inmobiliario Conjunto Habitacional Mirador Caiván II” que ha sido presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1604, de fecha 18.07.2025

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se abstiene el Consejero Gutiérrez.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de Evaluación de impacto ambiental N° 462, que corresponde al proyecto que se detalla a continuación, y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1604, de fecha 18.07.2025:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Proyecto Inmobiliario Conjunto Habitacional Mirador Caiván II	Constructora Nuevos Aires S.A.	Talca	DIA	462



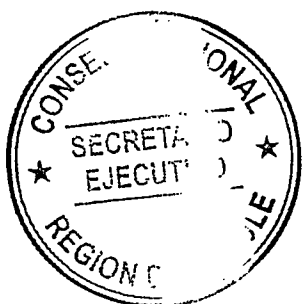
Don Patricio Domínguez, continúa "por último Gobernador invitamos a la reunión de la comisión a INDAP Regional, específicamente que nos contara lo que están realizando con el agro turismo. Ellos tienen un programa de turismo rural en la Región del Maule bien interesante, que cuenta con una mesa de turismo rural que sesiona todos los meses, y que desconocíamos completamente. A su vez ellos tienen alrededor de 200 inscritos, en que se ha entregado diferentes apoyos a través de iniciativas, capacitación, fondos para mejorar lo que son sus bodegas, sus sistemas productivos, para atender y trabajar de forma sistemática el turismo".

"Nos contaron que INDAP cuenta con una normativa para el turismo en relación al tema agrícola. Respecto al presupuesto, ellos la verdad es que nos contaron que terminaron el año pasado de ejecutar un proyecto del GORE por M\$ 283.000, el cual permitió que alrededor de 50 usuarios de INDAP pudieran adquirir diversos fondos para mejorar los sistemas productivos, como es el tema de mejorar salas de venta, salas de procesos, que tienen relación con la atención que están haciendo con los turistas".

"Al final nos indicaron que tienen una red de alrededor de 30 personas que constantemente están trabajando en el área turística. La verdad es que los Consejeros preguntamos por bastantes cosas, porque un Consejero indicó o preguntó dónde conseguía la información, por ejemplo de todos esos pequeños agricultores que están desarrollando turismo. Y lo cierto es que no hubo mucha respuesta, porque efectivamente ahí tienen un tema con la formalización que es para poder ingresar a SERNATUR que hoy le es muy complicado a algunas personas que son de los sectores rurales".

"Así es que cuando nos indicaron las brechas que existían desde ese sector de lo que está realizando INDAP, se repiten las mismas brechas que con todos los otros actores que hemos invitado a la comisión Gobernador, y de ahí la importancia de lo que estamos desarrollando nosotros y que hemos estado conversando para levantar esta mesa, esta gobernanza con todos los actores relacionados con el turismo".

"Fue muy importante esa presentación que nos hicieron desde INDAP y nosotros nos comprometimos a tenerlos como invitados para esta mesa de estrategia que vamos a levantar sobre turismo regional, Gobernador".



El Gobernador, indica "muchas gracias Consejero Domínguez. Decir que con respecto a esta mesa de turismo regional, ya dimos la instrucción a nuestra Jefa de División Antonieta Morales que está empezando a coordinar con todos los municipios y con Usted también, de todas aquellas personas que quieran sumarse a esta mesa, de manera de hacer una cosa grande y ver propuestas que pueden hacer desde los Municipios, de organizaciones sociales, etc. Eso va. No tenemos la fecha aún, pero este año se hace de todas maneras".

"Lo otro importante que se viene, es el Comité de Integración Chileno/Argentino, es muy importante. Es un hito que no se hace desde el año 2016, que fue sede nuestra Región y ahora lo queremos hacer a fines de Septiembre. La fecha no está tan clara, pero debe ser la última semana de Septiembre, de manera que eso va a ser importante y ojalá que los 20 Consejeros(as) también participen de eso, porque nosotros estamos haciendo lazos bastante firmes con nuestros hermanos argentinos, así que ese Comité se viene y ya lo estamos organizando, va a estar de cargo nuestro. Toda la logística va a ser nuestra, por lo que creo que va a ser una instancia bastante importante para acordar ciertos temas con los hermanos argentinos".

"Desde ya los dejamos invitados, y les pido que estén presentes los 20 Consejeros(as)".

Don Patricio Domínguez, agrega "una consulta que nos presentó el Consejero Ruiz, bastante interesante que tiene importancia en cómo está modificando la Ley orgánica de INDAP, de acuerdo a un estudio que están realizando con la Universidad de Davis con el BIP y la idea es que justamente hoy día el INDAP adecúe todos sus Reglamentos, sus instrumentos que tiene de planificación con la finalidad de dar respuesta de mejor manera a la pequeña agricultura campesina, eso como dato solamente, que fue una muy buena consulta y que nos respondieron de muy buena manera, Gobernador".

El Gobernador, señala "claro, esa es una Ley de los años 1960, que viene rigiendo y obviamente que el mundo ha cambiado, está la reforma agraria también".



Acto seguido, otorgo la palabra al consejero Francisco Durán, que preside la Comisión de Seguridad y Emergencia, para que nos informe sus materias analizadas.

Don Francisco Durán, expone "gracias Gobernador, en nuestra reunión contamos con dos invitados, el primero don Julio Contardo, Fiscal Regional del Maule, don Jaime Troncoso, Jefe de Gabinete del Fiscal Regional. Además en la segunda etapa de la reunión, nos acompañó el propio Gobernador Regional, don Pedro Pablo Alvarez-Salamanca R".

"En el primer bloque se conversó respecto de la habilitación Fiscalía Supraterritorial que es una parte que está destinando en este caso la Fiscalía, para seguir de manera más especializada el crimen organizado y delitos de alta complejidad".

"Vale decir que esto también se pudo hacer porque no existían otros puntos de Tabla y el Fiscal pudo dedicarse completamente a explicar en qué consiste esta Fiscalía".

"Da a conocer en que consiste La Fiscalía Supraterritorial "es una nueva unidad especializada del Ministerio Público en Chile, creada para investigar y perseguir el crimen organizado y los delitos de alta complejidad que trascienden las fronteras regionales o tienen carácter transnacional. Esta Fiscalía tendrá competencia en todo el territorio nacional y estará a cargo de un Fiscal Jefe designado por el Fiscal Nacional".

"El proyecto de ley contempla una vacancia de 6 meses para implementar esta nueva institucionalidad, que considera una dotación de 35 fiscales y 63 funcionarios de apoyo, con un presupuesto en régimen de 7.691 millones de pesos y una gradualidad para ser implementada de 3 años".

"La segunda parte el Gobernador Regional intervino en la reunión con el Fiscal Regional, doy cuenta de lo que se conversó. Los Consejeros(as) que estaban en la reunión presentes, manifestaron el interés de esta mesa de saber respecto de los avances de la investigación de la desaparecida Concejala de la comuna de Villa Alegre, María Ignacia González, en que el Fiscal informó que él asumía la investigación de manera especial, que eso es parte de los hechos más relevantes que tiene la



investigación hoy día. Nos contó de la articulación que hay respecto de Carabineros, PDI, en lo que es el estudio de este delito y hace varios llamados. Principalmente uno de ellos es el enfrentar esto como el mundo unido respecto tanto de la política, la investigación, para no enturbiar los resultados de la investigación".

"Esa fue la petición que se le hizo desde el Gobierno Regional, junto a su Gobernador y a todos los Consejeros(as) Regionales, que estaban en la Mesa de la comisión de Seguridad. Muchas gracias".

El Gobernador, concede la palabra a don Román Pavez, Presidente de la comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que entregue el informe de los temas que les ha correspondido analizar.

Don Román Pavez, indica "gracias Gobernador, nos acompañaron en la reunión, a parte de sus miembros integrantes, la Jefa DIPLADE, Srta. Antonieta Morales y el Jefe DAF, don Francisco Leyton".

"Como primer punto analizamos una invitación que está contenida en el oficio Ordinario N° 1603, que vincula al Paso Pehuenche, y que fue derivado a cada uno de los Consejeros(as) Regionales y que es muy importante. Todo ello con el objeto de recopilar información actualizada respecto de las acciones, avances y propuestas relacionadas con el paso Fronterizo Pehuenche".

"Luego analizamos la solicitud de aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales de propiedad fiscal que paso a leer:

OF. ORD. BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SE07-1941	Comité Solidario Bicentenario	Pobl. Aguas Negras, Curicó, con el fin de continuar desarrollando actividades deportivas y recreativas y entregar ayuda social y comunitaria a adultos mayores de la comunidad de Aguas Negras, 1° etapa de la comuna de Curicó.	05 años
SE07-2101	Centro de Adelanto y Desarrollo Vecinal Barrio Oriente	Calle 14 Oriente, esquina calle 4 Sur, Lote A-1, para ser destinado a sede social y disponer de un espacio para la organización social de los vecinos Barrio Oriente, que será administrado por el Centro de Adelanto Barrio Oriente", que tendrán financiamiento propio y buscarán distintos proyectos sociales, para tal efecto requieren de una estructura como el Centro de Adelanto.	05 años
SE07-2121	Comité de Agua Potable Rural Peumo Negro, Las Delicias	Peumo Negro, Las Delicias, San Clemente, con el propósito de continuar abasteciendo de agua potable al sector de Peumo Negro y Las Delicias	05 años
SE07-2040	SEREMI Bienes Nacionales – Reg. Del Maule.	Sector Puente La Puntilla, Km.32, ribera sur río Achibueno. Se solicita a partir de denunciar en redes sociales de agresiones a adulto mayor en playa, que se propone la constitución de acceso.	-



SE07-347	Sindicato de Trabajadores Independientes de Algüeros, Acuicultores de Orilla de Caleta Cardonal	Cardonal, Caleta Cardonal, Lote B. Pelluhue, para continuar con el funcionamiento del galpón multiuso y sala de proceso, en que realizarán actividades y reuniones para socios del Sindicato, y se elaboran productos extraídos del mar. El sindicato cuenta con 17 socios más su grupo familiar.	05 años
----------	---	---	---------

“La comisión acordó aprobar las concesiones que he detallado, Gobernador, por lo que corresponde someterlas a votación ante el pleno”.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de las Concesiones de Uso gratuito de inmuebles fiscales que se han indicado anteriormente y que se encuentran contenidas en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1605, de fecha 18.07.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes solicitudes de concesión de uso gratuito de inmuebles fiscales, que beneficiarán a las Instituciones que se detallan y por el plazo que en cada caso se da cuenta, todo ello atendiendo lo propuesto por medio del Oficio Ordinario N° 1605, de fecha 18.07.2025:

OF. ORD. BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SE07-1941	Comité Solidario Bicentenario	Pobl. Aguas Negras, Curicó, con el fin de continuar desarrollando actividades deportivas y recreativas y entregar ayuda social y comunitaria a adultos mayores de la comunidad de Aguas Negras, 1° etapa de la comuna de Curicó.	05 años
SE07-2101	Centro de Adelanto y Desarrollo Vecinal Barrio Oriente	Calle 14 Oriente, esquina calle 4 Sur, Lote A-1, para ser destinado a sede social y disponer de un espacio para la organización social de los vecinos Barrio Oriente, que será administrado por el Centro de Adelanto Barrio Oriente”, que tendrán financiamiento propio y buscarán distintos proyectos sociales, para tal efecto requieren de una estructura como el Centro de Adelanto.	05 años
SE07-2121	Comité de Agua Potable Rural Peumo Negro, Las Delicias	Peumo Negro, Las Delicias, San Clemente, con el propósito de continuar abasteciendo de agua potable al sector de Peumo Negro y Las Delicias	05 años
SE07-2040	SEREMI Bienes Nacionales – Reg. Del Maule.	Sector Puente La Puntilla, Km.32, ribera sur río Achibueno. Se solicita a partir de denunciar en redes sociales de agresiones a adulto mayor en playa, que se propone la constitución de acceso.	-



SE07-347	Sindicato de Trabajadores Independientes de Algueros, Acuicultores de Orilla de Caleta Cardonal	Cardonal, Caleta Cardonal, Lote B. Pelluhue, para continuar con el funcionamiento del galpón multiuso y sala de proceso, en que realizarán actividades y reuniones para socios del Sindicato, y se elaboran productos extraídos del mar. El sindicato cuenta con 17 socios más su grupo familiar.	05 años
----------	---	---	---------

Don Román Pavez, continúa "luego y como es un tema recurrente en todas las sesiones plenarias, procedimos a analizar las invitaciones que nos han llegado para participar en las diversas actividades que paso a leer y que además cada uno de Ustedes tienen en sus carpetas:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Anuncio del Proyecto "Tecnología e Innovación : NASA y UDD unidos por la calidad del aire en la Región del Maule. Invita: Gobernador Regional del Maule Alcalde de Talca e Investigador del Centro C+ de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Desarrollo.	Miércoles 23.07.2025 12:00 hrs	Espacio Tue VIVO, calle 2 1/2 Norte con 32 Oriente. Talca
2	Invita al Comité de Integración Pehuenche 2025, a los Presidentes de las Comisiones de trabajo; Social e Integración, Infraestructura y Vivienda, Turismo y Medio Ambiente, Seguridad y Emergencia, Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, Educación, Cultura y Patrimonio y Salud. Invita: Gobernador Regional del Maule.	Jueves 24.07.2025 09:00 hrs	Salón Auditorio del Gobierno Regional del Maule.1 Norte N°711 Talca.
3	Invita a charla "Loica -INIA, la nueva variedad de poroto granado. Invita: Gobernador Regional del Maule y Directora Regional de INIA	Jueves 24.07.2025 10:00 hrs	Salón Municipal de Longaví, 1 Oriente 224. Longaví
4	Ceremonia de entrega del nuevo Camión Tolva, a la Municipalidad de Maule. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Maule	Jueves 24.07.2025 12:00 hrs	Frontis Gobierno Regional del Maule , 1 Norte 711 Talca.
5	Ceremonia de Entrega de Viviendas del Proyecto Habitacional Parque Del Sol III de Linares. Invita: Delegado Presidencial Regional , SEREMI de MINVU y Directora Regional de SERVIU.	Jueves 24.07.2025 15:00 hrs	Dependencias del Gimnasio Jaime Arroyo Linares.
6	Ceremonia de entrega de Bonos del Programa Fortalecimiento a Agricultores afectados por Inundaciones en Sagrada Familia. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Sagrada Familia	Jueves 24.07.2025 15:00 hrs	En Salón Parroquial, ubicado al costado de la Iglesia de Sagrada Familia.
7	Reunión de Comisión Ampliada de Turismo y Medio Ambiente. Invita: Presidente y Comisión de Turismo	Viernes 25.07.2025 11:00 hrs	Refugio Parque Inglés, ubicado en la precordillera de la comuna de Molina.
8	Ceremonia de Entrega de Incentivos del Proyecto Transferencia Rehabilitación para productores de berries de la comuna de Romeral, convenio INDAP-GORE. Invita: Gobernador Regional del Maule y Directora Regional (s).	Viernes 25.07.2025 12:00 hrs	Salón Municipal de Romeral.
9	Ceremonia de Entrega de 144 Escrituras Habitacional Villa Ilusión de Cauquenes. Invita: Delegado Presidencial, SEREMI MINVU y Directora SERVIU.	Viernes 25.07.2025 13:00 hrs	Aula Magna Liceo Antonio Varas, calle Claudina Urrutia 252, Cauquenes.



10	Reunión de Comisión Ampliada de Educación, Cultura y Patrimonio. Invita: Presidente y Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio	Lunes 28.07.2025 10:30 hrs	Consejo Regional del Maule Talca.
11	Conmemoración del Día de la Región del Maule. Invita: Gobernador Regional del Maule.	Miércoles 30.07.2025 12:00 hrs.	Complejo Criollo de Yerbas Buenas.
12	Taller Regional Estrategia CTCi Maule. Invita: Equipo Estrategia CTCi Maule.	Jueves 31.07.2025 10:30 hrs	Auditorio del Gobierno Regional, 1 norte 711 Talca.
13	Cuenta Publica Participativa -Gestión 2024. Hospital de Constitución. Invita: Directora del Hospital de Constitución	Jueves 31.07.2025 10:45 hrs	Salón de Rotary Club, Alameda 989, Constitución.
14	Misiones Extranjero en Representación del Gobierno Regional del Maule, Misión Apícola Feria Expoosaka Maule al Japón. Consejeros: Igor Villarreal, Patricio Domínguez, Juan Andrés Muñoz y Roberto García. Invita: Pro Chile (se debe considerar 3 días de ida y 2 de regreso es decir del 25.07.2025 y el 05 .08.2025)	Lunes 28.07.2025 al Domingo 03.08.205	Ciudad Tokio Japón.
15	Misión Extranjero Representación del Gobierno Regional del Maule Agroexportador, del Agro al mercado de Colombia. Consejero; Román Pavez López. Invita: Pro Chile (se debe considerar 1 día de ida y 1 de vuelta, es decir del 09.08.2025 al 15.08.2025)	Domingo 10.08.2025 al Jueves 14.08.2025	Colombia.
16	Misión Extranjero Representación del Gobierno Regional del Maule. Misión Comercial Vinos de Nicho de Zonas de Rezagos Consejeros Juan Andrés Muñoz Saavedra y otro Consejero por definir. Invita: Pro Chile (se debe considerar 1 día de ida y 1 de regreso, es decir del 31.08.2025 y el 06.09.2025).	Lunes 01.09.2025 al Viernes 05.09.2025	Panamá
17	Misión Congreso mundial de Apicultores, APIMUNDIA . Invita : Secretario General Asociación Gremial de Apicultores de Curicó. Dirigido a Consejeros: Alamiro Garrido y Raphael Zúñiga (se debe considerar 2 días de ida y 2 días de regreso, es decir el 22.09.2025 y 29.09.2025	Desde día Martes 23.09.2025 al Sábado 27.09.2025	Copenhague Dinamarca.

“Los miembros de la comisión aprobó en forma unánime esta propuesta, por lo que correspondería Gobernador que Usted lo someta a votación”.

El Gobernador pone en votación la aprobación de mandatos a los Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, horarios y lugares que se detallan.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río,



Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Segura, Villarreal y Zúñiga. Se abstiene el Consejero Aguiló, la Consejera García Ch., el Consejero Ruiz y la Consejera Schlack.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros(as) Regionales, para participar en las diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan, o en los que por fuerza mayor, deban modificarse y que indican a continuación:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Anuncio del Proyecto "Tecnología e Innovación : NASA y UDD unidos por la calidad del aire en la Región del Maule. Invita: Gobernador Regional del Maule Alcalde de Talca e Investigador del Centro C+ de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Desarrollo.	Miércoles 23.07.2025 12:00 hrs	Espacio Tue VIVO, calle 2 1/2 Norte con 32 Oriente. Talca
2	Invita al Comité de Integración Pehuenche 2025, a los Presidentes de las Comisiones de trabajo; Social e Integración, Infraestructura y Vivienda, Turismo y Medio Ambiente, Seguridad y Emergencia, Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, Educación, Cultura y Patrimonio y Salud. Invita: Gobernador Regional del Maule.	Jueves 24.07.2025 09:00 hrs	Salón Auditorio del Gobierno Regional del Maule.1 Norte N°711 Talca.
3	Invita a charla "Loica -INIA, la nueva variedad de poroto granado. Invita: Gobernador Regional del Maule y Directora Regional de INIA	Jueves 24.07.2025 10:00 hrs	Salón Municipal de Longaví, 1 Oriente 224. Longaví
4	Ceremonia de entrega del nuevo Camión Tolva, a la Municipalidad de Maule. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Maule	Jueves 24.07.2025 12:00 hrs	Frontis Gobierno Regional del Maule , 1 Norte 711 Talca.
5	Ceremonia de Entrega de Viviendas del Proyecto Habitacional Parque Del Sol III de Linares. Invita: Delegado Presidencial Regional , SEREMI de MINVU y Directora Regional de SERVIU.	Jueves 24.07.2025 15:00 hrs	Dependencias del Gimnasio Jaime Arroyo Linares.
6	Ceremonia de entrega de Bonos del Programa Fortalecimiento a Agricultores afectados por Inundaciones en Sagrada Familia. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Sagrada Familia	Jueves 24.07.2025 15:00 hrs	En Salón Parroquial, ubicado al costado de la Iglesia de Sagrada Familia.
7	Reunión de Comisión Ampliada de Turismo y Medio Ambiente. Invita: Presidente y Comisión de Turismo	Viernes 25.07.2025 11:00 hrs	Refugio Parque Inglés, ubicado en la precordillera de la comuna de Molina.
8	Ceremonia de Entrega de Incentivos del Proyecto Transferencia Rehabilitación para productores de berries de la comuna de Romeral, convenio INDAP-GORE. Invita: Gobernador Regional del Maule y Directora Regional (s).	Viernes 25.07.2025 12:00 hrs	Salón Municipal de Romeral.
9	Ceremonia de Entrega de 144 Escrituras Habitacional Villa Ilusión de Cauquenes. Invita: Delegado Presidencial, SEREMI MINVU y Directora SERVIU.	Viernes 25.07.2025 13:00 hrs	Aula Magna Liceo Antonio Varas, calle Claudina Urrutia 252, Cauquenes.



10	Reunión de Comisión Ampliada de Educación, Cultura y Patrimonio. Invita: Presidente y Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio	Lunes 28.07.2025 10:30 hrs	Consejo Regional del Maule Talca.
11	Conmemoración del Día de la Región del Maule. Invita: Gobernador Regional del Maule.	Miércoles 30.07.2025 12:00 hrs.	Complejo Criollo de Yervas Buenas.
12	Taller Regional Estrategia CTCi Maule. Invita: Equipo Estrategia CTCi Maule.	Jueves 31.07.2025 10:30 hrs	Auditorio del Gobierno Regional, 1 norte 711 Talca.
13	Cuenta Publica Participativa -Gestión 2024. Hospital de Constitución. Invita: Directora del Hospital de Constitución	Jueves 31.07.2025 10:45 hrs	Salón de Rotary Club, Alameda 989, Constitución.
14	Misiones Extranjero en Representación del Gobierno Regional del Maule, Misión Apícola Feria Expoosaka Maule al Japón. Consejeros: Igor Villarreal, Patricio Domínguez, Juan Andrés Muñoz y Roberto García. Invita: Pro Chile (se debe considerar 3 días de ida y 2 de regreso es decir del 25.07.2025 y el 05 .08.2025)	Lunes 28.07.2025 al Domingo 03.08.205	Ciudad Tokio Japón.
15	Misión Extranjero Representación del Gobierno Regional del Maule Agroexportador, del Agro al mercado de Colombia. Consejero; Román Pavez López. Invita: Pro Chile (se debe considerar 1 día de ida y 1 de vuelta, es decir del 09.08.2025 al 15.08.2025)	Domingo 10.08.2025 al Jueves 14.08.2025	Colombia.
16	Misión Extranjero Representación del Gobierno Regional del Maule. Misión Comercial Vinos de Nicho de Zonas de Rezagos Consejeros Juan Andrés Muñoz Saavedra y otro Consejero por definir. Invita: Pro Chile (se debe considerar 1 día de ida y 1 de regreso, es decir del 31.08.2025 y el 06.09.2025).	Lunes 01.09.2025 al Viernes 05.09.2025	Panamá
17	Misión Congreso mundial de Apicultores, APIMUNDIA . Invita : Secretario General Asociación Gremial de Apicultores de Curicó. Dirigido a Consejeros: Alamiro Garrido y Raphael Zúñiga (se debe considerar 2 días de ida y 2 días de regreso, es decir el 22.09.2025 y 29.09.2025	Desde día Martes 23.09.2025 al Sábado 27.09.2025	Copenhague Dinamarca.

Don Román Pavez, prosigue “enseguida informo de las invitaciones a distintas actividades, que se cursaron a los Consejeros(as) Regionales y que ingresaron con posterioridad a la Sesión Ordinaria N° 862, con el objeto de que procedamos a aprobar estos cometidos a aquellos Consejeros(as) que asistieron y participaron:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Entrega de Bonos del Programa Fortalecimiento a Agricultores afectados por inundaciones en Sagrada Familia. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Sagrada Familia	Jueves 17.07.2025 10:00 hrs	Escuela Villa Prat, Sagrada Familia.
2	Ceremonia de Inauguración de la ampliación del CESFAM Villa Prat. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Sagrada Familia.	Jueves 17.07.2025 12:00 hrs	Avda. Padre Alfonso Araya s/n Villa Prat .



3	Ceremonia de Inauguración de la construcción del Gimnasio Cubierto. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Sagrada Familia	Jueves 17.07.2025 15:00 hrs	Santa Adriana s/n Sagrada Familia.
4	Ceremonia de la Inauguración de la Reposición de la Sala de Máquinas de la Tercera Compañía de Bomberos de Sagrada Familia. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Sagrada Familia.	Jueves 17.07.2025 17:00 hrs	Sector la Isla Ruta J-724 s/n Sagrada Familia.

“La comisión Gobernador, aprobó estos mandatos retroactivos, por lo que le solicito ponga en votación ante el pleno el punto”.

El Gobernador, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, pone en votación autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros(a) Regionales que hayan asistido y participado en las actividades a las que fueron invitados y que la leído el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechaza el Consejero Gutiérrez.

El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acordó autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros(a) Regionales que hayan asistido y participado en las actividades a las que fueron invitados:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Entrega de Bonos del Programa Fortalecimiento a Agricultores afectados por inundaciones en Sagrada Familia. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Sagrada Familia	Jueves 17.07.2025 10:00 hrs	Escuela Villa Prat, Sagrada Familia.
2	Ceremonia de Inauguración de la ampliación del CESFAM Villa Prat. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Sagrada Familia.	Jueves 17.07.2025 12:00 hrs	Avda. Padre Alfonso Araya s/n Villa Prat .
3	Ceremonia de Inauguración de la construcción del Gimnasio Cubierto. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Sagrada Familia	Jueves 17.07.2025 15:00 hrs	Santa Adriana s/n Sagrada Familia.
4	Ceremonia de la Inauguración de la Reposición de la Sala de Máquinas de la Tercera Compañía de Bomberos de Sagrada Familia.	Jueves 17.07.2025 17:00 hrs	Sector la Isla Ruta J-724 s/n Sagrada Familia.



	Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Sagrada Familia.		
--	---	--	--

Don Román Pavez, continúa "enseguida el Jefe DAF, Francisco Leyton, nos informa que ya se adjudicó la empresa para la Capacitación de los Consejeros(as) Regionales, que se realizará entre el 7 y 8 de Agosto próximo".

"Asimismo, estuvimos analizando las fechas para las futuras sesiones plenarias ordinarias de este Consejo, que abarcan los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, ante lo cual llegamos al siguiente acuerdo de calendario:

Mes Agosto:

- a) Sesión ordinaria N° 864: Martes 05 de Agosto de 2025
- b) Sesión ordinaria N° 865: Martes 19 de Agosto de 2025

Mes Septiembre:

- a) Sesión Ordinaria N° 866: Martes 02 de Septiembre de 2025
- b) Sesión Ordinaria N° 867: Martes 23 de Septiembre de 2025

Mes Octubre:

- a) Sesión Ordinaria N° 868: Martes 07 de Octubre de 2025
- b) Sesión Ordinaria N° 869: Martes 21 de Octubre de 2025

Mes Noviembre:

- a) Sesión Ordinaria N° 870: Martes 04 de Noviembre de 2025
- b) Sesión Ordinaria N° 871: Martes 18 de Noviembre de 2025

Mes Diciembre:

- a) Sesión Ordinaria N° 872: Martes 02 de Diciembre de 2025
- b) Sesión Ordinaria N° 873: Martes 16 de Diciembre de 2025

"Esta es una propuesta de la comisión y que pedimos Gobernador pueda someterla a votación ante este pleno".

El Gobernador, pone en votación las fechas para realizar las sesiones durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar las siguientes fechas para realizar las sesiones plenarias Ordinarias, durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2025:

Mes Agosto:

- a) Sesión ordinaria N° 864: Martes 05 de Agosto de 2025
- b) Sesión ordinaria N° 865: Martes 19 de Agosto de 2025

Mes Septiembre:

- c) Sesión Ordinaria N° 866: Martes 02 de Septiembre de 2025
- d) Sesión Ordinaria N° 867: Martes 23 de Septiembre de 2025

Mes Octubre:

- a) Sesión Ordinaria N° 868: Martes 07 de Octubre de 2025
- b) Sesión Ordinaria N° 869: Martes 21 de Octubre de 2025

Mes Noviembre:

- a) Sesión Ordinaria N° 870: Martes 04 de Noviembre de 2025
- b) Sesión Ordinaria N° 871: Martes 18 de Noviembre de 2025

Mes Diciembre:

- a) Sesión Ordinaria N° 872: Martes 02 de Diciembre de 2025
- b) Sesión Ordinaria N° 873: Martes 16 de Diciembre de 2025

El Gobernador, agradece el informe presentado por el Consejero Román Pavez, en su condición de Presidente de la comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética y dispone pasar al siguiente punto, que es Materias varias, ofreciendo la palabra a los Consejeros(as) que deseen presentar alguna solicitud.

Don Román Pavez, manifiesta "junto al Consejero García estuvimos presente en la Jornada que realizó ANCORE en Pichilemu, que entre otros temas, se definieron las comisiones de trabajo, habiendo sido electo nuestro Consejero Roberto García para que integrara la Comisión de Patrimonio y Cultura y quien les habla, integraré la Comisión de Extranjería".

"Comentarles también que en esa instancia estuvo presente el Presidente de la Asociación de Municipalidades Gustavo Alessandri, también participó Cornejo y el Gobernador de la VI Región, además de algunos parlamentarios. Vamos a trabajar desde ya en cuanto a las inhabilidades de los Consejeros(as). Entre otros puntos, obviamente".

Don Patricio Domínguez, señala "me olvidé plantearlo en la rendición del informe de la comisión de Turismo y Medio Ambiente y que es recordarles que

tenemos reunión ampliada de nuestra comisión el Viernes 25.07, en el sector Radal Siete Tazas, que fuimos invitados por la Municipalidad de Molina, para conversar e interiorizarnos un poco de lo que ellos están haciendo y de las necesidades que tienen como comuna. Por tanto estamos todos los Consejeros(as) cordialmente invitados, a las 11:00 horas".

Don Francisco Durán, plantea "este Oficio que por su intermedio vamos a solicitar se pueda generar a propósito del Gobierno Regional, va a ir principalmente dirigido a la Municipalidad de Linares, en que queremos pedirle al Alcalde que informe a esta mesa del Consejo en qué estado está el proyecto de Mejoramiento del Estadio Fiscal de Linares, si existe el proyecto y de existir en qué estado está".

"Creemos junto al Consejero Gutiérrez, que lo hemos conversado bastante, que ya es tiempo de mover la pelota respecto a un nuevo proyecto de estadio para Linares".

"Cuando el Linarense ve la inversión en otras partes, te dice: Talca tiene un buen estadio, Curicó está construyendo un buen estadio y Cauquenes tiene un estadio mejor que el de Linares. Por lo tanto nosotros a propósito de levantar esta información que la tiene el Municipio, queremos ofrecerle la oportunidad a la comunidad de hacer un trabajo en conjunto tanto con el GORE y la Municipalidad para definitivamente en el próximo período ya zanjar el tema de la construcción del mejoramiento de un estadio. La vía puede ser a través de un Diseño co financiado tal vez, hay varias alternativas que pueden dar buen resultado. Entonces Gobernador, mi solicitud es que se oficie a la Municipalidad de Linares, para que nos entregue información. Muchas gracias".

El Gobernador, agrega "gracias Consejero Durán, se enviará el oficio que ha requerido, con la adhesión de los 20 Consejeros(as) aquí presentes".

Don Raphael Zúñiga, expresa "muchas gracias Gobernador. La semana pasada fui invitado por la Junta de Vecinos de Piedra del Lobo, sector de Constitución, con varias problemáticas como todos los sectores y tienen una inquietud grande en relación al término de la pavimentación de la ruta que se ha prolongado por 10 años. El Asfalto llegó, pero de los 10 kms. totales de la ruta, solo se asfaltaron 5 kms. Y claro han pasado elecciones, candidatos, este es un nuevo año de elecciones".



"La verdad es que si queremos fomentar el turismo, hablamos tanto del turismo, va bordeando el río Maule, el cauce que va bajando hacia el mar y queremos saber la verdad. Como ciudadano de Constitución estoy escuchando siempre que ya viene la pavimentación, que este año está en la agenda. Entonces mi solicitud es que se pueda oficiar por su intermedio Gobernador, a la Dirección de Vialidad, para que nos pueda transparentar si en el año 2025 o en el 2026 tienen agendado realizar esta pavimentación tan anhelada por los vecinos y zanjar de una vez por todas, todas estas ilusiones que por mucho tiempo se han ido traspasando en el tiempo. Muchas gracias".

Doña Gaby Fuentes, manifiesta "gracias Gobernador, saludarle a Usted y a todos los Consejeros(as) y a quienes nos acompañan en la Sala".

"Quiero solicitar Gobernador se pueda oficiar a la Dirección Regional de Obras Hidráulicas, para que se nos pueda entregar un informe completo y detallado con respecto a realizar obras de reencauzamiento y defensas fluviales en el cauce del estero La Palmilla ubicado en el sector rural Rincón de Quilpoco, junto a la Ruta J-60 en la comuna de Rauco, en la provincia de Curicó. Hay toda una preocupación allí por esta situación, entre los vecinos. Muchas gracias".

El Gobernador, indica "gracias estimada Consejera Gaby Fuentes, se enviará el oficio correspondiente, con la adhesión de los 20 consejeros(as) regionales".

Don Pablo Gutiérrez, indica "consecuente con lo que señalaba el Consejero Durán, efectivamente hemos venido conversando la necesidad de realizar un proyecto de mejoramiento para nuestro estadio fiscal. Hace más de 45 años que no se hace una inversión significativa, salvo una que realizamos y que fue financiada por el Consejo Regional, que iba a reparar los accesos, pero lamentablemente este estadio está en condiciones bastante deficientes, antiguo, en desuso, las maderas ya podridas".

"Me he reunido con el Alcalde en dos ocasiones, y lo he incentivado a que nos haga la presentación al menos de un proyecto y por qué no hacerlo como lo hicieron tanto con el estadio fiscal de Talca, como con el estadio La Granja de Curicó que lo reconstruyeron por etapas. Hoy son tremendos estadios y vergonzosamente para nosotros, no tenemos ningún proyecto ingresado al Gobierno Regional".



"Una de las opciones evidentemente es que el diseño del proyecto lo hagamos a través del Gobierno Regional y el financiamiento también, la primera etapa digo, conservación por ejemplo. Muchas alternativas se pueden dar, pero evidentemente Gobernador, más allá de la voluntad que tengamos nosotros, vamos a necesitar también de su apoyo, fundamentalmente porque Usted el día de mañana Gobernador nos va a presentar el proyecto para la decisión nuestra, porque evidentemente que si Usted respalda un proyecto como este, va a incentivar y motivar no solo al Alcalde, sino que también al Concejo municipal de Linares".

"Es algo muy sentido por nosotros, muy necesario. Creo que es darle dignidad al deporte de nuestra comuna, de nuestra provincia de Linares, el contar con un estadio. Ya sea nuevo que es bien complejo, al parecer, o remodelar el actual que tenemos para la comunidad".

Don Gonzalo Montero, dice "gracias Gobernador, tengo dos temas. Uno es la solicitud de oficiar al IND, debido a que hace poco tiempo se inauguró la pista atlética del Estadio Fiscal de Talca y ex atletas de Talca y actuales atletas, han solicitado por distintas vías y también hace un par de días se dirigieron a mí, con el fin de que se pueda dar un nombre a la pista atlética y recomiendan que sea el nombre de un destacado deportista, don Ives Liborio Morán Alvarado, que ya se encuentra fallecido, sin embargo fue un gran atleta muy destacado a nivel nacional y que además fue formador de muchos atletas en la ciudad de Talca. Entonces me gustaría Gobernador se oficiara al Director Regional del IND para operar con esta petición de los atletas".

"Entiendo que también a través de otras instancias, se han enviado solicitudes con el mismo tema, de Parlamentarios, de diversos atletas, de la familia, etc., por lo tanto sería muy bueno que este trámite pudiera prosperar y concretarse".

"En segundo lugar, estuve con la familia de Puertas de Lircay I, que es un edificio habitacional del fondo solidario de Vivienda que fue inaugurado hace poco al lado derecho del acceso a la Villa Bicentenario y en coordinación con la Presidenta de la Junta de Adelanto, nos pudimos dar cuenta que presenta bastantes fallas en las terminaciones, mucha filtración y por ende mucha humedad, etc., entonces la solicitud es que se oficie al SERVIU para que disponga la fiscalización pertinente para el bienestar de las familias. Muchas gracias, Gobernador".



El Gobernador, indica "gracias Consejero Montero, se enviarán los oficios por Usted requeridos, con la adhesión de los 20 Consejeros(as) Regionales que están en esta mesa".

ACUERDOS:

- 1) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 862, DE FECHA 08 DE JULIO Y ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº318 DE 14 DE JULIO, AMBAS DE 2025.
- 2) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA RECTIFICACIÓN EN LA INICIATIVA DEPORTIVA "YOYITO RETAMAL POR EL ORO SUDAMERICANO EN CICLISMO 2025", EN CUANTO A AGREGAR EL NOMBRE Y RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL, TODO ELLO DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 3) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2025, DENOMINADA "PREPARACIÓN DE COMPETENCIAS DE CANOTAJE MUNDIAL Y PANAMERICANO", DE LA DEPORTISTA KAREN M. ROCO ACEITUNO, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 4) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL AJUSTE DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL Nº 1, ETAPA Nº 2 PARA CONCRETAR LA TRANSFERENCIA CONSOLIDABLE CON FISCALÍA REGIONAL, PARA LA INICIATIVA "CONTINUIDAD DEL PROYECTO UNIDAD DE ANÁLISIS Y CRIMEN ORGANIZADO EN LA REGIÓN DEL MAULE (AÑO 2025), SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 5) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL Nº 8; EL DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 6) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL Nº 9, CUYO DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 7) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTO DEL "FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA EL AÑO 2025", SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 8) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARTERA PLURIANUAL DE INVERSIÓN PATRIMONIAL DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO, CON EL OBJETO DE ANALIZAR CON MAYOR DETALLE CADA INICIATIVA.
- 9) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO DE DECLARACIÓN DE UN NUEVO TERRITORIO EN DESARROLLO EN LA FRANJA PRECORDILLERANA DE LA REGION DEL MAULE Y QUE SE DENOMINA "MAULE PRECORDILLERA", TODO DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 10) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Nº 459, QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DENOMINADO "REGULARIZACIÓN PLANTA DE JUGOS Y PLANTA DE TRATAMIENTO AFE", COMUNA DE TENEN, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



- 11) POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 460, QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DENOMINADO "CENTRAL FOTOVOLTAICA SOL DEL FELINO", COMUNA DE TALCA, CUYO DETALLE SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 12) POR 20 VOTOS A FAVOR, Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 461, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DENOMINADO "PLANTA FOTOVOLTAICA SEMILLEROS", COMUNA DE YERBAS BUENAS, TODO LO ANTERIOR, SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 13) POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL N° 462, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTO INMOBILIARIO CONJUNTO HABITACIONAL MIRADOR CAIVAN II", COMUNA DE TALCA, DETALLE DE LO CUAL SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 14) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A LAS CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, PARA LAS INSTITUCIONES Y POR EL PLAZO QUE EN CADA CASO SE DA CUENTA.
- 15) POR 17 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGARES QUE SE CONSIGNAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 16) POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR COMETIDOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE FUERON INVITADOS, TODO EL DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 17) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS FECHAS PARA REALIZAR LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS DURANTE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2025, SEGÚN EL CALENDARIO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 17:45 horas y habiéndose cumplido con el objeto, el Gobernador levanta la presente Sesión.



PPA-SR/JPSG/nbb.-